



ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,581
CIUDAD UNIVERSITARIA
AGOSTO 12/91

Terna para dirigir
el Instituto de
Ciencias del Mar

> 3

Cátedras
Especiales
de la ENP

> 2

Estímulos
de Iniciación
a la Investigación

> 13

UNAM, campeón
nacional
de tae kwon do

> 15

Sesión plenaria del máximo órgano colegiado

Tomaron protesta 48 consejeros universitarios investigadores

Formulación de reglas y procedimientos para garantizar un mayor control y transparencia de adquisiciones ● Definición más precisa de las obras que deben realizarse por concurso, invitación o asignación directa ● Ordenamientos sobre la contratación de servicios, seguros, arrendamientos, otorgamiento de concesiones y administración de almacenes ● Separación de las figuras del tesorero y del contralor ● En la presente edición se publican los textos de los informes del Patronato Universitario y de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo

Eli de Gortari e Ignacio Osorio, presencia indeleble



"Como rector y como universitario orgulloso de su institución, demando de la sociedad el respeto, la confianza y el apoyo que su Universidad Nacional siempre ha merecido y que requiere, hoy más que nunca, para cumplir cabalmente la tarea que le ha encomendado la Nación", expresó el doctor José Sarukhán el viernes 19 de julio ante el pleno del Consejo Universitario, luego de señalar que en la UNAM nada hay que ocultar, pues no existe "evidencia alguna de que se hubiese incurrido en un desvío impropio de los recursos destinados al quehacer de la Universidad".

Al dirigir su mensaje, el Rector de la UNAM, tras afirmar que los informes presentados por el Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia Administrativa del propio Consejo confirman la capacidad de la Institución para resolver internamente sus problemas, señaló que los

Escuela Nacional Preparatoria

Cátedras Especiales

Con el propósito de promover la superación académica de nuestro magisterio, y como estímulo a los Profesores de Carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la Institución, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores de Carrera adscritos a la misma para que presenten su solicitud a fin de ocupar, por un año, alguna de las siguientes Cátedras Especiales: Porfirio Parra, Pedro Henríquez Ureña, Daniel Nieto Roaro y Raúl Pous Ortiz.

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para cada una de dichas cátedras, según lo establecido en el artículo 6 del referido ordenamiento.

Sólo podrán recibir una de estas Cátedras Especiales los miembros del personal académico de la ENP que tengan la calidad de Profesor de Carrera, que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto número 722, quinto piso, en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexarán los siguientes documentos:

- a) Curriculum vitae
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación y los méritos académicos del solicitante
- c) Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral
- d) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la cátedra y relación de resultados esperados

No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d) del referido reglamento, los aspirantes a ocupar cualquiera de las cátedras indicadas se comprometerán a:

- a) Cumplir cabalmente su compromiso como Profesor de Tiempo Completo de la ENP, con exclusión de cualquier actividad profesional no contemplada en su proyecto.
- b) Participar activamente en la tutoría de alumnos
- c) Dictar conferencias y participar en eventos académicos sobre su especialidad, particularmente relacionados con su proyecto de trabajo

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 12 de agosto de 1991
El Director General
Licenciado Ernesto Schettino Maimone

Aprobada por el Consejo Técnico

Terna para ocupar la dirección de Ciencias del Mar y Limnología

Está integrada en orden alfabético por los doctores Virgilio Arenas Fuentes, Joaquín Eduardo Aguayo Camargo y Alfonso Vázquez Botello

El Consejo Técnico de la Investigación Científica aprobó la terna para ocupar la dirección del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, la cual quedó integrada por los doctores Virgilio Arenas Fuentes, Joaquín Eduardo Aguayo Camargo y Alfonso Vázquez Botello.

Virgilio Arenas Fuentes nació en el Distrito Federal en 1945. Realizó sus estudios de Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde en 1966, con mención honorífica, obtuvo el grado de licenciado. El posgrado lo efectuó en la misma facultad, obteniendo el doctorado en 1980, también con mención honorífica. Realizó estudios postdoctorales en la University College, en Gales, de 1985 a 1987.

Inició su experiencia profesional como técnico académico en el Laboratorio de Hidrología del Instituto de Biología en 1965, convirtiéndose en investigador asociado en 1968, y titular en 1980. Desde 1987 pasó a formar parte del personal del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ocupando la categoría de investigador titular "A".

Su área de especialidad es la Ecología Marina, sobre la que ha publicado 32 artículos de investigación, la mitad de ellos en revistas con arbitraje. Además, es autor de cinco trabajos de divulgación. Los resultados los ha presentado en 20 reuniones nacionales e internacionales.

En el área docente inició como ayudante de profesor en la Facultad de Ciencias en 1965. Desde entonces ha impartido regularmente cursos tanto en la licenciatura como en el

posgrado. Adicionalmente ha otorgado cursillos y cursos intensivos en diversas dependencias, incluyendo a la Universidad de Gales.

Fungió como jefe del Departamento de Zoología del Instituto de Biología; actualmente es secretario académico del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. Ha sido miembro de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Ciencias, y es representante titular de México ante el Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI).

Joaquín Eduardo Aguayo Camargo es originario del Distrito Federal. Nació en 1940. Se graduó en 1966 como Ingeniero Geólogo, con mención especial, en la Facultad de Ingeniería de la UNAM. El posgrado lo cursó en las Universidades de Baylon y Texas, Campus Dallas, donde alcanzó la maestría y el doctorado en 1971 y 1975, respectivamente.

Inició su experiencia profesional como ingeniero geólogo de exploración de PEMEX entre 1964 y 1967; posteriormente perteneció a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. De 1969 a 1987 ocupó diversos cargos en la Subdirección de Tecnología y Exploración del Instituto Mexicano del Petróleo.

En 1980 ingresó a la Facultad de Ingeniería, ocupando la Jefatura del Departamento de Geohidrología y Geología del Petróleo, como profesor titular "B" de medio tiempo. En 1987 se trasladó al Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, donde es investigador titular "B".

Sus campos de especialidad son la sedimentología, geoquímica de sedimentos y tectónica continental, así como en cuencas oceánicas. Ha publicado 31 trabajos de investigación en revistas y memorias, diez de ellos de corte internacional. Sus trabajos han merecido 57 citas en la literatura especializada. Además, ha participado con ponencias en 85 reuniones nacionales e internacionales.

Es miembro del Comité Científico de Investigación Oceanográfica (SCOR), de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Geografía, y del Comité Editorial de la Sociedad Geológica Mexicana. Asimismo, es investigador nacional nivel II.

Alfonso Vázquez Botello nació en el Distrito Federal en 1946. Realizó la carrera de Biología en la Facultad de Ciencias, obteniendo el título en 1972 y la maestría en 1973. El doctorado lo obtuvo en 1980, en la especialidad de Oceanografía Química de la UACPyP del CCH.

En 1973 ingresó al Centro de Ciencias del Mar y Limnología como investigador asociado "B", alcanzando la titularidad en 1979. Desde 1982 y hasta la fecha es investigador titular

Dirección General de Bibliotecas

Manejo del catálogo electrónico

de la Biblioteca Central

La Dirección General de Bibliotecas invita a la comunidad bibliotecaria universitaria a la presentación del Sistema Star, instalado en la Biblioteca Central para el manejo del catálogo electrónico de libros. El acto tendrá lugar en la Sala de Consulta de la Biblioteca Central de esta Universidad, el jueves 15 de agosto de 1991.

>

"B". Su campo de especialidad versa sobre la calidad del agua y ciclos nutrientes en las lagunas costeras.

En 1968 inició su experiencia docente como ayudante de profesor en la Facultad de Ciencias. A partir de 1975 imparte cátedra en la maestría y doctorado en Biología Marina, primero en la propia facultad y posteriormente en la UACPyP. También ha sido profesor en la UAM-Iztapa-

Tomaron protesta...

>

universitarios deben y pueden dar cuentas claras a la sociedad; para esto es necesario, sin duda, la revisión de normas, procedimientos y prácticas, "y cuidar su escrupuloso cumplimiento".

Sostuvo que la UNAM da hoy muestras, nuevamente, ante su comunidad y la sociedad que la hace posible, de "la solidez e integridad propias de una institución con la capacidad moral e intelectual para enfrentar y resolver, racionalmente sus problemas y cumplir con la responsabilidad de ser y enseñar a ser mejores".

En su calidad de Rector, demandó el cumplimiento de este compromiso, "que también comparto", dijo.

Sostuvo que "no debe tildarse de morosidad en la toma de decisiones la prudencia en las acciones y el respeto a las instancias universitarias".

En este sentido, agregó que ha sido congruente en su actitud de respetar los canales institucionales diseñados para la vigilancia administrativa, y cuidadoso de no adelantar juicios, "a pesar de las presiones al respecto", hasta no tener los resultados de las investigaciones realizadas tanto por el Patronato Universitario como por la Comisión de Vigilancia Administrativa.

lapa y en el IPN, Unidad Mérida.

Ha publicado 34 trabajos, 17 de ellos en revistas de corte internacional. Cuenta con cinco obras de divulgación. Sus trabajos han merecido 319 citas en la literatura especializada, 85 de ellas en revistas extranjeras. También ha presentado 70 trabajos en congresos.

En su carrera profesional se ha desempeñado como consultor del Programa de las Naciones Unidas para el

Sobre este punto, el doctor Sarukhán subrayó que cuando existen pruebas fehacientes de ilícitos se "ha actuado y actuará en forma inmediata", como en la denuncia presentada por la Rectoría de la UNAM, ante la Procuraduría General de la República, del caso del Secretario Administrativo del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de esta Casa de Estudios.

Toma de protesta de consejeros investigadores

Poco antes de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, máximo órgano colegiado de la Universidad Nacional Autónoma de México, tomaron protesta, por primera vez en la historia de la UNAM, 48 nuevos consejeros universitarios investigadores, propietarios y suplentes.

Los nuevos consejeros universitarios investigadores provienen de 24 institutos de investigación, de dos escuelas nacionales de Estudios Profesionales y de una facultad. También protestaron como consejeros dos directores, dos profesores y dos alumnos. En total fueron 56 los nuevos consejeros que entraron en funciones.

Otro de los puntos aprobados durante la sesión del Consejo Universitario fue la designación como investigadora emérita del Instituto de

Medio Ambiente (PNUMA), vicepresidente del Comité Director en Aspectos de la Contaminación Marina en el Área del Gran Caribe (CARIPOL). Es miembro de los Consejos Editoriales de la Revista Internacional de Contaminación Ambiental (Centro de Ciencias de la Atmósfera) y de la Revista Científica de la Comisión Mixta del Frente Marítimo (Argentina-Uruguay). Es investigador nacional nivel II desde 1986.

Geofísica de la doctora Ruth Sonabend de Gall, propuesta que llevó el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Después de la lectura de los informes del Patronato Universitario y de la Comisión de Vigilancia Administrativa y luego de un largo debate que duró alrededor de cuatro horas, el doctor José Sarukhán reconoció que es necesario mejorar "varios procedimientos y sistemas de control interno de la Institución".

Para ello, indicó al Consejo Universitario su propósito de revisar y sistematizar una normatividad administrativa que permita definir con precisión sus alcances, su vigencia y los tramos de responsabilidad entre las distintas áreas y mejorar la eficiencia de las tareas de control interno.

En cuanto al aspecto de adquisiciones, precisó que dicha normatividad administrativa recogerá y, en su caso, formulará las reglas y procedimientos existentes que se consideren adecuados, en forma tal que garanticen un mayor control y transparencia.

Por lo que toca a obras, dijo, será necesario definir con mayor precisión aquellas que deben realizarse por concurso, por invitación o por asignación directa, tomando como base los montos y la naturaleza de las obras, así como las necesidades del servicio.

En cuanto a la contratación de servicios, seguros, arrendamientos, otorgamientos de concesiones y administración de almacenes, es necesario "cubrir el vacío existente" con la expedición de un ordenamiento administrativo que incluya las disposiciones generales reglamentarias a que deben sujetarse las distintas dependencias de la UNAM.

Puntualizó, por otra parte, que el Patronato Universitario ha aceptado separar las figuras del tesorero y del contralor con el fin de propiciar el mejor cumplimiento de sus atribuciones, y añadió que "adicionalmente habré de presentar un iniciativa a este honorable Consejo Universitario a fin de que se adecue el Reglamento Interior del Patronato Universitario a la Legislación Universitaria". Preciso que la existencia del Patronato deriva de los propósitos centrales de la Ley Orgánica y constituye "la autoridad máxima, sin la cual no podría la Universidad cumplir cabalmente sus fines".

Reiteró: "Están claros ante la comunidad universitaria y ante la sociedad mexicana, los elementos que describen puntual y fielmente las características de nuestro sistema administrativo, y el control financiero de los recursos que la nación ha puesto a disposición de esta Institución para cumplir con su trascendente servicio académico. Los resultados deben disipar el velo de desconfianza que se ha querido tender sobre la UNAM, y que no hace justicia alguna a una Institución noble y profundamente comprometida con la sociedad que la auspicia. Se pretendió también vulnerar a la universidad pública y con ello a toda la educación que proporciona el Estado; por ello se hacía indispensable hacer transparente el uso que la Institución hace de su patrimonio".

Finalmente comentó que "vivimos una etapa de importantes reformas académicas. Este Consejo Universitario, ahora ampliado con la repre-

Foto: Juan Antonio López



Entraron en funciones 56 nuevos consejeros.

sentación de los investigadores, tiene por delante una inmensa tarea: recoger las propuestas de las diversas comisiones que tienen bajo su cargo el gran compromiso de reelaborar nuestro Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico y la conformación de los consejos académicos por área, para consideración y aprobación del Consejo Universitario. El Rector reitera su compromiso con este proceso de Reforma Universitaria".

Poco antes, el pleno del Consejo Universitario analizó los informes para el Patronato Universitario efectuados por el contador público Juan Salles y el realizado por la Comisión de Vigilancia Administrativa, solicitados por el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, relativos a la ratificación del dictamen sobre la cuenta anual de 1990; consideraciones generales sobre el control interno; las recomendaciones para que se efectúe una revisión detallada de los procedimientos y controles internos y contables de la Universidad; la asignación de contratos de obras y seguros, y la adquisición de equipos de cómputo.

En su informe -leído por el doctor Salvador Malo, Secretario General de la UNAM-, el contador Salles señala que los sistemas, procedimientos y controles establecidos por la UNAM son "adecuados y están diseñados para lograr una utilización eficiente del presupuesto universitario; prevé la posibilidad de que existan errores o irregularidades significativas, y aseguran la custodia del patrimonio".

Con respecto al dictamen sobre la cuenta anual de 1990, el contador Salles concluyó que "no existen fallas o deficiencias que pudieran afectar la situación financiera de la UNAM al 31 de diciembre de 1990 y, por lo tanto, la cuenta anual respectiva fue acertadamente aprobada por todas las instancias establecidas para tal propósito, en los ordenamientos que rigen a la Universidad".

En su informe reconoce que la evaluación de todos los controles internos de la Universidad es compleja, dada la magnitud de la Institución, su diversificación, lo disímulo de sus actividades y la dispersión de sus dependencias. La conclusión del Audi-

>

tor Externo sobre los sistemas de control interno y contable "es satisfactoria", aunque son susceptibles de ser mejorados y se requiere, además, que "exista una dinámica de cambio que los adapte a la constante evolución del medio en que operan, y a la naturaleza y volumen de transacciones".

Considera también que la distribución de competencias entre las autoridades universitarias, en cuanto a la consecución de ingresos, el manejo de recursos, el control de egresos y la administración del patrimonio universitario, "proporciona un muy alto grado de control, y garantiza la debida custodia del patrimonio de la UNAM". Agrega que "este esquema de organización es, por su transparencia, un caso excepcional en nuestro medio, y no es usual encontrarlo en otras entidades".

Por otro lado, al abundar sobre la contratación de adquisiciones de bienes y servicios, el contador Salles subraya que existe una proliferación de reglas que dificultan la interpretación y ejecución de las disposiciones en ellas contenidas. Aunque, en general, los procedimientos fueron considerados adecuados.

Con respecto a la adquisición del equipo de cómputo en general, que en 1990 ascendió a 31 mil 15 millones de pesos, se indica que dichas compras se realizaron apegadas a lo establecido en la normatividad correspondiente. Sobre la compra de la supercomputadora CRAY, para la que se formó una comisión técnica especial y cuya operación -incluyendo servicios de mantenimiento y un convenio de colaboración para investigación y desarrollo-, también concluyó que se han seguido los procedimientos técnicos y administrativos.

Los contratos de obras, en las que se incluyen las de mantenimiento y remodelación, y que significaron una

erogación de 42 mil seis millones de pesos en 1990, Salles señaló que la normatividad en vigor obliga a que en todos los casos exista un concurso por invitación para cualquier obra; sin embargo, las obras que no exceden los 100 millones de pesos no se han concursado, contraviniendo las disposiciones; sugirió que los procedimientos de concurso sean invariables y que siempre intervenga formalmente el Patronato.

Con respecto al transporte universitario, el auditor externo concluyó que no se cumplió la reglamentación en vigor y que se violaron algunas disposiciones de control administrativo, en lo tocante a la concesión del transporte universitario; considera que la revisión de las operaciones es una de las soluciones a estas fallas administrativas.

Sobre los seguros de gastos médicos mayores, de vida y retiro, y de buques oceanográficos, el contador Salles sugirió que deben implantarse normas que regulen la asignación de contratos, pues éstas no existen. Sin embargo, indicó que no hay evidencia de daño patrimonial ni de desvío de recursos. Finalmente, acerca de las inversiones del efectivo de la Universidad, realizadas por el Patronato con el efectivo remanente en tanto no se disponga de él, el auditor externo señaló que éstas se realizaron bajo estrictos criterios del mejor rendimiento y servicio, sin tener preferencia por ninguna institución.

En este mismo informe, el contador Juan C. Salles recomendó una revisión detallada de las áreas de adquisiciones y contratación de servicios diversos, obras, nóminas e ingresos extraordinarios, con el fin de actualizar los procedimientos y prácticas que inciden, de manera importante, tanto en el presupuesto como en el patrimonio universitario. Asimismo, Salles concluyó que dentro del programa de descentralización que se inició en 1990 en la UNAM, en las áreas de mantenimiento de insta-

laciones y algunas otras obras, debe observarse también el problema de control que representa la dispersión de funciones.

En su momento, el maestro Salvador Ruiz de Chávez, director de la Facultad de Contaduría y Administración, y presidente de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario, leyó el informe de las labores realizadas por dicha Comisión, con respecto a la asignación de contratos de obras y de seguros, y sobre la adquisición de equipos de cómputo.

En su informe, este órgano conformado por 7 profesores propietarios, 3 profesores suplentes, 2 alumnos propietarios y 2 alumnos suplentes, manifestó que no se detectó indicio alguno de malversación de fondos o prácticas de corrupción en los procesos revisados.

La Comisión sesionó diez veces entre el 26 de junio y el 18 de julio, entrevistándose con las autoridades y funcionarios responsables del control y la auditoría de los recursos de la UNAM, con los encargados de la Legislación vigente en la Universidad, y con los responsables de las contrataciones de servicios. Asimismo, la Comisión estudió la documentación y los contratos concernientes a su objeto de estudio.

Entre otras conclusiones, la Comisión de Vigilancia Administrativa señala que las asignaciones de obras dentro de la UNAM son, en muchos aspectos, más rigurosas que las establecidas en la Ley de Obras Públicas, a la cual no está obligada la Universidad. El padrón de contratistas manifiesta 592 empresas registradas ante la SPP y la SHyCP.

La Comisión constató que para la compra de equipo de cómputo y de la supercomputadora CRAY, del tipo YMP/432, una de las más poderosas del mundo, se realizó en términos ventajosos para la Universidad.

Otras conclusiones presentadas en el informe de la Comisión son que el ejercicio presupuestal, la vigilancia de los recursos y la evaluación de su uso, de la forma en que se realizaron en la UNAM aseguran, "hasta donde es posible", el buen manejo de los recursos universitarios; sin embargo, existen confusiones y diferencias en la aplicación de la normatividad, dada la multiplicidad de controles y la complejidad administrativa de la UNAM.

Recomendó que se mantengan siempre abiertos los canales de comunicación entre las dos entidades en que la UNAM ha depositado la responsabilidad del presupuesto: la encargada de la administración de los recursos -Secretaría General Administrativa-, y la responsable de su control -Patronato Universitario.

Asimismo, recomienda que se establezca como actividad del Abogado General el seguimiento, actualización y difusión de la normatividad y los procesos administrativos; y que se haga un profundo estudio de las normas que rigen los procedimientos administrativos, "de tal forma que se concilien las necesidades operativas con las de control y supervisión".

Siguiendo el previsto orden del día, el máximo órgano colegiado de

Foto: Juan Antonio López



Sesión plenaria.

la UNAM aprobó la terna de candidatos presentada por el doctor Sarukhán, para que la Junta de Gobierno designe a un miembro del Patronato Universitario. La terna incluye a los contadores públicos Roggerio Casas Alatraste Hernández y Humberto Murrieta Necochea, am-

bos egresados de la UNAM, y con una amplia trayectoria docente y profesional, amén de reconocido prestigio. En la terna se incluye al doctor Ernesto Antmman Obregón, egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM, con amplia experiencia en el sector empresarial mexicano. □

Programa de actualización docente y profesional de excelencia

La Facultad de Economía, a través de su Centro de Educación Continua, invita al Programa de actualización docente y profesional de excelencia, cuyo objetivo es el de estimular el intercambio de experiencias de nuestros académicos con profesionales de alto nivel nacional y del extranjero en el campo de la economía.

El tema Teoría y política macroeconómica para economías abiertas será impartido por el profesor Jaime Ross, de la Universidad de Notre Dame, del 12 al 16 de agosto, de lunes a viernes de 19 a 21 h.

Petróleos, salarios y costos. El caso de México, será impartido por George Baker, de la Universidad de Berkeley, del 26 de agosto al 6 de septiembre, de lunes a viernes de 19 a 21 h.

John Coatsworth, Rolando Cordera, María Crummett, Ronald H. Helleman, Enrique Hernández Laos, Julio López, David Lorey, Nora Lustig, Jeffrey B. Nugent, Wilson eres, Inder Ruprah, Willie Semmler, Anwar Shaikh, Lance Taylor y James Wilkie, serán ponentes invitados.

Para el público general el programa de actualización tiene un costo de \$1.000,000; para académicos de la ciencia económica, \$500,000.

Las inscripciones se pueden realizar en el Centro de Educación Continua de la Facultad de Economía, Edificio Anexo primer piso, con la licenciada Noemí Hernández Rodríguez; teléfono 5-50-54-79.

Juan Cordero Hoyos es una de las figuras centrales de la plástica mexicana del siglo XIX en México; en su vida, como en su obra, nació el primer brote de nacionalismo que daría a la postre una conciencia de la grandeza del arte mexicano.

Cordero tiene, sin duda, un lugar distinguido en nuestra historia; dejó valiosos cuadros y la meritoria hazaña de revivir la pintura mural, y dentro de ella ejecutar la primera alegoría filosófica en México.

De tan noble y tan notable artista, nuestra Casa de Estudios es poseedora de dos óleos: *La anunciación*, realizado en Roma en 1850, y el *Retrato de Gabino Barreda*, fechado en 1862; el primero en custodia del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, y el segundo en poder del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Juan Cordero Hoyos nació en Teziutlán, Puebla, en 1824. Desde niño mostró natural disposición para el dibujo, razón por la que su padre decidió enviarlo a estudiar a la Academia de San Carlos; pero debido a la incuria y abandono que sufría ese recinto, su padre y él optaron por marcharse a Roma. Cordero llegó a esa ciudad en 1844; allí permaneció, bajo la dirección de Natal de Carta, hasta 1853.

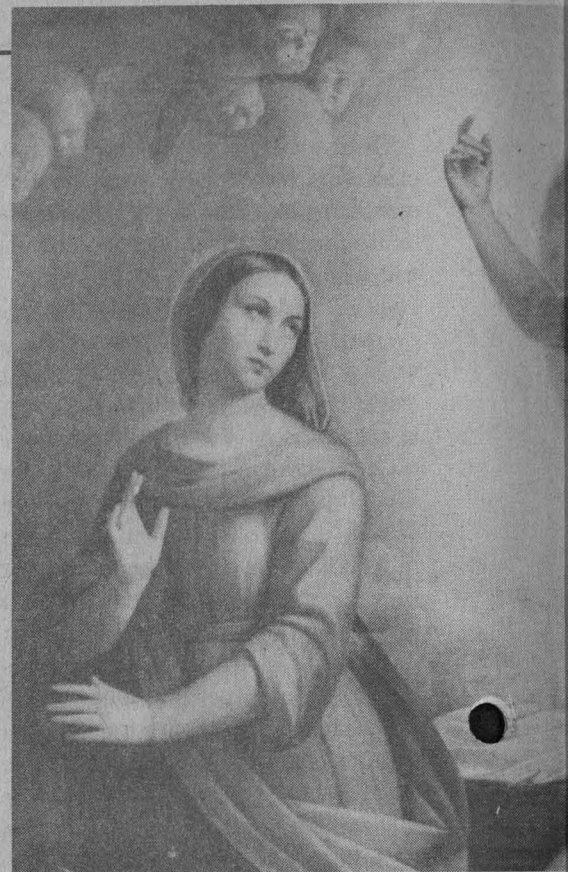
Durante esta época pintó brillantes obras, entre las que podemos mencionar el excepcional *Retrato de los escultores Pérez y Valero*, *Princesa romana en traje vestal*, *La mujer del pandero*, *Auto-retrato*, *Retrato de los arquitectos Agea*



y *La anunciación*, "obra rafaelesca y en cierto modo hasta pre-rafaelista, por la extrema idealización y alambicamiento de las figuras, tan definitivamente italianizantes y amaneradas .

En *La anunciación*, la composición es definitivamente clásica: a la derecha, la figura andrógina del ángel Gabriel, con la diestra en alto, anuncia el misterio inefable de la concepción de Cristo; en la parte inferior del centro se aprecian unos paños y un cesto; a la izquierda está la Virgen, su postura y sus manos son totalmente clásicas; las tonalidades claras y oscuras le dan a la escena el sentido divino que expresa este pasaje bíblico. Sin duda este cuadro representa una época, y muestra a Cordero como un buen pintor romántico.

Antes de su regreso a México, Cordero envió la obra que lo consagró: *Colón ante los Reyes Católicos*; esta escena redescubría América y sorprendió a propios y extraños por ser la primera en su género. Conociendo ya su popu-



Patrimonio artístico

Juan Cordero, pintor clasicista del

Los institutos de Investigaciones Bibliográficas y Jurídicas, bajo su custodia dos cuadros

laridad, el pintor regresó a México con *El redentor y la mujer adúltera*, lienzo de monumentales proporciones que vislumbró la pintura mural que más tarde el artista emprendió.

Muy pronto, amparado por un sector de la crítica, Cordero se consideró el pintor nacional y el hombre destinado a ocupar la dirección de pintura de la Academia, la cual retenía Pelegrín Clavé, con quien ya tenía diferencias; sin embargo, don José Bernardo Couto, célebre primer historiador del arte mexicano y presidente de la junta directiva de la Academia de ese entonces, sólo



GACETA UNAM



Suplemento Especial

Sesión ordinaria del Consejo Universitario del 19 de julio de 1991

- * **Presentación**
- * **Mensaje del doctor José Sarukhán al Consejo Universitario**
- * **Informe especial del Auditor Externo al Patronato Universitario**
- * **Informe de labores realizadas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario**
- * **Propuestas del Rector de la UNAM para mejorar procedimientos de la Administración Universitaria**

12 de agosto de 1991

Presentación

El pasado 26 de abril, dos de los miembros del Patronato Universitario presentaron su renuncia ante la Junta de Gobierno. Los patronos renunciantes atribuyeron la medida a lo que, según ellos, constituía una falta de atención a su reclamo de modificar algunos procedimientos administrativos que, siempre de acuerdo con el juicio de los renunciantes, eran poco claros o no transparentes.

Una vez que el Patronato fue reintegrado con la designación de dos nuevos miembros, el Rector procedió a solicitarle un análisis de la administración durante los últimos dos años y medio. Días más tarde, el Rector solicitó asimismo, a la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario abocarse al examen de cuestiones referentes a seguros de gastos médicos mayores, adquisiciones, compras de computadoras, contratos de obras y otros.

El Rector estableció claramente entonces que su actitud no prejuzgaba en cuanto a los resultados del análisis de ambas instancias. Ofreció, en cambio, que los términos de los estudios del Patronato —quien, a su vez, lo encargó al Auditor Externo, contador Juan C. Salles M.— y de la Comisión de Vigilancia Administrativa serían dados a conocer ampliamente a la comunidad universitaria, fueran cuales fueran sus consecuencias.

El pasado viernes 19 de julio, el Consejo Universitario conoció y discutió los informes del Auditor Externo y de la Comisión de Vigilancia Administrativa. Previamente, el Rector envió un mensaje a la comunidad universitaria y, al final, anunció una serie de medidas para mejorar ciertos aspectos de la administración universitaria. Los textos íntegros de los documentos anteriores se publican a continuación para su cabal conocimiento por parte de la comunidad universitaria.

Mensaje del doctor José Sarukhán al Consejo Universitario

HONORABLE CONSEJO:

Por más de seis décadas la Universidad Nacional ha demostrado capacidad para ejercer responsablemente su autonomía y para resolver, mediante la aplicación de los instrumentos que la inteligencia y su legislación le confieren, los conflictos que se presentan en su seno.

La magnitud y la grandeza de la Universidad y su identificación con la sociedad de la que nace y a la que se debe, hacen que sus asuntos internos sean de interés general y público; su estructura colegiada abre múltiples vías de acción y opinión en torno a su conducción; y su naturaleza independiente y su carácter autónomo son al mismo tiempo polo de atracción y frecuente motivo de incomprensión.

Todo ello transfiere a su comunidad, especialmente a sus autoridades, la grave responsabilidad de actuar en estricto apego a sus normas y procedimientos, lo que ha permitido, aun en situaciones extremadamente difíciles, el trabajo de los universitarios y establecer y defender las condiciones indispensables para el desarrollo académico de la Institución.

En este marco se da la situación por la que hoy atraviesa la Universidad. Las renunciaciones de los anteriores miembros del Patronato Universitario han suscitado múltiples inquietudes en la comunidad; tales inquietudes se han alimentado además del desconocimiento y de la incomprensión acerca de nuestra Institución.

Las inquietudes y preocupaciones de los patronos sobre algunos procedimientos administrativos, aplicados con conocimiento del Patronato desde abril de 1989, no fueron hechas de mi conocimiento sino hasta fines de noviembre de 1990. En ese momento personalmente solicité a los patronos que analizáramos conjuntamente los puntos de preocupación con el fin de identificar los ajustes o cambios que fuesen necesarios. Esta solicitud reiterada no fue atendida. Dos días hábiles antes de la celebración del Consejo Universitario del 30 de abril se produjeron las renunciaciones irrevocables de dos de los patronos.

Al aceptar la Junta de Gobierno esa renuncia el día previo a la Sesión del Consejo, era necesario reintegrar de inmediato el Patronato. Sólo así la Universidad contaría con el mecanismo previsto en la legislación para efectuar la revisión de los procedimientos administrativos reiteradamente solicitada.

El Rector ejerció sus atribuciones solicitando al Consejo Universitario en esa sesión la aprobación de las ternas correspondientes para presentarlas de inmediato a la Junta de Gobierno. No existían hasta ese momento elementos suficientes y fundamentados que el Rector pudiera presentar al Consejo Universitario como sustento de las preocupaciones de los ex-patronos. Por lo que era indispensable proceder, durante la sesión del Consejo Universitario, a la reintegración del Patronato. No haberlo hecho así habría causado la inoperatividad de un órgano de autoridad, esencial para la marcha normal de la Universidad, y la imposibilidad de resolver, con fundamento, las dudas a propósito de los procedimientos administrativos de la Institución. Una vez reintegrado el Patronato, le solicité que iniciara de inmediato la revisión de dichos procedimientos.

Por otro lado y dadas las menciones públicas relativas a la presunta falta de claridad en la adjudicación de contratos de obra y de seguros y en la adquisición de computadoras, convoqué a la Comisión de Vigilancia Administrativa de este Consejo Universitario para que hiciera una minuciosa revisión al respecto.

El Patronato estuvo de acuerdo y solicitó al Auditor Externo, designado por el Consejo Universitario, procediera a efectuar el análisis y la revisión propuestos por el Rector.

Exhorté asimismo a la comunidad universitaria a esperar los resultados de los trabajos del Patronato y de la Comisión de Vigilancia Administrativa, e insistí en la necesidad de contar con información clara, precisa y objetiva antes de calificar los hechos. El Rector ha sido congruente en su actitud de respetar los canales institucionales diseñados para la vigilancia administrativa y ha sido cuidadoso de no adelantar juicios ni acciones hasta no tener los resultados de los análisis de dichas instancias, a pesar de las presiones al respecto. Sin embargo, cuando han existido evidencias fehacientes de ilícitos cometidos ha actuado y actuará en forma inmediata. La denuncia presentada por la Rectoría desde la semana pasada ante la Procuraduría General de la República, y que ayer se hiciera efectiva, del caso del Secretario Administrativo del Instituto de Ciencias, del Mar y Limnología, es una muestra de lo anterior. No debe de tildarse de morosidad en la toma de decisiones, la prudencia en las acciones y el respeto a las instancias universitarias.

Hoy contamos ya con informes precisos de los órganos de la Institución para estos propósitos en relación a los aspectos mencionados por los ex-patronos. Nada hay que ocultar; no hay evidencia alguna de que se hubiese incurrido en un desvío impropio de los recursos destinados al quehacer de la Universidad.

Estoy seguro de que la Universidad Nacional ha mostrado, una vez más, su solidez y capacidad, logradas a partir de las múltiples tareas que realizan sus maestros, investigadores, alumnos, trabajadores y autoridades.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha vivido una situación sin duda difícil y en buena medida injusta, porque algunos la han juzgado con base en suposiciones carentes del fundamento necesario.

Ante la disyuntiva de reaccionar precipitadamente por los hechos de los últimos meses, o por el contrario proceder con la serenidad que amerita la seriedad de las circunstancias, fue mi decisión actuar en defensa de nuestra Institución y de su integridad moral, con estricto apego al Derecho y sus principios.

Quiero manifestar una vez más que a la ineludible obligación del Rector de atenerse a los procedimientos y ámbitos que marca la Legislación Universitaria en cualquier conflicto, se suma mi convicción de que la Universidad cuenta con los mecanismos e instrumentos necesarios y apropiados para atender y resolver sus problemas internos. Esto ha sostenido y fortalecido a la UNAM aun en sus momentos más difíciles.

Los informes presentados por la Comisión de Vigilancia Administrativa y por el Patronato confirman la capacidad de nuestra institución para resolver internamente sus problemas. Al término de la discusión de dichos informes, el Rector propondrá medidas para mejorar ciertos procedimientos de la administración universitaria.

Debemos y podemos dar cuentas claras a la sociedad. Para ello es sin duda necesario revisar normas, procedimientos y prácticas y cuidar su escrupuloso cumplimiento.

La UNAM muestra hoy, una vez más, ante su comunidad y ante la sociedad que la hace posible, la solidez e integridad propias de una Institución con la capacidad moral e intelectual para enfrentar y resolver racionalmente sus problemas y para cumplir con la responsabilidad de ser y enseñar a ser mejores.

Como Rector y como universitario convencido de nuestras capacidades, demando el cumplimiento de este compromiso que también comparto.

Como Rector y como universitario orgulloso de su Institución y lo que representa, demando de la sociedad el respeto, la confianza y el apoyo que su Universidad Nacional siempre ha merecido y que requiere hoy más que nunca para cumplir cabalmente la tarea que le ha encomendado la nación.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Informe especial del Auditor Externo al Patronato Universitario

Julio de 1991

Al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.

Estimados Señores Patronos:

Con motivo de su atenta carta del 23 de mayo del año en curso en donde se me encomienda, como Auditor Externo de la UNAM, la revisión de las disposiciones, reglamentos, procedimientos y prácticas aplicables a la celebración de contratos, adquisiciones y otros gastos que inciden de manera importante sobre el presupuesto y el patrimonio universitario, con el propósito de poner a la consideración de ustedes mis observaciones y recomendaciones para lograr una mayor eficacia y seguridad en normas, procedimientos y prácticas aplicables al ingreso

y gasto de la Institución, incluyendo lo relativo a la formulación, ejercicio, supervisión y control de su presupuesto, así como a la administración de su patrimonio, me permito someter a su consideración el siguiente informe que para su análisis he dividido en los siguientes capítulos:

- I. Ratificación del dictamen sobre la cuenta anual de 1990.
- II. Consideraciones generales sobre el control interno.
- III. Revisión de áreas específicas.
- IV. Recomendaciones para que se efectúe una revisión detallada de los procedimientos y controles internos y contables de la UNAM.

El presente informe también da contestación a la co

municación del 5 de julio de 1991 que me envió la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario, por lo cual se envía copia de este documento a dicha Comisión.

Estoy a sus órdenes para hacer las aclaraciones que deseen respecto al contenido del presente informe, así como para colaborar en la formulación y desarrollo del plan detallado de revisión de los controles internos y procedimientos aplicables a las distintas áreas operativas de la Universidad.

México, D.F.
17 de julio de 1991

I. RATIFICACION DEL DICTAMEN SOBRE LA CUENTA ANUAL DE 1990

Durante mi gestión como auditor externo de la UNAM, una parte fundamental de mi revisión ha consistido en la evaluación de las prácticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Institución, a fin de determinar las pruebas de auditoría que deben efectuarse sobre los distintos rubros que integran la cuenta anual, ya que un examen como el que he llevado a cabo, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, se efectúa a base de pruebas selectivas y, por necesidad, descansa en adecuados procedimientos y controles de la Entidad, para poder expresar una opinión sin salvedades.

De las revisiones que he efectuado anualmente en la UNAM, puedo concluir que los sistemas, procedimientos y controles establecidos tienen las siguientes características:

- 1) Son adecuados y están diseñados para lograr una utilización eficiente del presupuesto universitario;
- 2) Previene la posibilidad de que existan errores o irregularidades significativos, y
- 3) Aseguran la custodia del patrimonio de la Universidad.

Mi revisión de los hechos y transacciones que se comentan en el capítulo III de este informe, de los cuales fui notificado y además han sido motivo de informaciones periodísticas aparecidas en algunos diarios y revistas de la ciudad de México, me lleva a la conclusión de que, si bien pueden implantarse medidas que permitan un control más estricto de las áreas operativas revisadas, no existen fallas o deficiencias que pudieran afectar la situación financiera de la UNAM al 31 de diciembre de 1990 y por lo tanto, la cuenta anual respectiva fue acertadamente aprobada por todas las instancias establecidas para tal propósito en los ordenamientos que rigen a la Universidad.

II. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL CONTROL INTERNO

El estudio efectuado, como antes se indica, tuvo como objetivo determinar el alcance de las pruebas de

auditoría y no constituye un análisis específico de todos los controles establecidos.

Para hacer una evaluación de todos los controles internos en la Universidad debe considerarse la magnitud de la Institución, su diversificación, lo disímulo de sus actividades y la dispersión de sus dependencias, lo que hace esta evaluación especialmente compleja. En adición a lo anterior, el número de personas que participa en toda la operación es significativo, lo que obliga a tener una permanente capacitación y amplios programas de supervisión y vigilancia.

Si bien mi conclusión sobre los sistemas de control interno y contable es satisfactoria, como se establece en el capítulo anterior, estos son susceptibles de ser mejorados y además, se requiere que exista una dinámica de cambio que los adapte a la constante evolución del medio en que operan y a la naturaleza y volumen de transacciones.

La Universidad, como otras instituciones del país, desde hace varios años, ha venido actualizando su marco normativo de carácter administrativo para ajustarse a las necesidades de su desarrollo.

Esto ha generado un número importante de disposiciones de distinta jerarquía, origen y momento de emisión, que ocasiona dificultades en la interpretación e instrumentación de tales disposiciones, creándose conflicto entre las distintas instancias encargadas de su aplicación y cumplimiento.

El programa de divulgación de las disposiciones administrativas ha sido en ocasiones limitado e interno, lo que impide su conocimiento y cumplimiento por las áreas afectadas.

Adicionalmente, por sus objetivos, los procedimientos y controles están diseñados para detectar con la debida oportunidad, errores o irregularidades de importancia, ya que resultaría incosteable cubrir todos los aspectos que pudieran originar fallas o deficiencias menores.

Uno de los elementos fundamentales de control que existen en la Universidad desde la emisión de su Ley Orgánica en 1945, es la asignación de funciones definidas para el Rector, jefe nato de la UNAM y para el Patronato Universitario, quien tiene la responsabilidad de la consecución de los ingresos, el manejo de los recursos, el control de los egresos y la administración del patrimonio universitario.

Esta distribución de competencias entre las autoridades universitarias — Consejo Universitario, Rector y Patronato — proporciona un muy alto grado de control y garantiza la debida custodia del patrimonio de la UNAM. Cabe señalar que este esquema de organización es por su transparencia, un caso excepcional en nuestro medio y no es usual encontrarlo en otras entidades.

Por último, las autoridades del Patronato Universitario incluyen la Dirección de Auditoría Interna, cuya misión es vigilar la buena marcha administrativa de las diversas dependencias universitarias, incluyendo la supervisión de sus ingresos extraordinarios y gastos efectuados, así como el buen cuidado del patrimonio.

III. REVISION DE AREAS ESPECIFICAS

Adquisiciones

En la UNAM existen diferentes disposiciones que regulan la contratación de adquisiciones de bienes y servicios. De las más recientes destacan las siguientes:

- a) Acuerdo de la Secretaría Administrativa publicado en Gaceta UNAM del 10 de febrero de 1986, "Reglas para la adquisición de bienes muebles nacionales mediante concurso",
- b) Acuerdo por el cual se modifica la estructura y funciones del Consejo Asesor de Cómputo de la UNAM suscrito por el Rector y publicado en Gaceta UNAM el 13 de abril de 1989;
- c) Acuerdo del señor Rector del 17 de abril de 1989 por el que se reorganiza la Secretaría Administrativa de la UNAM, en el que se definen, entre otras, las funciones de la Dirección General de Proveeduría y se establece que deberá: "realizar los estudios necesarios para la mejor selección de productos y mantener un procedimiento apropiado, de modo que se tenga la información disponible sobre las mejores condiciones en las adquisiciones";
- d) Comunicación interna de la Dirección General de Proveeduría al Tesorero-Contralor de la UNAM de fecha 4 de octubre de 1990, denominada "Criterios para la selección de proveedores en el Departamento de Compras para el Almacén General", y
- e) Manual denominado "La Dirección General de Proveeduría, sus funciones básicas, procedimientos y organización" emitido a finales de 1990.

Estas disposiciones y algunos otros lineamientos, demuestran que existe una proliferación de reglas que dificulta la interpretación y ejecución de las disposiciones en ellas contenidas.

Una modificación importante de estos procedimientos se aprecia en la Circular de febrero de 1986 que establecía un "Comité de compras por concurso", en el que participaba un representante del Patronato, y que tenía la responsabilidad de aprobar la adjudicación de los concursos. Los criterios emitidos de 1989 en adelante, modificaron estos procedimientos, esencialmente el relativo a los concursos por el de "Cotización por invitación", eliminó el Comité de Compras y estableció rangos de autorización para las adquisiciones.

Esta modificación reconoció las dificultades que se tenían en el manejo de un gran volumen de adquisiciones de poca cuantía y se hizo atendiendo a la necesidad de flexibilizar el procedimiento de adquisiciones, mediante la evaluación de costos unitarios e importes de tales adquisiciones, pero con este procedimiento, no se definió la participación del Patronato en el proceso.

Conclusión: Los nuevos procedimientos para adquisiciones se consideran adecuados. No obstante, se recomienda la operación del Comité de Compras y la realización de concursos para adquisiciones mayores, así como la participación del Patronato en dicho cuerpo colegiado y en los procesos que involucran la adquisición de bienes y la contratación de servicios.

Adquisición de equipo de cómputo general

Todas las adquisiciones fueron apegadas a lo establecido en dicha normatividad; sólo cabe señalar que el Patronato Universitario no estuvo representado en el Consejo Asesor de Cómputo hasta enero de 1991 y tampoco interviene en las actividades de la Dirección General de Proveeduría, por lo indicado anteriormente.

El Consejo Asesor de Cómputo fue creado por Acuerdo del Rector de fecha 14 de mayo de 1985 y más adelante modificado en su estructura y funciones por Acuerdo del Rector de fecha 12 de abril de 1989.

A partir de la sesión del 23 de enero de 1991 se invitó a las sesiones al Tesorero-Contralor quien desde entonces se ha integrado al grupo al cual pertenecen los Secretarios General y Administrativo, los Coordinadores de Humanidades y de la Investigación Científica, los Directores del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, de Servicios de Cómputo para la Administración, de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos y cuatro miembros de la comunidad universitaria que se hayan distinguido en la especialidad de cómputo y quienes sean nombrados por el Rector.

El Consejo Asesor de Cómputo tiene como funciones el discutir la problemática universitaria de cómputo, establecer un plan de desarrollo de la computación definiendo las políticas de adquisición y mantenimiento de dicho equipo que permita optimizar el aprovechamiento de los recursos.

Las adquisiciones de 1990 ascendieron a:

	Millones de pesos
Microcomputadoras nacionales	\$ 22,009.00
Microcomputadoras extranjeras	5,840.00
Otro equipo de cómputo	3,166.00
	31,015.00

Conclusión: Se lograron avances importantes en estos procedimientos con la reestructuración del Consejo Asesor de Cómputo, y la participación del Patronato Universitario, misma que deberá formalizarse.

Compra de la supercomputadora CRAY

Esta operación siguió un proceso muy complicado y cuidadoso, que incluyó: la evaluación de la justificación del proyecto, la formación de una Comisión Técnica denominada "Comisión de Supercómputo", la visita a las diversas universidades que las utilizan y a los fabricantes, y la participación de la Oficina del Abogado General en la discusión de los términos jurídicos de los contratos. Se recibieron propuestas detalladas de los tres fabricantes que se evaluaron en sus aspectos técnicos y económicos y se tomó la decisión final, celebrándose en marzo de 1991, 4 contratos que regulan esta operación: Contrato de compraventa, Contrato de prestación de servicios de mantenimiento, Contrato para la licencia de Software y el Convenio de Colaboración para Investigación y Desarrollo. Esta operación ascendió a 9,488,000 Dlls. (28,473 millones de pesos, al tipo de cambio del 12 de abril de 1991 \$ 3,001.00).

El Patronato Universitario fue invitado a participar en algunas fases de la negociación y me manifestó su conformidad sobre la transparencia que se observó en la transacción.

Conclusión: De la revisión efectuada concluí que se han seguido todos los procedimientos técnicos y administrativos para la aprobación de la compra, desde la definición del proyecto hasta la formalización de la adquisición definitiva.

Contratos de obras

Estas operaciones que incluyen la construcción de obras nuevas así como las de mantenimiento y remodelaciones, se sujetan a las siguientes disposiciones:

- a) "Procedimientos que sigue la Dirección General de Obras para determinar la construcción de cualquier obra en la UNAM", publicado en Gaceta UNAM el 12 de septiembre de 1985.
- b) Manual de procedimientos para "Obras e Instalaciones Nuevas" y solicitud de mantenimiento de instalaciones del 19 de noviembre de 1988.
- c) Manual de procedimientos para el control de material o herramientas de la Dirección General de Obras.

De mi revisión de esta área se desprenden las siguientes observaciones:

—La normatividad en vigor obliga a que en todos los casos exista un concurso por invitación para cualquier obra que realice la Universidad.

—Al no existir concursos, automáticamente no participa el Patronato en la adjudicación de las obras, que sólo quedan sujetas a la autorización de la Dirección General de Obras.

—Las obras nuevas con valor superior a \$ 100 millones de pesos que verifiqué, se concursaron por invitación, excepto dos obras que constituyen una ampliación y una obra idéntica a la construcción original programada, las cuales se asignaron al contratista que obtuvo el segundo lugar en el concurso, quien se comprometió a sostener los precios unitarios que se aprobaron para el contratista original.

—Las obras nuevas con valor inferior a \$ 100 millones no se concursan, contraviniendo las disposiciones en vigor. Sin embargo, existen distintos procedimientos para la obtención de cotizaciones y propuestas, a fin de determinar las condiciones de la operación y su autorización. Adicionalmente, existen límites máximos para la autorización de los contratos en función de su monto.

—Los trabajos de mantenimiento y remodelación se otorgan en base a un concurso que se realiza anualmente, del que resulta un catálogo de precios unitarios, y una lista de contratistas, a los que se adjudican las obras conforme a las mejores propuestas.

—Las erogaciones por este concepto en los últimos dos años fueron las siguientes:

	Millones de pesos	
	1990	1989
Obras	23,992	10,299
Mantenimiento	18,014	12,994
	42,006	23,293

Conclusión: Aun cuando en obras mayores se han seguido normalmente los procedimientos de concurso, esta práctica deberá ser invariable, así como la intervención formal del Patronato en tales procedimientos. Para obras menores y para las de mantenimiento y remodelación deberán mantenerse los procedimientos de cotización y evaluar el costo de la obra total, a fin de decidir, en su caso, la conveniencia de su fragmentación. Deberán incorporarse procedimientos formales para que el Patronato participe en este proceso de contratación.

Transporte universitario

Con la intención de concesionar el transporte universitario para dar solución al servicio de transporte interno en Ciudad Universitaria, se celebraron las siguientes operaciones en las cuales se determinó que no se cumplió con la reglamentación en vigor, y se violaron algunas disposiciones de control administrativo y de independencia. Estas deficiencias se observan en la cronología de esta operación:

—Se obtuvieron propuestas de 4 empresas que fueron invitadas a prestar este servicio y se asignó a Transportes Privados Universitarios, S.A. de C.V. empresa que se constituyó apenas el 25 de abril de 1990, y en ella funge como Consejero Propietario, la persona que es Presidente del Consejo de Administración de Seguros Tepeyac.

—Se observó también que el representante de otro accionista de esta compañía de transporte, es la misma persona que ha actuado como asesor en la contratación de seguros, como se mencionará más adelante.

—El 2 de agosto de 1990, antes de la celebración del contrato de concesión, se autorizó la entrega de un anticipo a Transportes Privados Universitarios, S.A. de C.V., por la cantidad de \$ 837 millones de pesos, sin que mediara el contrato respectivo.

—Habiéndose analizado las circunstancias de esta transacción, especialmente las de carácter laboral, se decidió cancelar el proyecto de concesión y sustituirlo por la compraventa de las 27 unidades de transporte.

—Finalmente, se negoció con Transportes Privados Universitarios, S.A. de C.V., la compra de las 27 unidades, sin que se haya formalizado el contrato de compraventa, estableciéndose un precio total de la operación de \$ 2'476,440.00, incluyendo el I.V.A. (\$ 91,720,000.00 por unidad). Los \$ 837 millones de anticipo se aplicaron al valor total de la compra.

—El precio por unidad se fijó, después de una inspección y comparación de cotizaciones con otros proveedores, en 92 millones de pesos, que fueron aprobados por la Dirección General de Proveduría, la Dirección General de Protección a la Comunidad y la Dirección General del Patrimonio Universitario, según consta en correspondencia del 11 de febrero de 1991.

Conclusión: Se presentaron serias fallas administrativas y procedimientos inadecuados en la secuencia de las

operaciones antes descritas. No obstante, con la reversión de la operación y con el análisis de precios señalados, la adquisición de las unidades de transporte se efectuó al valor de mercado.

Seguros de Gastos Médicos Mayores, de Vida y Retiro y de Buques Oceanográficos

Gastos Médicos Mayores

Para 1990 la Secretaría Administrativa instrumentó un plan de gastos médicos mayores previamente autorizado por el señor Rector. Para la selección de la compañía aseguradora se solicitaron las siguientes cotizaciones:

—Seguros América, S.A., Interamericana Independencia, S.A., Seguros La Comercial y Seguros Tepeyac, a través del Despacho García Laurent, y
—El Grupo Nacional Provincial a través de Programación y Patrimonio, S.C.

Mis observaciones a este respecto son las siguientes:

- a) El representante del Despacho García Laurent es la misma persona que representó a uno de los principales accionistas de la compañía transportista del punto anterior.
- b) El Patronato no participó en esta designación.
- c) Inicialmente no se estableció un sistema de información estadística que permitiera a la UNAM controlar el detalle de los asegurados y de sus dependientes, así como la siniestralidad ocurrida, aspectos definitivos en la determinación de las primas. Seguros Tepeyac estableció una oficina para que el personal hiciera directamente sus trámites con la compañía de seguros.
- d) Se detectó que se había manifestado a Seguros Tepeyac un número mayor de asegurados a los reales existentes, incluyendo a los dependientes, por lo cual la compañía de seguros hizo una devolución de prima de \$ 750 millones junto con los dividendos correspondientes al término del ejercicio.
- e) No me fue posible determinar sin en esta operación se recibió la bonificación que correspondería a la "comisión del agente", como ocurre con los seguros patrimoniales que el Patronato contrata directamente a través de la oficina que tiene constituida para ello. No obstante, la Compañía Seguros Tepeyac, formuló una comunicación en la que indica que este seguro se contrató directamente.

Conclusión: No existen normas que regulen la asignación de contratos de seguro, por lo que éstas deben implementarse. De la revisión practicada se concluye que no existe evidencia de daño patrimonial a la Institución, ni desvío de recursos.

Seguros de Vida y Retiro

A finales de 1989, la Secretaría Administrativa decidió cancelar el seguro de vida y de retiro que se tenía contratado desde 1969, al haber concluido que su costo era excesivo, y que tenía una cobertura restringida en la suma asegurada anual, proponiendo que la Universidad manejara estos recursos y se hiciera cargo de beneficios

iguales a los contemplados en dicho seguro. Se conserva únicamente un seguro colectivo de vida capitalizable por \$ 4'320,000.00 como suma asegurada individual, con Aseguradora Hidalgo, S.A.

Conclusión: Se recomienda que la Universidad establezca las reservas específicas para cubrir los pasivos generados por el autoseguro de vida y de retiro que se canceló a partir de 1990.

Seguros de Buques Oceanográficos

Tradicionalmente los buques "Justo Sierra" y "Puma I" utilizados en investigaciones oceanográficas han sido asegurados contra los riesgos normales específicos de su actividad. Sin embargo, se han hecho públicos comentarios respecto a la inconveniencia de que estos barcos estén asegurados contra riesgos de guerra.

La Universidad aseguró sus barcos incluida la cobertura de guerra por ser ésta una práctica generalizada. No obstante, en julio de 1989, la Institución canceló esta cobertura y obtuvo por ello una disminución en su prima por la cantidad de 7,200 dólares, por ambos buques. Sin embargo, la póliza que revisé y que se encuentra vigente incluye tal cobertura.

Conclusión: Es evidente que estos activos se encuentran debidamente asegurados, y se obtuvo una reducción en la prima de seguro.

Inversiones del efectivo

El Patronato Universitario tiene la responsabilidad de invertir temporalmente el efectivo remanente en tanto no se dispone de él, en los gastos propios y normales de la operación.

Se analizó la diversificación de las inversiones de la UNAM en 15 instituciones de crédito de enero de 1989 a mayo de 1991, observándose que ninguna tuvo un tratamiento preferencial.

Conclusión: Las inversiones del efectivo de la Universidad, se hacen bajo estrictos criterios de mejor rendimiento y servicio, sin que exista tratamiento preferencial para ninguna institución.

IV. RECOMENDACIONES PARA QUE SE EFECTUE UNA REVISIÓN DETALLADA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE LA UNAM

Atendiendo a su solicitud de efectuar una actualización de los procedimientos y prácticas aplicables a las áreas que inciden de manera importante sobre el presupuesto y patrimonio universitario, he efectuado una evaluación preliminar de las áreas de la administración universitaria, a fin de proponer un programa para la revisión integral de estos sistemas.

Como se ha explicado en el curso de este Informe, la magnitud de las operaciones y el volumen de las transacciones que se efectúan, así como la dispersión y la variedad de las actividades, establecen un marco de referencia del enfoque que debe darse a una revisión integral de los sistemas y procedimientos. La magnitud de la tarea obliga a establecer programas de trabajo secuenciales que abarquen cada una de las áreas para ha-

cer una evaluación de lo existente, proponer los cambios y modificaciones que sean pertinentes, obtener su aprobación y después capacitar al personal que los va a manejar, para culminar en la fase implementación. En algunos casos, las condiciones en que se realizan estas actividades podrían obligar inclusive a la adquisición de equipos para su proceso.

Áreas cuya revisión detallada se recomienda

En función a su importancia, y de acuerdo a los problemas comentados en el capítulo III de este informe, recomendando revisar las siguientes áreas:

a) **Adquisiciones y contratación de servicios diversos.**
En esta área debe darse especial atención a los procedimientos para la selección de los proveedores, la obtención de cotizaciones, el proceso de asignación final y cumplimiento de las condiciones ofrecidas por los proveedores, para mejorar los procedimientos actuales.
Como parte de este procedimiento deben incluirse los controles de los almacenes.
Deben revisarse los procedimientos y las direcciones involucradas en la contratación de otros servicios como pueden ser: los seguros, el transporte universitario, mantenimiento de equipos, etc. En estos procedimientos deben establecerse límites máximos de autorización, de acuerdo a la transacción efectuada, para que las responsabilidades asignadas sean proporcionales a las autorizaciones que puedan emitir. Esto implicaría partir de autorizaciones a nivel de gerencias de departamentos, direcciones, firmas mancomunadas de autorización y en su caso, comités de participación de altos funcionarios universitarios. Es importante que los procedimientos establezcan claramente cómo deben documentarse y aprobarse las excepciones.

b) Obras

Esta área es probablemente una de las más difíciles, dado que existe una gran diversidad de obras nuevas y de servicios de mantenimiento que deben darse a las instalaciones, y la medición de los volúmenes realizados a veces son difíciles de determinar.
Como en el caso de las adquisiciones, es importante definir límites y montos hasta por los cuales se requiere autorización de un director, director general o un comité.

c) Nóminas

Las nóminas constituyen la partida más importante del presupuesto y los procedimientos deben responder al manejo de las percepciones de más de 50,000 empleados, entre personal académico y administrativo. Debe entenderse también la gran dispersión que existe en los lugares de trabajo y pago de las nóminas, así como los constantes movimientos de altas, bajas y cambios que existen en este universo.

Los procedimientos para reportar oportunamente todos estos movimientos de personal, controlarlos y emitir quincenalmente las nóminas, constituyen el reto más grande que tiene el control de esta área.

d) Ingresos extraordinarios

Recomendamos revisar las prácticas administrativas y políticas de control de los sistemas de ingresos extraordinarios.

Existen algunas situaciones en las cuales los ingresos extraordinarios se reportan a la Tesorería-Contraloría con retraso y paralelamente, el registro de los gastos de estos fondos, también es tardío. Estos procedimientos deben avocarse a que exista un mejor control en las dependencias que los generan y una información oportuna al Patronato, apegándose al "Reglamento de Ingresos Extraordinarios".

e) Una vez concluida y puesta en práctica la modificación de los sistemas y procedimientos de las áreas enunciadas, se preparará un programa con el que se dé cumplimiento a la revisión de todas las demás áreas operativas de la Universidad.

Programa de descentralización de actividades

Se ha emprendido un programa de descentralización de ciertas funciones, a cada una de las dependencias, para agilizar las operaciones y hacerlas más eficientemente, en los lugares mismos en donde se llevan a cabo. Esto se inició en 1990 con los programas de mantenimiento de instalaciones y algunas obras, pero existen planes importantes de que esta descentralización abarque otras áreas.

Los sistemas y procedimientos que se revisen deberán contemplar esta alternativa, ya que la dispersión que provoca representa un problema de control que debe atenderse.

C.P. Juan C. Salles M
Auditor Externo

Consejo Universitario Comisión de Vigilancia Administrativa Informe de labores realizadas

AL PLENO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO
PRESENTES

Esta Comisión recibió la encomienda del Sr. Rector de la UNAM, Dr. José Sarukhán Kermez de efectuar una revisión de los hechos vinculados con la asignación de contratos de obras y de seguros y con la adquisición de

equipos de cómputo. Esta Comisión, en uso de las facultades que le confiere la Legislación Universitaria, estableció como líneas generales de su programa de trabajo, las siguientes:

1. Convocar a las diferentes instancias universitarias administrativas de control y auditoría, así como aquellas que dispongan de la información necesaria para recabar los elementos de análisis que permitan el esclarecimiento de las cuestiones que nos atañen;
2. Verificar que las contrataciones efectuadas, motivo de este análisis, se hayan realizado con estricto apego a las normas y procedimientos vigentes;
3. Apoyarse en los trabajos que el Patronato Universitario viene realizando en relación a la revisión de las disposiciones, reglamentos, procedimientos y prácticas aplicables a la celebración de contratos, adquisiciones y otros gastos que inciden de manera importante sobre el presupuesto y el patrimonio universitario, y en forma particular en el dictamen que emita el Auditor Externo de la UNAM;
4. Procurar conciliar la necesidad de un examen minucioso de la documentación correspondiente con la oportunidad que exige nuestro análisis;
5. Informar periódicamente sobre el avance de nuestros trabajos a la comunidad universitaria y a la opinión pública y presentar un informe sobre el resultado de nuestros trabajos al pleno del Consejo Universitario;
6. No prejuzgar sobre insinuaciones, rumores y otras informaciones que carezcan de elementos de prueba y ajustar sus actividades a los principios de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus resoluciones a las normas internas que rigen la vida universitaria.

Estos lineamientos se divulgaron el 26 de junio en los diarios *Unomasuno*, *La Jornada*, *El Universal* y *El Nacional*.

La Comisión está compuesta por los siguientes 14 Consejeros Universitarios que se mencionan en seguida, con su número de asistencias a las once ocasiones en que sesionaron:

PROFESORES PROPIETARIOS	No. ASISTENCIAS
M. en A. Salvador Ruiz de Chávez (FCA)	11
P. E. Carmen Bautista Amezcua (ENEO)	11
L. José Luis Fernández Zayas (INST. DE ING.)	6
Prof. Luis Guerra Vicente (ENEP ARAGON)	9
M. en Ing. Claudio Carl Merrifield C. (ENEP ARAGON)	10
Dr. Rafael Pérez Pascual (FACULTAD DE CIENCIAS)	11
L.A. y Dr. Ricardo Rivera Soler (FCA)	4

PROFESORES SUPLENTE	No. ASISTENCIAS
M.C. Francisco E. Garma Herrera (ENEP IZTACALACA)	11
Lic. José de León Azúa (PERSONAL ADMINISTRATIVO)	7

Dra. Gloria Koenigsberger (INSTITUTO DE ASTRONOMIA) 11

ALUMNOS PROPIETARIOS

Luis Gerardo Islas Retana (FACULTAD DE INGENIERIA) 7
Yaucalli Mancillas López (UABCCH) 5

ALUMNOS SUPLENTE

Olga Urdapilleta Meza (FCA) 4
Delia Carmona Hernández (FACULTAD DE ECONOMIA) 5

METODOLOGIA DE TRABAJO

I. INTRODUCCION

El objetivo central de los trabajos de la Comisión de Vigilancia Administrativa es establecer, sin lugar a dudas razonables, la adecuada aplicación de las normas y procedimientos que sigue la Universidad en el proceso de aplicar sus recursos materiales a sus funciones.

Se busca también identificar la bondad de los procedimientos administrativos que la Universidad ha desarrollado, y en función de qué tan correctamente se siguen estos procedimientos en las diversas oficinas administrativas, localizar las irregularidades o desviaciones que pudiera haber y proponer medidas correctivas.

Para lograrlo se adoptó una metodología basada en seis grandes grupos de actividades:

—Entrevistas con los funcionarios responsables de la tarea administrativa universitaria, concededores de los procedimientos aplicados, la normatividad vigente y las experiencias acumuladas en los últimos años.

—Inspección directa de muestras de información administrativa, la cual se hizo cuando fue necesario con el apoyo técnico y la supervisión de expertos en los temas estudiados.

—Seguimiento de un proceso iterativo, a partir de las primeras informaciones, que permite volver a interrogar a funcionarios y a estudiar documentos, cuando de otras pesquisas se desprenda una importancia imprevista de información previamente analizada.

—Discusión y análisis en el interior de la Comisión, de las informaciones recabadas y de las conclusiones alcanzadas en forma progresiva.

—Estudio y análisis de correspondencia generada a propósito por la Comisión.

—Estudio, análisis y evaluación del informe del Auditor Externo elaborado a petición de los señores Patronos de la UNAM, de esta Comisión y del Señor Rector.

A raíz de comunicados del Patronato Universitario en que se expresaban dudas de lo correcto de los procedimientos administrativos, y a iniciativa del Rector, con las anteriores herramientas de análisis, se estudiaron por la Comisión los siguientes procesos de contratación o adquisición, señalados en los comunicados del Patronato Universitario como aspectos relevantes:

—Construcción de obras nuevas y contratación de obras menores de ampliación o mantenimiento.

—Adquisición de equipo de cómputo y de supercómputo.

—Adquisición de bienes de uso general por la Dirección General de Proveeduría.

—Contratación de seguros de gastos médicos mayores y contra siniestros de los buques oceanográficos de la UNAM.

Durante los trabajos efectuados por la Comisión se identificó un nuevo punto de interés, la adquisición de vehículos para el transporte interno en Ciudad Universitaria, que fue añadido a la lista precedente.

II. CRONOLOGIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación se describe en forma resumida la cronología de los trabajos que siguió la Comisión a este efecto. Las minutas de las reuniones de la Comisión así como el resto de los documentos que apoyan este informe se encuentran en los archivos del Consejo Universitario.

La CVA el 25 de junio, solicitó al Patronato Universitario y obtuvo al día siguiente la respuesta por escrito apoyando irrestrictamente los trabajos de esta Comisión y designó al C.P. Juan C. Salles, como su representante. A partir de ese momento, el pleno de la Comisión celebró las siguientes sesiones de trabajo:

1. El 26 de junio, compareció ante la Comisión el C.P. Juan C. Salles quien manifestó:

“Los controles internos y contables con que opera la institución permiten considerar que la cuenta pública de 1990 refleja correctamente la situación financiera de la UNAM”.

Se comprometió a mantener informada a la Comisión del avance de los trabajos que el 23 de mayo del año en curso le encomendó el Patronato Universitario y a remitir una copia del informe final a la CVA, el cual fue entregado el día 17 de julio.

2. El 28 de junio, compareció ante la CVA el C.P. Enrique Rivas Zivy, secretario administrativo interino, quien fue acompañado por el director general de Obras, Ing. Ignacio González, el de Adquisiciones, Maestro Héctor Domínguez y el de Personal, L.A. Angel Trujillo y por el secretario ejecutivo del Consejo Asesor de Cómputo, Dr. Alberto Alonso.

Presentaron la estructura funcional de las dependencias a su cargo y los procedimientos aplicados en la contratación de obras, adquisiciones y específicamente de la compra de computadoras, incluyendo la supercomputadora Cray.

Fueron interrogados por los integrantes de la CVA sobre aspectos específicos y respondieron a satisfacción sobre los procedimientos de adjudicación de los hechos considerados.

A) OBRAS

La UNAM no se rige por la Ley Federal de Obras Públicas, en la cual explícitamente se menciona que no será obligatoria para entidades autónomas. Sin embargo, los procedimientos mediante los cuales se efectúan en la

UNAM las asignaciones de obras en muchos aspectos son más rigurosos que los establecidos en dicha Ley.

El padrón de contratistas registrados en la UNAM consta de 592 empresas. Para lograr su registro ante la UNAM, todas ellas presentaron registro ante la SPP, alta ante la Secretaría de Hacienda, acta constitutiva, y constancia de solvencia económica.

Se firman entre 25 y 30 contratos diariamente, la mayoría de ellos en obras de conservación.

B) COMPUTO

Procedimiento: La autorización para la compra de equipo de cómputo está a cargo del Consejo Asesor de Cómputo, y se basa en una evaluación de las necesidades de cómputo de cada dependencia.

Cada dependencia se encarga de hacer la requisición correspondiente y de seleccionar las marcas de computadoras requeridas. El visto bueno final para la compra es responsabilidad del Director General de la DGSCA. La compra la efectúa la Dirección General de Proveeduría y el pago lo realiza el Tesorero-Contador. Se expuso la relación de marcas de microcomputadoras convocadas, la cual contiene 17 marcas diferentes, correspondiendo a aproximadamente 15 distribuidores. Se mostró el cuadro comparativo de precios y características de las diversas marcas, el cual se establece anualmente por medio de un concurso de proveedores llamado “Semana de la Computación” y fija los precios y condiciones especiales que se otorgan a la UNAM. Estos precios son considerablemente más bajos que los del mercado.

Se mostraron las estadísticas de la compra de microcomputadoras por parte de todas las dependencias de la UNAM, pudiéndose constatar que en la gran mayoría de estas compras, se optó por las de menor precio dentro de las características deseadas.

C) SUPERCOMPUTADORA CRAY:

La UNAM adquirió de la empresa Cray Research Inc. de los Estados Unidos de Norteamérica una supercomputadora YMP/432, considerada una de las cinco computadoras de mayor poder en el mundo, destinadas a instituciones académicas.

La compra de esta computadora forma parte de un amplio programa de desarrollo de cómputo académico y servirá fundamentalmente para realizar investigaciones en distintos campos científicos y tecnológicos que inciden de manera muy favorable en el desarrollo nacional. La selección de esta supercomputadora se hizo después de un estudio profundo de las cuatro marcas disponibles en el mercado, en el cual participaron miembros de la comunidad académica de la UNAM y usuarios de dicho equipo.

3. El 1° de julio, el C.P. Luis Torregrosa, Tesorero-Contralor Interino del H. Patronato Universitario, asistió y presentó las funciones y atribuciones del órgano administrativo a su cargo, exponiendo que determinados controles son insuficientes para lograr la transparencia que permita al patronato cumplir cabalmente con su función de vigilancia.

Manifestó su desacuerdo por el hecho de que con los nuevos procedimientos el representante del Patronato Universitario ha dejado de ser invitado a participar en los concursos de obras menores a 100 millones de pesos y a los de compra por proveeduría.

Comentó que los concursos para adjudicar obras mayores no se hacen mediante licitación pública como lo norma la Ley General de Obras Públicas.

4. El 3 de julio, el Lic. Jesús Espinoza Murguía, director general de Estudios de Legislación Universitaria, explicó que la Ley de Obras Públicas no es aplicable a las instituciones educativas autónomas. Estas serán responsables de emitir su propia normatividad.

Aclaró que no existe una oficina que mantenga actualizadas las normas y procedimientos administrativos de la Institución, lo cual dificulta su conocimiento y correcta aplicación.

5. El 8 de julio, el Lic. Jesús Espinoza Murguía, director general de Estudios de Legislación Universitaria, relató detalladamente las negociaciones que se realizaron durante cerca de cinco meses para formalizar la adquisición de la supercomputadora Cray en las mejores condiciones para la UNAM.

6. El 10 de julio, el C.P. Antonio Garmilla Belmar, gerente de Auditoría del despacho Salles, Sáinz y Cía., explicó los procedimientos de auditoría que en resumen son:

A) Obras

a) Se seleccionan las obras de acuerdo con sus montos y de diferentes dependencias universitarias.

b) Se identifica cómo se integra el monto de la obra y se verifica contrato y el avance de obra.

c) En el caso de obras mayores a 145 millones de pesos constantes de 1988, se revisan los concursos por invitación, las autorizaciones pertinentes y las actas de apertura de propuestas y de asignación. Aclaró que el procedimiento en la UNAM no exige que el concurso sea público.

Se verifica que las adjudicaciones las haga un comité en el cual, participe un representante del Patronato.

En la revisión específica de 1990 profundiza en su análisis, seleccionado al azar y por monto algunos contratos.

B) Proveeduría

a) Se revisaron los conceptos de compras para el almacén general y equipo de cómputo en particular.

b) Personal del despacho del C.P. Juan C. Salles presentó la toma de los inventarios físicos a fin de año.

c) Se realizaron las pruebas selectivas que estimó pertinentes para verificar las cantidades que aparecen en los estados contra dicho inventario físico y la valuación que hace la Dirección General de Proveeduría, mediante la revisión de las facturas pertinentes.

d) Se aclaró que los procedimientos vigentes para compras nacionales no precisan que los concursos sean públicos, motivo por el cual se hacen por invitación a los proveedores registrados en el padrón.

e) Se informó que en estos procedimientos no participan representantes del Patronato; pero que se había revisado

el 100% de los pedidos impugnados por auditoría interna.

C) Seguros y transporte interno

Comentó que estos rubros apenas comenzaban a ser revisados.

8. El 12 de julio, el Ing. Ignacio González, en sus oficinas en la Dirección General de Obras, recibió a los integrantes de la Comisión quienes al azar seleccionaron dos obras mayores y dos menores.

Se verificó documentalmente en las obras mayores:

a) Invitación a los contratistas.

b) Pliego de requisitos.

c) Propuestas y certificación de cada uno de los contratistas participantes.

d) Actas de apertura de propuestas.

e) Existencia de tablas comparativas y cuadro frío.

f) Acta de adjudicación.

En los dos casos de obras mayores seleccionados, se constató que hubo invitación a seis contratistas y los seis presentaron propuestas y cotización. La apertura de cotizaciones que se presentaron en sobre cerrado se hizo en presencia del comité y de todos los contratistas, quienes firmaron al margen todas las propuestas para certificar que tienen conocimiento de ellas. Se certificó con la firma correspondiente que en estos actos participó un representante del Patronato.

En estas mismas actas se hace el citatorio al acto de adjudicación.

En ambos casos se comprobó la existencia del acta de adjudicación, y que se adjudicó al contratista que había cotizado el precio más bajo.

En cuanto a las dos obras menores, se verificó el concurso de precios unitarios, encontrándose que la asignación fue la más adecuada a los intereses de la Institución.

Asimismo, se revisó el padrón de contratistas, certificando en algunos casos seleccionados al azar, que habían presentado la documentación legal requerida.

9. El 15 de julio se visitó la Dirección General de Proveeduría, donde el maestro Héctor Domínguez y sus colaboradores mostraron documentalmente a los integrantes de la Comisión los procedimientos para las adquisiciones llevadas a cabo para el almacén central de esa dependencia.

Se verificó la existencia de un padrón muy amplio de proveedores. Se tomaron al azar las compras de máquinas de escribir y papel bond, viéndose los expedientes de los concursos respectivos. De acuerdo a los procedimientos vigentes en estos concursos no participa un representante del H. Patronato Universitario.

Se inspeccionó el procedimiento de adquisición del proveedor de máquinas de escribir, que ha estado basado en dos marcas desde administraciones anteriores, selección que se hizo con base en un estudio detallado del producto, el servicio del proveedor y los precios.

En cuanto al papel bond se revisaron los expedientes de las pruebas técnicas y las cotizaciones de diversos proveedores y se verificó que la adjudicación fue la más conveniente para la Universidad.

Se revisó el padrón de proveedores y en una muestra al azar se encontró que cumplen con los requisitos legales establecidos.

10. Los días 17 y 18 de julio, se destinaron a la revisión del informe presentado por el C.P. Juan C. Salles y a la preparación del informe de la Comisión.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. El 4 de julio, del Presidente de la CVA al Lic. Mario Melgar Adalid, secretario Administrativo, solicitando información adicional sobre los contratos de obra, las adquisiciones del equipo de cómputo y el transporte interno en Ciudad Universitaria.

2. El 4 de julio, del Presidente de la CVA a la oficina del Abogado General, con atención al Lic. Jesús Espinoza, director general de Estudios de Legislación Universitaria, pidiendo información adicional referente a la jerarquía de las normas que integran la legislación aplicable a la UNAM y los acuerdos del Sr. Rector que regulan administrativamente las adquisiciones y los contratos de seguros y de obras.

3. El 5 de julio, del Presidente de la CVA al C.P. Juan C. Salles, Auditor Externo de la UNAM, pidiendo una explicación breve sobre las pruebas de auditorías que se encuentra practicando y su opinión respecto a los controles internos y contables que se aplican a los asuntos en cuestión.

4. El 5 de julio, del Presidente de la CVA al C.P. Luis Torregrosa y Armentia, tesorero-contralor interino, solicitando información adicional sobre procedimientos que, en su opinión, no fueron seguidos con suficiencia por la Secretaría Administrativa, y sobre la normatividad referente a obras.

5. El 15 de julio, del Presidente de la CVA al H. Patronato Universitario, solicitando copia de la carta en la que se indicó al C.P. Juan C. Salles que practicara diversos trabajos técnicos sobre el control del presupuesto y del patrimonio universitario.

6. El 15 de julio, del Presidente de la CVA al Lic. Ernesto Fernández Hurtado, preguntándole si en su opinión existen cuestiones adicionales a las marcadas en el escrito que dirigió el H. Patronato al C.P. Juan C. Salles para que practicara diversos trabajos técnicos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. El 2 de julio, el C.P. Luis Torregrosa y Armentia, tesorero-contralor interino, informó sobre la participación del representante del Patronato en los concursos que realizó la Dirección General de Obras.

2. El 5 de julio, de Salvador Ruiz de Chávez, director de la Facultad de Contaduría y Administración, a los H. Miembros del Patronato Universitario, para que se analicen los resultados de la auditoría practicada a esa dependencia para el ejercicio presupuestal 1990 y se realice la correspondiente al primer semestre de 1991 (copia para la CVA).

3. El 9 de julio, el maestro Héctor Domínguez, director general de Proveeduría, anexó fotocopia de las actas constitutivas de cuatro proveedores de equipo de cómputo registrados en el padrón correspondiente.

4. El 10 de julio, el Lic. Mario Melgar Adalid, secretario Administrativo, responde a las preguntas que le planteó la Comisión acerca de los concursos de obra efectuados mediante convocatoria, la reglamentación aplicable para la adquisición de equipo de cómputo y la asignación del contrato para prestar el servicio de transporte interno en Ciudad Universitaria.

5. El 10 de julio, el Lic. Jesús Espinoza Murguía, director general de Estudios de Legislación Universitaria, responde a las preguntas que se le plantearon respecto a la jerarquía de las normas que integran la Legislación Universitaria, y a los acuerdos del Señor Rector que regulan administrativamente la adquisición de equipo de cómputo y la asignación de contratos de servicio y de obras.

6. El 12 de julio, el C.P. Luis Torregrosa y Armentia, tesorero-contralor interino responde a la Comisión que toda la documentación relacionada con los asuntos que le consultó la CVA ya fue proporcionada al C.P. Juan C. Salles.

7. El 12 de julio, los miembros del Patronato Universitario expresan en comunicación al Director de la Facultad de Contaduría y Administración, que el 9 del mes en curso solicitaron al C.P. Juan C. Salles que revisara la auditoría practicada al ejercicio presupuestal de 1990 y al primer semestre de 1991 de la FCA (copia para la CVA).

8. El 23 de mayo, el Lic. Ernesto Fernández Hurtado, el Lic. Francisco Suárez Dávila y el Ing. Gilberto Borja Navarrete, solicitan al C.P. Juan C. Salles la revisión de la normatividad referente a la celebración de contratos, adquisición y gastos que inciden de manera importante sobre el presupuesto y patrimonio universitario y las correspondientes recomendaciones para mejorar la eficacia y seguridad en el ejercicio del presupuesto de la UNAM y la administración del patrimonio universitario (copia para la CVA remitida por el H. Patronato Universitario).

9. El 16 de julio, el Lic. Ernesto Fernández Hurtado, informa que los trabajos solicitados al Auditor Externo describen con suficiente amplitud las deficiencias de las disposiciones aplicables y de las prácticas inconvenientes que podrían afectar los recursos o el patrimonio universitario.

SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

Esta Comisión recibió y analizó el informe final que preparó el Auditor Externo de la UNAM designado por el Consejo Universitario. Este documento da respuesta a la comunicación de esta Comisión con fecha 5 de julio de 1991.

Se destacan enseguida las conclusiones que el Auditor Externo establece en el capítulo III del informe, referentes a la Revisión de Areas Específicas.

Adquisiciones: "Los nuevos procedimientos para adquisiciones se consideran adecuados. No obstante, se recomienda la operación del Comité de Compras y la rea-

lización de concursos para adquisiciones mayores, así como la participación del Patronato en dicho cuerpo colegiado y en los procesos que involucran la adquisición de bienes y la contratación de servicios”.

Adquisición de equipo de cómputo general: “Se lograron avances importantes en estos procedimientos con la reestructuración del Consejo Asesor de Cómputo, y la participación del Patronato Universitario, misma que deberá formalizarse.

Compra de la supercomputadora Cray: “De la revisión efectuada concluí que se han seguido todos los procedimientos técnicos y administrativos para la aprobación de la compra, desde la definición del proyecto hasta la formalización de la adquisición definitiva”.

Obras: “Aun cuando en obras mayores se han seguido normalmente los procedimientos de concurso, esta práctica deberá ser invariable, así como la intervención formal del Patronato en tales procedimientos. Para obras menores y para las de mantenimiento y remodelación deberán mantenerse los procedimientos de cotización y evaluar el costo de la obra total, a fin de decidir, en su caso, la conveniencia de su fragmentación”.

“Deberán incorporarse procedimientos formales para que el Patronato participe en este proceso de contratación”.

Transporte Universitario: “Se presentaron serias fallas administrativas y procedimientos inadecuados en la secuencia de las operaciones antes descritas. No obstante, con la reversión de la operación y con el análisis de precios señalados, la adquisición de las unidades de transporte se efectuó al valor de mercado”.

Seguros de Gastos Médicos Mayores, de Vida y Retiro y Buques Oceanográficos: “No existen normas que regulen la asignación de contratos de seguro, por lo que éstas deben implementarse”.

“De la revisión practicada se concluye que no existe evidencia de daño patrimonial a la Institución, ni desvío de recursos”.

Seguros de Vida y Retiro: “Se recomienda que la Universidad establezca las reservas específicas para cubrir los pasivos generados por el autoseguro de vida y de retiro que se canceló a partir de 1990”.

Seguros de Buques Oceanográficos: “Es evidente que estos activos se encuentran debidamente asegurados, y se obtuvo una reducción en la prima de seguro”.

Inversiones del efectivo: “Las inversiones del efectivo de la Universidad, se hacen bajo estrictos criterios de mejor rendimiento y servicio, sin que exista tratamiento preferencial para ninguna institución”.

Tras el análisis del documento del Auditor Externo, y tomando en consideración las entrevistas con los auditores, consideramos que la auditoría fue desarrollada con la profundidad y el detalle que el caso exige y por tanto recomendamos al H. Consejo Universitario acepte el documento final en cuestión.

ANÁLISIS

La Comisión, como se ha dicho, orientó sus trabajos en función de la carta del 5 de julio en la que el H. Patronato Universitario pide se revisen las cuestiones multicitadas. Con objeto de ver si existen otras cuestiones que de-

berán ser analizadas se consultó al Lic. Fernández Hurtado, en su calidad de expresidente del Patronato, si existía algún otro punto por examinar, a lo que contestó que no, por lo que se determinó cerrar el estudio con las cuestiones ya tratadas.

1. La responsabilidad del ejercicio presupuestal y la obligación de que éste sea eficiente, oportuno y correcto, recaen en la Rectoría y las instancias administrativas que el Rector instrumenta al efecto. La vigilancia del buen uso de los recursos es responsabilidad del Patronato. El Auditor Externo evalúa y certifica, en su caso, que los procedimientos estén apegados a la legislación y a la mejor práctica profesional. Esta combinación de funciones asegura, hasta donde es posible, el buen uso de los recursos universitarios.

Sin embargo, la multiplicidad de controles y la enorme complejidad administrativa de la UNAM propicia que se den confusiones y, en ocasiones, diferencias en la aplicación de la normatividad y la interpretación de los límites de autoridad de cada instancia administrativa. Tener dos entidades distintas a cargo del presupuesto de la UNAM; una cuya función principal es el buscar la eficiencia en la administración de los recursos (la Secretaría General Administrativa) y la otra cuya función principal es el control de estos recursos (el H. Patronato Universitario) es una característica única de la UNAM, derivada de su legislación. Pero es claro que los canales de comunicación entre estas dos entidades deberán estar siempre abiertos para garantizar que los cambios en procedimientos que se introduzcan permitan un control adecuado, y al mismo tiempo, poder explorar en conjunto aquellos aspectos nuevos que se presentan por primera vez dentro de la administración.

Debe destacarse que, a pesar de la enorme complejidad administrativa y de la deseable redundancia de los sistemas de supervisión y control, la UNAM ha logrado completar con éxito la contratación de servicios y equipos únicos y novedosos, a los cuales el sistema administrativo trata con carácter excepcional; tal es el caso de la supercomputadora. Sin embargo, las peculiares circunstancias en que se realizó la adquisición de los vehículos de servicio interno de transporte muestra deficiencias que deben subsanarse, adecuando la normatividad a las exigencias cambiantes de la Universidad.

Debe quedar claro que nuestra Universidad no es estática. No lo es en su vida académica, así que no podría serlo en lo administrativo. Las nuevas exigencias para la Universidad nos obligan a pensar de modo más ambicioso, y nos empujan a una mayor agilidad administrativa, a una desconcentración de la toma de decisiones que, por sí misma, puede entrar en conflicto con nuestras probadas estructuras de asignación de recursos y de supervisión de su aplicación. Entendemos que una mayor agilidad administrativa puede implicar una reducción en nuestros controles y que el avanzar a la velocidad que algunos universitarios quisieran en la modernización de la Universidad puede alterar nuestra institucionalidad administrativa y de supervisión.

CONCLUSIONES

1. Las modificaciones recientes a la normatividad y práctica de los procesos de adquisición de bienes y la

contratación de obras y servicios han introducido elementos que afectan la capacidad del H. Patronato Universitario para supervisar el ejercicio del presupuesto y la administración del patrimonio universitario. Sin embargo, como hemos constatado, esas modificaciones no han conducido ni a descuidos, ni a errores, ni a abusos en la administración del Patrimonio Universitario, aunque han llevado a situaciones de contradicción entre el Patronato Universitario y la Secretaría Administrativa. La Comisión considera que si bien deben buscarse formas para agilizar el proceso administrativo, no deben verse disminuidas las funciones de vigilancia y control.

2. La CVA del H. Consejo Universitario no detectó indicio alguno de la existencia de malversación de fondos o de prácticas de corrupción en los procesos de adquisición de bienes y en la contratación de obras y servicios que fueron revisados.

RECOMENDACIONES

1. Que se establezca como actividad del Abogado General dar seguimiento y mantener actualizada la normatividad y los procedimientos administrativos, y vigilar su difusión.
2. Que se haga un estudio profundo de la normatividad que rige los procedimientos administrativos de tal forma que se concilien las necesidades operativas con las de control y supervisión.

AGRADECIMIENTOS

Finalmente, queremos agradecer a todos los miembros de la comunidad universitaria, y a los representantes de Salles, Sáinz y Cía., por haber mostrado una gran disposición para apoyar a esta Comisión en sus labores, a pesar de haber sido citados en ocasiones con menos de ocho horas de anticipación y respondiendo oportunamente a la correspondencia enviada. Asimismo, agradecemos a los Directores Generales de Obras y de Proveeduría por haber puesto a disposición de esta Comisión toda la documentación solicitada sin previo aviso. Agradecemos también al C.P. Fernando Espinosa Re-

yes, Jefe del Departamento Académico de Auditoría de la Facultad de Contaduría y Administración, quien asesoró ampliamente a la Comisión sobre los procedimientos para revisar la asignación de los contratos de obras, y al Lic. Jesús Espinoza Murguía, Director General de Legislación Universitaria, por su invaluable asistencia legal durante el desarrollo de nuestros trabajos.

POR LA COMISION DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

PROFESORES PROPIETARIOS

M. en A. Salvador Ruiz de Chávez (FCA)
P.E. Carmen Baustista Amezcua (ENEO)
Dr. José Luis Fernández Zayas (INSTITUTO DE INGENIERIA)
Prof. Luis Guerra Vicente (ENEP ARAGON)
M. en Ing. Claudio Carl Merrifield C. (ENEP ARAGON)
Dr. Rafael Pérez Pascual (FACULTAD DE CIENCIAS)
L.A. y Dr. Ricardo Rivera Soler (FCA)

PROFESORES SUPLENTES

M.C. Francisco E. Garma Herrera (ENEP IZTACALA)
Lic. José de León Azúa (PERSONAL ADMINISTRATIVO)
Dra. Gloria Koenigsberger (INSTITUTO DE ASTRONOMIA)

ALUMNOS PROPIETARIOS

Luis Gerardo Islas Retana (FACULTAD DE INGENIERIA)
Yaucalli Mancillas López (UABCCH)

ALUMNOS SUPLENTES

Olga Urdapilleta Meza (FCA)
Delia Carmona Hernández (FACULTAD DE ECONOMIA).

Propuestas del Rector de la UNAM para mejorar procedimientos de la Administración Universitaria

Hemos escuchado, señores consejeros, los informes del Contador Independiente, nombrado por este Consejo

Universitario y de nuestra Comisión de Vigilancia Administrativa.

El Rector coincide con lo expresado por el Auditor Externo y por la Comisión de Vigilancia Administrativa, en el sentido de que es necesario mejorar varios procedimientos y sistemas de control interno de la Institución. En efecto, una parte importante de este problema deriva de la complejidad de la Institución y del cúmulo de normas y criterios dispersos que se han generado a través del tiempo en materia de obras, arrendamientos y servicios, lo que, si bien ha permitido ir ajustando los procedimientos a la dinámica que requiere la Universidad, también ha provocado desconocimiento, contradicciones y cierta indefinición en cuanto a competencia y responsabilidad.

Por ello, es propósito de mi administración revisar y sistematizar una normatividad administrativa que permita definir con precisión sus alcances, su vigencia y los tramos de responsabilidades entre las distintas áreas que convergen en un determinado procedimiento y mejorar la eficiencia de las tareas de control interno.

En materia de adquisiciones esta normatividad administrativa recogerá y en su caso formulará las reglas y procedimientos existentes que se consideren adecuados con el objeto de establecer criterios y lineamientos precisos que atiendan al tipo y magnitud de las mismas, en forma tal que se garantice un mayor control y transparencia, sin demérito de la fluidez en el procedimiento. Por lo que toca a las obras, será necesario definir con mayor precisión aquellas que deben realizarse por concurso, o por invitación o por asignación directa tomando como base los montos y la naturaleza de las obras así como las necesidades del servicio, considerando la eficiencia de la actividad sin demérito de su control.

Referente a la contratación de servicios, seguros, arrendamientos, otorgamientos de concesiones y administración de almacenes, también es propósito de la administración cubrir el vacío existente con la expedición de un ordenamiento administrativo que provea las disposiciones generales reglamentarias, a que deben sujetarse las distintas dependencias de la Universidad en estas materias.

Hay que señalar que en estos cuerpos normativos la participación del Patronato y del Consejo Universitario se dará en los términos de las facultades que les confiere la Legislación Universitaria.

De igual forma se definirán los sistemas que hagan posible una descentralización más efectiva en estas materias, sin que ello vaya en demérito de mecanismos satisfactorios de control.

De esta manera la homogenización de la normatividad administrativa hará más transparentes y eficaces los propósitos fundamentales que ha tenido desde su inicio esta Rectoría de simplificar y descentralizar los trámites administrativos. Para ello la Secretaría Administrativa que se abocará de inmediato a la sistematización y racionalización de los ordenamientos y procedimientos aplicables a estas materias.

Por otra parte, el Patronato Universitario ha aceptado mi propuesta de separar las figuras del Tesorero y del Contralor para propiciar así el mejor cumplimiento de sus atribuciones. Adicionalmente habré de presentar una iniciativa a este Honorable Consejo Universitario a fin de que se adecue el Reglamento Interior del Patronato Universitario a la Legislación Universitaria.

UNIVERSITARIOS:

Están claros ante la comunidad universitaria y ante la sociedad mexicana, los elementos que describen puntual y fielmente las características de nuestro sistema administrativo y el control financiero de los recursos que la Nación ha puesto a disposición de esta Institución para cumplir con su trascendente servicio académico. Los resultados deben disipar el velo de desconfianza que se ha querido tender sobre la UNAM y que no hace justicia alguna a una institución noble y profundamente comprometida con la sociedad que la auspicia. Se pretendió también vulnerar a la universidad pública y con ella a toda la educación que proporciona el Estado, por ello se hacía indispensable hacer transparente el uso que la institución hace de su patrimonio.

La Universidad Nacional sigue siendo una institución vigorosa capaz de afrontar los retos del presente y las perspectivas del futuro. Nos toca a todos los universitarios demostrar en los hechos que los problemas de la Universidad los afrontamos con transparencia y los resolvemos con inteligencia y responsabilidad los mismos universitarios. La comunidad universitaria organizada está trabajando intensamente, y lo seguirá haciendo, en los procesos que deben conducirnos a tener un mejor marco administrativo para fortalecer la vida académica y las tareas sustantivas que le son propias.

La existencia del Patronato Universitario deriva de los propósitos centrales de la Ley Orgánica que nos rige. Constituye la autoridad sin la cual no podría la Universidad cumplir sus fines cabalmente, pues permite la adecuada distribución de competencias y el adecuado control y supervisión de la gestión universitaria.

La autoridad del Patronato se fortalece, en medio de estas circunstancias adversas, como una de las instancias efectivas de administración y control del patrimonio y los recursos económicos de la Universidad.

Vivimos una etapa de importantes reformas académicas. Este Consejo Universitario, ahora ampliado con la representación de los investigadores, tiene por delante una inmensa tarea. Recoger las propuestas de las diversas comisiones que tienen bajo su cargo el gran compromiso de reelaborar nuestro Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico y la conformación de los consejos académicos por área, para consideración y aprobación del Consejo Universitario. El Rector reitera su compromiso con este proceso de Reforma Universitaria. Tenemos un rumbo marcado y un trecho aún largo por andar y para el cual necesitamos el concurso y la buena voluntad de todos los universitarios. Solamente una comunidad universitaria unida podrá hacer frente al enorme desafío que significa tratar de adecuar a la Universidad a las transformaciones del país.

Reitero el compromiso con la Universidad Nacional, con la comunidad universitaria y con nuestras tareas sustantivas. Pido a todos los universitarios ponderación en el juicio, apego al marco jurídico institucional y compromiso renovado con la Universidad para bien de sí misma y del país.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

José Sarukhán
Rector de la UNAM



Terminadas las pinturas de Santa Teresa, Cordero decoró la cúpula de la Iglesia de San Fernando; aquí el artista dulcificó sus líneas en comparación de sus otros murales; dio más color y alargó la proporción de sus figuras, el tema fue la Inmaculada Concepción.



ocupa es el de don Gabino Barreda, reformador de la educación y maestro de la filosofía positivista en México. Este retrato, si bien no tiene la composición y el colorido de las mejores obras de Cordero, sí refleja al menos la depurada retratística del autor. El cuadro seguramente promovió la simpatía de don Gabino Barreda hacia Juan Cordero, y otorgó al pintor uno de los muros de la Escuela Nacional Preparatoria, donde plasmó el mural titulado *Triunfos de la ciencia y el trabajo sobre la ignorancia y la pereza*, obra sustituida desde 1900 por un vitral donde figuran las palabras del don Justo Sierra: Amor, Orden y Progreso.

Finalmente, cabe destacar que recientemente, en un esfuerzo conjunto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Dirección General de Patrimonio, se ha logrado restaurar el retrato de este insigne personaje de la historia universitaria.

Por esta razón, y por la importancia del artista, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, presenta a la comunidad universitaria y al público en general estos cuadros de un pintor mexicanista del neoclasicismo. □

Luis Roberto Torres Escalona

co universitario

tor mexicano y siglo XIX

Bibliográficas y Jurídicas tienen
s de este pintor nacional

pudo ofrecerle la subdirección, cargo que por dignidad rechazó.

Fatigado, emprendió un gran mural al óleo en la Iglesia de Jesús María, con el tema: *Jesús entre los doctores*; pero sin duda, el mural más completo que llevó a cabo es el de la Capilla del Cristo de Santa Teresa. Allí plasmó el episodio de *La renovación de Cristo, La Divina Providencia*, y en las pechinas a tres evangelistas: Juan, Lucas y Marcos. Originalmente Rafael Ximeno y Planes había decorado esta cúpula, pero un temblor en 1845 destruyó su obra; de ella sólo se conservó la imagen de San Mateo.

De su época en México son numerosos los retratos que realizó: el del general Santa Anna, el de doña Dolores Tosta y el de la señorita Angela Osio, entre otros. Pero el que en especial nos



Murió el doctor Eli de Gortari, profesor y profesante del saber

El penúltimo día del mes de julio pasado murió, a los 73 años, el doctor Eli Eduardo de Gortari, inagotable pensador mexicano, maestro ejemplar, luchador político y profesante del conocimiento universal, transmitido a varias generaciones de la Universidad Nacional, Institución que lo nombró profesor emérito.

Eli de Gortari dejó para la Universidad Nacional Autónoma de México una de las colecciones más importantes del saber nacional: *Problemas científicos y filosóficos*, textos en los que externó su aguda conceptualización sobre este campo.

Indudablemente fue un maestro de gran rigor. En muchos aspectos, sobre todo en el campo de la dialéctica, la lógica y en la historia de la ciencia, abrió nuevos caminos para la investigación y la docencia.

Opiniones de intelectuales

Leopoldo Zea: Eli de Gortari destacó por sus importantes puntos de vista; me tocó verlo crecer con el tiempo. Sobre el estudio de la ciencia hizo mucha relación con la realidad mexicana. En el campo del marxismo demostró su capacidad, su postura en defensa de los derechos de la gente, de la justicia, que le costó, incluso, la prisión.

Ramón Xirau: Para mí su mejor obra fue lo que hizo en los últimos años de filosofía de la ciencia, en un seminario abierto a científicos y a gente de filosofía, que se reunían desde hace ocho o diez años en la Torre II de Humanidades.

Arturo Azuela: Tuve la oportunidad de conocerlo desde mis tiempos estudiantiles en la Facultad de Filosofía y Letras. Poco a poco, en virtud de que me dediqué a la historia y a la metodología de las ciencias, tuve

oportunidad de conversar con él sobre muchas cuestiones académicas. En varias universidades de provincia, tratamos de establecer una maestría en metodología de la ciencia.

Antonio Alatorre: Lo traté hace años, cuando estaba metido en algo de la filosofía medieval. Estuvo en El Colegio de México y de alguna manera coincidimos, mientras yo estudiaba a Alfonso El Sabio como literato, y él como hombre de ciencia. Fue un trabajador que se metía en la filosofía medieval. La última vez que lo vi fue en la presentación de su libro *Silabario de palabrejas*; me pareció curioso que un hombre de ciencia entrara en ese juego de coleccionar cosas del lenguaje prohibido.

Sergio Fernández: Era un hombre enormemente culto; lo mismo estaba dedicado a la ciencia que a la filosofía, que a las ciencias ocultas. Entiendo que desde hace años estaba preparando una edición nueva sobre las cartas del Tarot, para lo cual él quería que yo lo ayudara. En el aspecto político fue un hombre muy respetable; perteneció a lo que se llamó el ala izquierda.

José Sarukhán: La Máxima Casa de Estudios rendirá próximamente un homenaje en memoria de este profesor emérito de nuestra Institución. La muerte de Eli de Gortari representa una enorme pérdida para la UNAM y para la educación superior en general.

Suscinto historial académico

Eli Eduardo de Gortari nació en la ciudad de México el 28 de abril de 1918. Fue ingeniero municipal y sanitario (1942); licenciado en matemáticas y doctor en filosofía por la UNAM (1955); profesor desde 1948 e investigador universitario desde 1954; Rector de la Universidad Mi-

choacana de San Nicolás de Hidalgo en el periodo 1961-63, y director interino del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, en 1963.

Bibliografía

Entre sus obras figuran: *La ciencia de la lógica*; *Introducción a la lógica dialéctica*; *La ciencia en la Reforma*; *La ciencia en la historia de México*; *Siete ensayos filosóficos sobre la ciencia moderna*; *El método dialéctico*; *Nicolás Copérnico*; *Reflexiones históricas y filosóficas sobre México*; *Fundamentos de la lógica*; *La reforma universitaria de ayer y hoy*, y *Metodología general y métodos especiales*, entre otras muchas más.

Como comprobación de que el conocimiento es universal e imperecedero, las aportaciones del profesor Eli de Gortari trascenderán a su propia muerte, lo que no impide recordar la recurrente frase: descansen en paz. □

Presentación del Códice Boturini

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, a través de la Secretaría de Difusión Cultural, invita a la exposición del facsimilar del Códice Boturini, o también llamado Tira de la peregrinación.

Como parte de la ceremonia, la maestra Dinorah Lejarazu Rubín desarrollará el tema Historia de la evolución de los códices y documentos mesoamericanos del postclásico hasta el siglo XVIII.

La exposición será inaugurada mañana, a las 11:30 h, por el director general de la Escuela Nacional Preparatoria, licenciado Ernesto Schettino Maimone, en la Galería de la Plástica Preparatoriana, ubicada en el Antiguo y Real Colegio de San Ildefonso.

Ignacio Osorio R., impulsor de investigación bibliográfica

En días pasados la Universidad Nacional perdió a uno de sus más distinguidos colaboradores: el doctor Ignacio Osorio Romero, quien fungiera como director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de nuestra Casa de Estudios.

El doctor Osorio Romero realizó estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, en el área de Letras Clásicas, así como la maestría y el doctorado en la misma dependencia.

Se desempeñó como profesor definitivo durante varios años e impartió diferentes materias en la FFyL; de licenciatura: Historia General del Teatro (época greco-latina), Técnica de la Investigación, Literatura Clásica y Literatura Mexicana, Lengua Latina; de posgrado: Seminario de Cultura Mexicana y Seminario de Neolatín en México.

Asimismo fungió como secretario de Redacción del *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*; secretario académico de la carrera de Letras Clásicas en la misma facultad; investigador asociado "B" de medio tiempo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y del Instituto de Investigaciones Filológicas; profesor visitante en la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, y coordinador del Centro de Educación Continua y Proyectos Académicos de la FFyL.

Ocupó también el cargo de investigador titular "A" de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Filológicas, y director general interino de la Dirección General de Publicaciones de la UNAM.

De su obra publicada pueden citarse los siguientes títulos: *Bibliografía general de don Justo Sierra*, en colaboración con Ignacio Mantecón e Irma

Contreras; *Tópicos sobre Cicerón en México*; *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*; *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*; *Jano o la literatura neolatina en México (visión retrospectiva)*; *Historia de las bibliotecas novohispanas*, y *Conquistar el eco. La paradoja de la conciencia criolla*. Además es autor de antologías y prólogos, así como de diversos artículos.

Dictó numerosas conferencias de las cuales cabe mencionar las tituladas con el nombre de *Las humanidades y la Biblioteca Nacional*; *Cicerón y la retórica en México*; *Virgilio en México*; *Visión retrospectiva de la literatura Mexicana en latín*, y *La literatura novohispana*.

El doctor Ignacio Osorio Romero recibió distinciones diversas como la de haber sido designado consejero técnico representando al Colegio de Letras de la FFyL; investigador nacional nivel III, desde 1986, y miembro del Consejo de Redacción de *Nova Tellus*, entre otros nombramientos. □

PREMIO INTERAMERICANO DE CULTURA "GABRIELA MISTRAL" 1991

La Secretaría General de la OEA convoca a presentar candidatos al Premio Interamericano de Cultura "Gabriela Mistral", en su edición 1991, el que se otorgará a una o más personas o instituciones cuya obra literaria o filosófica haya contribuido a la identificación y enriquecimiento de la cultura de América, de sus regiones o la de sus diversos grupos culturales.

La convocatoria abarca todos los géneros literarios y obras filosóficas sin restricción. En este campo de considerará al ensayo como obra literaria aplicada a la historia, la antropología y otras ciencias humanas. El monto del premio es de 30 mil dólares.

Las candidaturas podrán ser presentadas exclusivamente por instituciones oficiales.
Fecha límite de recepción de candidaturas: 30 de agosto de 1991.

XXI PREMIO TEATRAL TIRSO DE MOLINA

El Instituto de Cooperación Iberoamericana convoca a autores dramáticos de cualquier nacionalidad a participar en la XXI edición del Premio Teatral Tirso de Molina. En el concurso se podrán presentar obras en lengua castellana que no hayan sido estrenadas comercialmente ni obtenido otro premio con anterioridad.

La duración de las obras deberá ser la correspondiente a un espectáculo dramático completo; no se admitirán obras de teatro breve. Los originales de las obras deberán remitirse por triplicado y escritos a máquina.

Premios: 2 millones de pesetas, subvención a la puesta en escena de la obra galardonada y publicación del texto premiado en la Colección Teatral del ICI. Fecha límite de recepción de solicitudes en España: 15 de septiembre de 1991. El Jurado del premio, cuya decisión se hará pública el día 12 de diciembre de 1991, será designado por el director general del ICI.

Información, consultas y recepción de trabajos en: Departamento de Música y Teatro del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Av. de los Reyes Católicos No. 4, Cd. Universitaria, 28040 Madrid, España.

VII PREMIO INTERNACIONAL DE GUITARRA III PREMIO INTERNACIONAL DE PIANO 1991

La Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero convocan a músicos de cualquier nacionalidad y edad a concursar por los Premios Internacionales de Guitarra y Piano, en su edición 1991.

1er. Premio: 1 millón de pesetas 2o. Premio: 500 mil pesetas 3er. Premio: 250 mil pesetas
Premio especial: 100 mil pesetas a la mejor interpretación de música española

Las pruebas para ambas modalidades se realizarán en Madrid, España, y darán inicio el 19 de noviembre de 1991. En ambos casos se celebrarán tres pruebas eliminatorias. Para el concurso de guitarra, durante la última prueba deberá interpretarse un recital de treinta minutos de duración de obras españolas. Para el concurso de piano deberá interpretarse, durante la última fase, un recital de una hora de duración compuesto por obras de cualquier época, el que deberá incluir dos composiciones españolas.

El ganador se compromete a realizar posteriormente un recital para la Fundación Guerrero. Fecha límite de recepción de solicitudes en España: 10 de octubre de 1991.
Informes e inscripciones en la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero, Gran Vía 78, 28013 Madrid, España.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional/DGIA



Dirección General de Intercambio Académico

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar las plazas de profesor de asignatura definitivo que se especifican a continuación:

Dos plazas de Profesor de Asignatura "A", definitivo, en la materia de Árabe.

Dos plazas de Profesor de Asignatura "A", definitivo, en la materia de Hebreo.

Tres plazas de Profesor de Asignatura "A", definitivo, en la materia de Japonés.

Dos plazas de Profesores de Asignatura "A", definitivo, en la materia de Ruso.

Bases:

Primera

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se va a impartir.

2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el mismo artículo y las disposiciones particulares para la enseñanza de lenguas vivas vigentes en la UNAM, se dispensará, por acuerdo del Consejo Técnico de la UACPyP, en su carácter de Consejo Técnico afín del CELE, el requisito de título a los profesores que hayan obtenido la constancia de profesor de la Comisión Técnica de Idiomas Extranjeros de la UNAM o el diploma del Curso de Formación de Profesores del CELE.

Segunda

Con fundamento en el artículo 74 del mismo estatuto, por determinación de dicho Consejo Técnico, los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación escrita de un proyecto didáctico en un máximo de 20 cuartillas. El tema del mismo deberá ser seleccionado por el concursante de una lista aprobada por el Consejo Asesor del CELE (ver base tercera).

b) Interrogatorio oral sobre el proyecto descrito en el inciso a).

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Tercera

Las listas de temas para el proyecto didáctico serán aprobadas por el Consejo Asesor del CELE en una sesión extraordinaria que se celebrará dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Estas se colocarán al término de la sesión en el pizarrón

principal del edificio B del CELE. Posteriormente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro.

Cuarta

Los criterios que las Comisiones Dicataminadoras aplicarán para evaluar a los candidatos se apegarán a las siguientes puntuaciones:

a) Aspectos contemplados en el artículo 68, incisos a) al h) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM: 30%

b) Pruebas del concurso

- Formulación escrita de un proyecto didáctico: 20%

- Interrogatorio oral sobre la prueba escrita: 10%

- Prueba didáctica: plan de clase: 10% y desarrollo del plan de clase 30%

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para presentar las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Quinta

Para participar en este concurso los interesados deberán recoger y presentar en la Secretaría Académica del Centro, dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum vitae actualizado.

2. Copia del acta de nacimiento.

3. Original y fotocopia de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionen en el currículum. Los originales serán devueltos en el mismo momento, una vez verificada la fidelidad de las copias.

4. En el caso de concursantes extranjeros, original y copia del documento migratorio que demuestre calidad migratoria suficiente (como mínimo FM-3) que autorice el desempeño de labores docentes y/o investigación en el área. El original será devuelto en el acto, una vez verificada la autenticidad de la copia.

5. Para solicitantes no hispanohablantes, certificación de posesión del español (Constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros, avenida Universidad número 3002).

6. Señalamiento de domicilio para recibir documentaciones.

Sexta

La Secretaría Académica del CELE comunicará oportunamente a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como las fechas de iniciación de las pruebas y de entrega del proyecto.

Séptima

Una vez concluidos los procedimientos del concurso, los resultados se darán a conocer públicamente.

Los resultados del concurso surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 12 de agosto de 1991

El Director

Maestro Fernando Castaños Zuno

Convocatoria para Ingresar al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación

Con el fin de fomentar el desarrollo de la carrera académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que reúnan los requisitos de la presente convocatoria a ingresar al *Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación*.

Condiciones generales:

1. El estímulo en apoyo al desarrollo de la carrera académica consistirá en una beca mensual equivalente a dos tantos del salario mínimo general correspondiente al Distrito Federal y tres en el caso de las ENEP, la FES Cuautitlán, los planteles del bachillerato y de las unidades académicas externas al área metropolitana del DF.

2. La beca tendrá una duración máxima de 18 meses y se otorgará por una sola ocasión.

3. La solicitud de ingreso al Programa podrá presentarse en cualquier momento del año.

4. Podrán participar los profesores e investigadores de carrera que reúnan los siguientes requisitos:

4.1. Contar con una edad máxima de 40 años al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.

4.2. Tener el grado de maestro o doctor.

4.3. Tener nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo en la UNAM, o bien dos nombramientos de medio tiempo.

4.4. Tener menos de 3 años de haber obtenido el grado de maestro o doctor o tener una antigüedad menor a 3 años considerando el primer nombramiento como personal de carrera en la Institución, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.

4.5. No pertenecer ni haber pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores.

4.6. No desempeñar algún cargo de carácter académico-administrativo.

4.7. No gozar de una licencia o estar comisionado, excepto en el caso de que la comisión se refiera a un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia o investigación del académico.

4.8. Presentar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la solicitud de ingreso al Programa en el formato oficial, avalada por el director de la dependencia y anexando a la misma los siguientes documentos:

4.8.1. Copia de los documentos que avalan el grado de maestro o doctor.

4.8.2. Copia del acta de nacimiento.

4.8.3. En caso de estar co-

misionado, una carta del titular de la dependencia donde actualmente presta sus servicios, en la que se describan las actividades que lleva a cabo.

5. Dejarán de pertenecer al Programa los profesores o investigadores que:

5.1. Ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.

5.2. Sean dados de baja como profesores o investigadores de carrera, ya sea por renuncia voluntaria o cualquier otra causa prevista en la legislación universitaria.

5.3. Ocupen un cargo académico-administrativo.

5.4. Les sea autorizada una licencia o comisión, excepto que en el caso de esta última se trate de una transferencia de adscripción que no altere las funciones de docencia o investigación del académico.

Los interesados podrán acudir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Premios y Estímulos, para recibir mayor información y el formato oficial de solicitud en la siguiente dirección:

Edificio "D", 3er. nivel
Zona Cultural
Ciudad Universitaria
México, DF.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
SUBDIRECCION DE DEPORTES

La Asociación de Actividades Subacuáticas invita a la comunidad universitaria a participar en los **Cursos de Buceo Básico** que se efectuarán bajo las siguientes

Bases:

Lugar y fecha: Los cursos se efectúan en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, ubicada en el Circuito Interior, frente a la Facultad de Arquitectura.

Primer Curso: Lunes a viernes de 14 a 17 horas. Iniciará el lunes 19 de agosto de 1991 y terminará el viernes 13 de diciembre de 1991.

Segundo Curso: Sábado y domingo de 14 a 17 horas. Iniciará el sábado 24 de agosto de 1991 y terminará el domingo 14 de diciembre de 1991.

Participantes: Podrán participar los alumnos, académicos y trabajadores activos mayores de 16 años.

Requisitos: Credencial actualizada, solicitud, 2 fotos tamaño infantil, examen médico apto para buceo, llenar las formas oficiales, firmando el deslinde de responsabilidad, saber nadar y aprobar el examen práctico.

Lugar de inscripciones: Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, con el profesor Jack Barón Tapia, en horario de 14 a las 17 horas, de martes a domingo.

Cierre de inscripciones: Lunes 26 de agosto de 1991.

Clases: Primer Curso.-Lunes: Clase teórica 14 a 17 horas, de martes a viernes.

Clase práctica, en la Alberca de Ciudad Universitaria, de 14 a 17 horas.

Segundo Curso. Sábado: Clase teórica de 12 a 14 horas.

Clase práctica, de 14 a 17 horas.

Nota: Cada alumno debe traer sus propias aletas, visor, snorkel y cinturón de lastre. Para la segunda parte del curso, a partir de la séptima semana, cada alumno debe traer tanque de aire comprimido y regulador propio o rentado.

Salidas: Río de las Estacas, Morelos; Laguna de la Media Luna, San Luis Potosí; Puerto Vallarta, Jalisco.

Estas salidas son obligatorias y cada alumno paga sus propios gastos de renta de equipo, de lancha, transporte terrestre y alimentación.

Informes: Teléfono 589-17-81 de 18 a 22 horas, diariamente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 12 de agosto de 1991

El Subdirector de Deportes

QFB. Jorge Medina Salinas

La Presidenta de la Asociación

de Actividades Subacuáticas

Profesora Martha Lagunas Farfán

El Coordinador de Participación Deportiva

Profesor Julián Medrano Pineda

El Entrenador en Jefe de Buceo

Profesor Jack Barón Tapia

En Morelos, los Nacionales Estudiantiles

Los Pumas ganan por cuarta vez el campeonato de tae kwon do

Los galardonados pasan a formar parte de la preselección nacional de la especialidad



En alto el nombre de la UNAM en tae kwon do

Por cuarta ocasión consecutiva, los equipos femenino y varonil de tae kwon do de la UNAM, que entrena el profesor José Samano, obtuvieron para nuestra institución el título Nacional Estudiantil en el Campeonato que del 5 al 7 de julio se realizó en el Gimnasio Revolución de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

En el certamen, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, participaron 150 taekwondos de 25 instituciones de educación superior. La delegación más numerosa fue la de la UNAM, con 30 competidores, quienes llegaron a la etapa nacional, después de clasificarse en las etapas estatal y regional.

Los medallistas *pumas* que dieron este título nacional fueron: Julio Alvarez (Ciencias Políticas), en categoría *ligh*; Francisco Dorantes (Ingeniería), en *bantham*; Germán García (Derecho), en *welter*; Rosa Elena Rodríguez (Psicología), también en *welter*, y Verónica Becerra (ENEP Iztacala), en

bantham, todos ellos ganadores de preseas aureas.

Los medallistas de plata fueron: Carlos García (Ciencias), en categoría *bantham*; Virginia Padilla (Filosofía), en *feather*, y Víctor Alvarez (Ciencias Políticas), en *bantham*. Los ganadores de medalla de bronce fueron: José Sánchez (CECESD), en categoría *ligh*; Octavio Manzo (ENAP), en *feather*; Adrián Martínez (Contaduría), en *bantham* y José Marín Estrada (Ingeniería), en *heavy*.

La Universidad Autónoma de Hidalgo se proclamó como la subcampeona del certamen, seguida de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cabe mencionar que los ganadores de preseas, en sus tres modalidades, están considerados como preseleccionados nacionales, y posteriormente lucharán por obtener un lugar en la selección definitiva, que representará a México en el Campeonato Mundial Universitario, programado para el año próximo en sede por confirmar. □

Luis Yáñez



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario General

Mtro. Mario Melgar Adalid
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. David Pantoja Morán
Secretario Auxiliar

Lic. Leoncio Lara Sáenz
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

GACETA UNAM 

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Lic. Lourdes Durán Hernández
Subdirectora de Gaceta UNAM

Arturo Cruz Bárcenas
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves **publicada por la Dirección General de Información**. Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 550-59-06, 550-52-15, extensión 3320.

Año XXXV. Novena época.
Número Número 2,581

FACULTAD DE MEDICINA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E
INVESTIGACION

**PROGRAMAS DE MAESTRIA
(PROMOCION 1992-1994)**

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina convoca a todos los interesados en ingresar a los cursos de Maestría en Ciencias Médicas, Ciencias Biomédicas, Epidemiología, Salud en el Trabajo y Educación Médica. Propósito de los cursos: ofrecerle al alumno una rigurosa formación metodológica para la investigación y la docencia.

CARACTERISTICAS DE LOS EGRESADOS:

1. **Ciencias Médicas.** Será capaz de ubicar a la investigación como un instrumento de aprendizaje en la práctica clínica; de vincular a la investigación y a la docencia con el proceso de atención médica; de resolver problemas complejos del proceso salud-enfermedad mediante la asociación de diferentes procedimientos o métodos.
2. **Epidemiología.** Será capaz de aplicar el método científico al estudio de los fenómenos de salud y enfermedad en poblaciones humanas y contará con la habilidad suficiente para desarrollar investigación epidemiológica de manera autónoma.
3. **Salud en el Trabajo:** Será capaz de aplicar los métodos y técnicas de la investigación rigurosa a los problemas de salud en el trabajo, dentro de un marco interdisciplinario.
4. **Educación Médica.** Será un investigador capaz de hacer un uso pertinente de las herramientas conceptuales y metodológicas, para profundizar en el conocimiento del proceso de formación profesional del médico, precisar las condiciones en que esto ocurre, detectar problemas, proponer estrategias de solución y estimar cualitativa y cuantitativamente su efecto.
5. **Ciencias Biomédicas.** Serán capaces de aplicar el método científico al estudio de los fenómenos biológicos fundamentales; de vincular la investigación con el proceso docente en ciencias de la salud; de manejar técnicas de investigación básica en su área de orientación.

REQUISITOS GENERALES DE INGRESO

- Carta de exposición de motivos para cursar la maestría.
- Curriculum vitae.
- Copia de título profesional.
- Carta institucional que avale la dedicación de tiempo completo al plan de estudios.
- Constancia de comprensión de lectura de idioma inglés.

OBSERVACIONES: Para fines de inscripción se requiere carta de aceptación a la maestría expedida por el Comité Académico. Es recomendable tener beca institucional por la duración del programa. La División de Estudios de Posgrado e Investigación orientará a los alumnos para la obtención del complemento de beca del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS).

RECEPCION DE DOCUMENTOS:
2 de septiembre a 31 de octubre de 1991.



INFORMES E INSCRIPCIONES:

Comunicarse con la Lic. Yolanda Chávez Ledesma; Subdivisión de Maestrías y Doctorados, primer piso del edificio de la Unidad de Posgrado, teléfono 550-50-40 (costado sur de la torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, D.F.



Suplemento semanal de actividades

NUMERO 82
AGOSTO 12/91
CIUDAD UNIVERSITARIA

TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ROBÓTICA PEDAGÓGICA

La robótica pedagógica como medio
de integración para el aprendizaje
de la ciencia y la tecnología

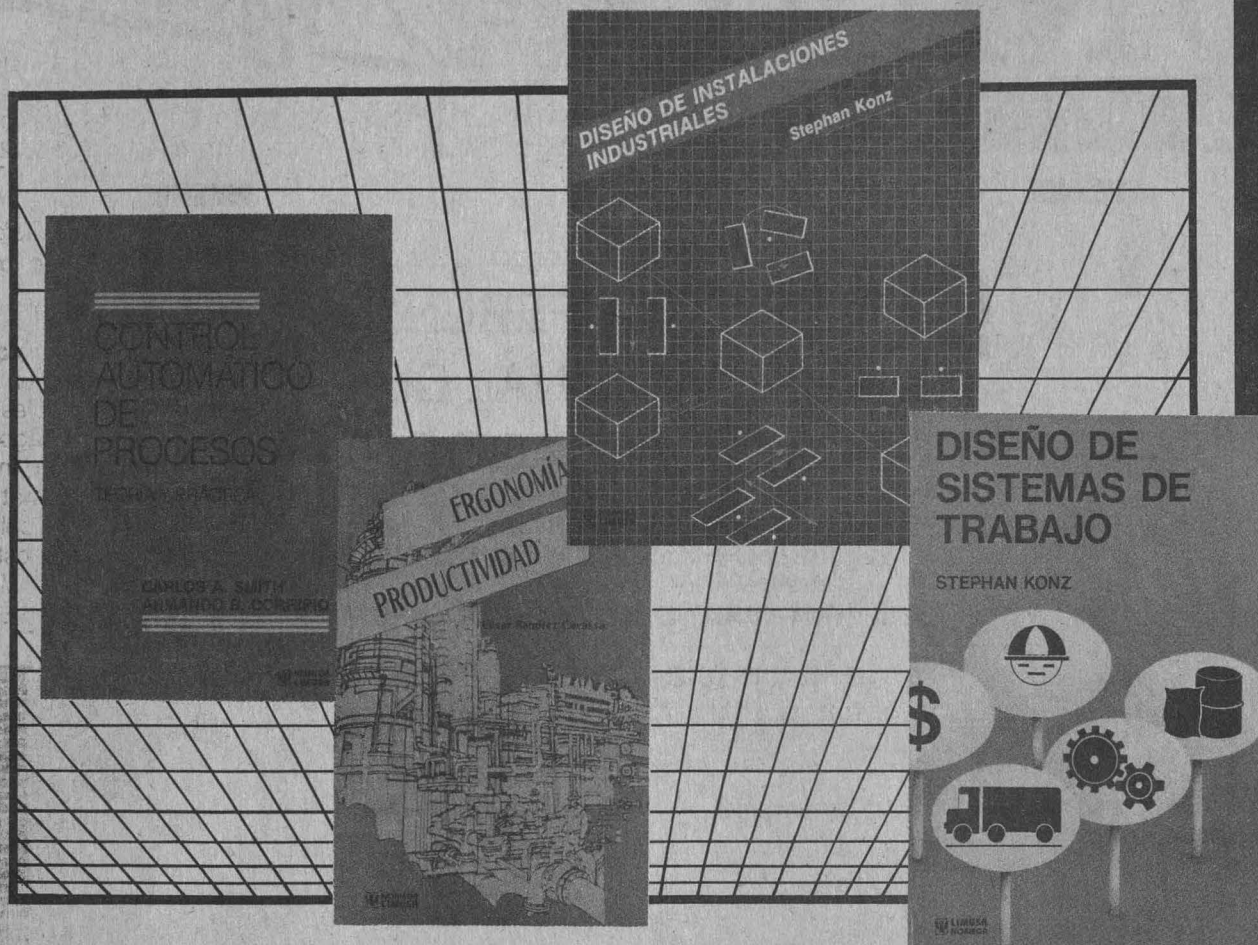


MÉXICO
Ciudad Universitaria, D.F.
21-23 de agosto de 1991



Informes e inscripción:
Centro de Investigación y Servicios Educativos, UNAM
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, México, D.F.
C.P. 04510. Teléfono 548-87-41 y 560-52-15,
extensiones 4682 y 4688. Teletax: 800-18-01

DISEÑO DE PLANTAS, PRODUCTIVIDAD Y ERGONOMÍA A SU ALCANCE



CONTROL AUTOMÁTICO DE PROCESOS

Carlos A. Smith

Armando B. Corripio

El propósito principal de este libro es mostrar la aplicación del control automático de procesos junto con los principios fundamentales de la teoría del control. Con este fin se incluyen varios análisis de casos, problemas y ejemplos tomados directamente de la experiencia de los autores como profesionales y como consultores en el área del control de procesos en diferentes ramas de la ingeniería.

ERGONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD

César Ramírez Cavassa

En esta obra se estudia la ergonomía como una disciplina que integra al hombre en el marco de sus actividades con las máquinas y el entorno que le rodea, con el objeto de mejorar el ámbito laboral. Asimismo se analiza la teoría ergonómica desde el aspecto conceptual y su incidencia en la productividad como un elemento básico de ésta.

DISEÑO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES

Stephan Konz

En este libro se analizan todos los aspectos relacionados con el diseño y distribución de plantas industriales, con un enfoque propicio para diseñar un sistema productivo real. El contenido temático de la obra está dividido en cuatro partes: evaluación de alternativas en distribución de plantas, estructura del edificio y áreas especializadas, manejo de materiales entre estaciones de trabajo y servicios generales y por último, ambiente.

DISEÑO DE SISTEMAS DE TRABAJO

Stephan Konz

Esta es una obra introductoria para ingenieros industriales y técnicos que diseñan y evalúan sistemas y ambientes de trabajo en la industria. El diseño de sistemas de trabajo es junto con la inversión del capital y la investigación, uno de los factores que incrementan la productividad y la obtención de utilidades, logrando con ello la creación de nuevas fuentes de trabajo.



Balderas 95, Del. Cuauhtémoc, Méx., D.F., C.P. 06040,
Fax 512-29-03 • Teléfonos: 521-41-45 • 521-41-46
512-39-72 • 521-50-98 • 521-90-57, extensiones 39 y 40

GRUPO NORIEGRA EDITORES

• *Dirección de Teatro y Danza*

Curso especializado de producción para la danza, impartido por el maestro Orlando Taquechel, del 2 al 27 de septiembre, lunes a viernes, Centro Cultural Universitario.

Inscripciones: 12 al 30 de agosto. Los interesados deberán presentar currículum y dirigirse al Edificio D, cuarto piso, Zona Administrativa Exterior, Ciudad Universitaria (a un costado de CONACyT), teléfono: 665- 13-44 extensiones 7011 y 7396.

• *Facultad de Psicología*

Programa de actualización profesional, dirigido a profesionales de psicología y áreas afines.

Técnicas motivacionales para el logro de la eficiencia en el trabajo, desde el nivel supervisor hasta el nivel directivo, licenciado Samuel Romero

Betancourt, 20 al 23 de agosto, 16 a 20 h.

Capacitación y desarrollo de recursos humanos I. Detección de necesidades, licenciado Juan Manuel Arista, 17 al 20 de septiembre, 16 a 20 h.

La aplicación de la técnica Cleaver en la evaluación y selección de personal, maestra Gabriela Camacho, 25 de septiembre, 10 a 14 h; 26 y 27 de septiembre, de 10 a 14 y de 16 a 20 h.

Musicoterapia aplicada al trabajo con niños preescolares y escolares I: la música en la estimulación del desarrollo, doctora Stella Cabildo y licenciado Salvador Teodores, 27 de septiembre al 25 de octubre, los viernes de 16 a 20 h.

Estrategias de planeación en la organización de la empresa, licenciado Enrique Diez Gutierrez, 20 de septiembre al 4 de octubre, de 16 a 20 h.

Nota: todos los cursos se pueden

programar para ser impartidos en instituciones tanto en la República Mexicana como en el extranjero. Las inscripciones se cierran tres días hábiles antes del inicio del curso.

Informes e inscripciones: Saturnino Herrán número 135, colonia San José Insurgentes, CP 03900, México, DF, teléfonos 593-60-01 y 593-60-27, 10 a 14 y 17 a 19 h.

• *Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH*

Curso: The drying process: Heat, mass, and momentum transfer in capillary prous material, profesor Stephen Whitaker, 12 al 18 de agosto, Laboratorio de Energia Solar, Instituto de Investigaciones en Materiales, cerrada Xochicalco s/n, colonia Rubén Jaramillo, apartado postal 34, CP 62580, Temixco Morelos, México, teléfonos: 91(73) 14-16-59,

¿Sabía usted que Computadoras GAMA cumple su 3er. año de colaborar con estudiantes, maestros e investigadores dentro de la UNAM?

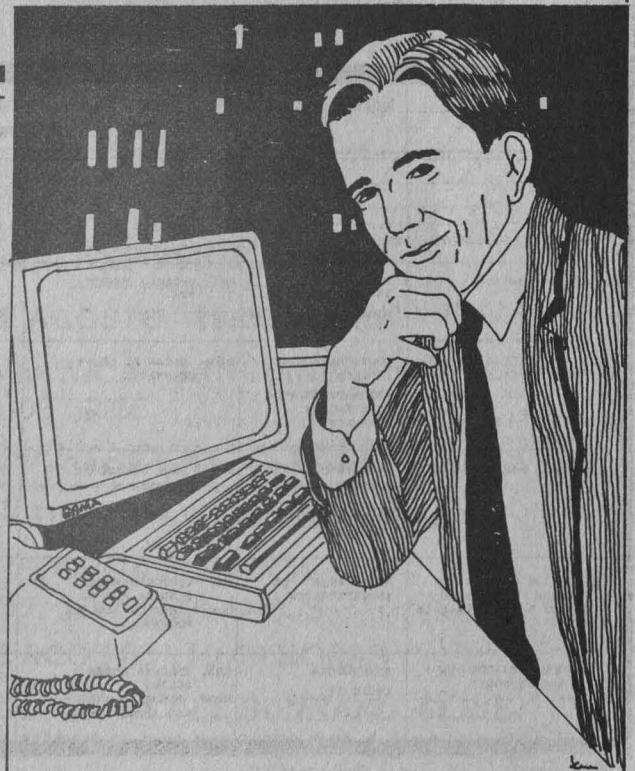
Porque al adquirir una Computadora GAMA usted obtiene además:

- *Calidad sin alto costo*
- *Previsión y soporte inmediato*
- *Consultas telefónicas*
- *Valores agregados de software*

COMPUTADORAS

GAMA

TECNOLOGÍA DIGITAL, S.A. DE C.V. San Borja No. 526-B, Col. Del Valle Tels.: 559 18 78 559 00 97 FAX: 559 18 78



Por su calidad, servicio y precio, la solución correcta es GAMA

91(73) 14-18-37, 91(73) FAX 14-16-62.

- Facultad de Medicina-Departamento de Medicina General, Familiar y Comunitaria

Orientación sexual básica, profesor: Apolinar Membrillo Luna, del 19 al 23 de agosto, 8 a 14 h, Hospital Francisco J Balmis.

Actualización en medicina interna, profesor: doctor Guillermo Arellano Piña, 19 al 23 de agosto, 8 a 14 h, Hospital de Jesús (Centro). Costo: \$50,000.

- Dirección de Actividades Cinematográficas

Curso de apreciación cinemato-

gráfica, 11, 18 y 25 de septiembre, de 7 a 19 h. Costo \$150,000. Informes e inscripciones: Manantial de Peña Pobre, Dirección de Actividades Cinematográficas, teléfonos 702-28-34 y 702-32-54.

- Facultad de Medicina-División de Estudios de Posgrado e Investigación-Secretaría Académica

Cursos de cultura computacional básica para alumnos y docentes de maestría y doctorado usuarios de microcomputadoras. Segundo semestre

Lotus 1-2-3, 19 al 30 de agosto, diario, 14 a 16 h.

Wordstar nivel I, 16 al 27 de septiembre, lunes, miércoles y viernes, 14 a 16 h.

D'Base III plus, 21 de octubre al 1 de noviembre, lunes, miércoles y viernes, 14 a 16 h.

****Flow**, 9 al 13 de diciembre, diario, 14 a 16 h.

***Number cruncher**, del 18 al 29 de noviembre, lunes miércoles y viernes, 14 a 16 h.

*Para ingresar se requiere haber cursado programas básicos e intermedios de estadística y/o epidemiología.

Costo: \$150,000 (materiales incluidos).

****Excepto en Flow**, cuyo costo es: \$100,000.

Alumnos de maestría y doctorado: 50% de descuento.

Inscripciones: Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, 9 a 13 h.

- Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

Introducción a la investigación educativa, coordinadora: Ana María Bañuelos, del 19 al 30 de agosto, 9 a 13 h.

Formación de profesores en estrategias de aprendizaje, coordinadora: Rocío Quesada Castillo, del 19 de agosto al 9 de septiembre; lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 h.

Requisitos: constancia de trabajo docente a nivel medio superior o superior o del área de salud, según sea el caso.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

SECRETARIA TECNICA DE FORMACION Y SUPERACION ACADEMICA

SEMESTRE 1991 - II

NOMBRE DEL EVENTO	JEFATURA DE CARRERA Y CICLO	PONENTE (S)	FECHAS Y HORAS PROGRAMADAS	SEDE
ECOLOGIA FUNCIONAL DE ZONAS ARIDAS.	COORDINACION DE INVESTIGACION BIOLOGIA	DR. ARCADIO MONROY ATA.	26 AL 31 AGOSTO 16 A 20 HRS.	AUDITORIO BIOTERIO CAMPUS II
CURSO TEORICO - PRACTICO DE FOTOGRAFIA.	COORDINACION DE POSGRADO ESTOMATOLOGIA EN ATENCION PRIMARIA	BIOL. OSCAR A. CHAPA HERNANDEZ.	3 SEP. AL 3 OCT. 9 A 13 HRS.	A - 315 B CAMPUS I
ECONOMIA POLITICA Y SALUD.	COORDINACION DE POSGRADO ESTOMATOLOGIA EN ATENCION PRIMARIA	MTRO. RAUL DOMINGUEZ CUESTA.	5 NOV. AL 6 DIC. 9 A 13 HRS.	A - 315 B CAMPUS I
UN ATENCION PRIMARIA Y EL ENFOQUE DE RIESGO APLICADOS A LA INGENIERIA QUIMICA.	SECRETARIA DE INVESTIGACION	DR. VICTOR MANUEL HEMDOZA NUÑEZ. Q.F.B. MARTHA SANCHEZ RODRIGUEZ.	18 NOV. AL 2 DIC. 10 A 14 HRS.	AUDITORIO BIOTERIO CAMPUS II
CONCEPTOS BASICOS EN LA NEUROPSICOLOGIA CLINICA.	PSICOLOGIA CICLO II	DRA. JULIETA HERES PULIDO. MTRO. MIGUEL ANGEL VILLA RODRIGUEZ.	23 NOV. AL 6 DIC. 16 A 20 HRS.	A - 302 CAMPUS I

INFORMES.- SECRETARIA DE INVESTIGACION SECRETARIA TECNICA DE FORMACION Y SUPERACION ACADEMICA. CAMPUS II ANEXO PLANTA DE TECNOLOGIA.

TMR/MPRH.



Informes e inscripciones: CISE, Sección Escolar, teléfono 550-52-15 extensión 4684.

● *Facultad de Medicina*

Temas selectos de patología, doctor Héctor Rodríguez, del 2 al 30 de septiembre, lunes a viernes de 14 a 16 h, Aula 403, Neurocirugía, Hospital General de México.

Modulares de radiología, módulo I, doctor Juan González de la Cruz, del 2 de agosto al 5 de septiembre, lunes, miércoles y viernes de 16 a 17:30 h, Hospital Regional Doctor Darío Fernández, ISSSTE. **Módulo II**, doctor Hermenegildo Ramírez Jiménez, del 2 de agosto al 5 de septiembre, lunes, miércoles y viernes, 17 a 18:30, Hospital General de México.

Modalidades de terapia física y rehabilitación, ETF Horacio Lima, del 2 al 13 de septiembre, lunes a viernes de 17 a 19 h, Facultad de Medicina.

Requisitos: una fotografía tamaño infantil e indentificación. Se otorgará constancia de asistencia.

Informes e inscripciones: Departamento de Apoyo Educativo, Secretaría de Enseñanza Clínica, edificio B, tercer piso, de 10 a 13 h.

● *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-División de Educación Continua*

Programa de educación continua Neurología y anestesiología en equinos, 12 al 16 de agosto.

Administración de empresas agropecuarias, 20 al 22 de agosto.

Informes: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

● *Facultad de Economía*

Programa de actualización docente y profesional de excelencia, durará un año.

Teoría y política macroeconómica para economías abiertas, Jaime Ros, Universidad de Notre Dame, del 12 al 16 de agosto, lunes a viernes, 19 a 21 h.

Petróleos, salarios y costos, El caso de México, George Baker, Universi-

dad de Berkeley, del 26 de agosto al 6 de septiembre, lunes a viernes, 19 a 21 h.

Costo: \$1'000,000 para el público en general y \$500,000 para académicos de la ciencia económica e instituciones de educación superior.

Informes e inscripciones: licenciada Noemí Hernández Rodríguez, Centro de Educación Continua, Facultad de Economía, edificio anexo, primer piso, teléfono 550-54-79.

● *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán*

Historia de las ideas políticas y

económicas, ponente: licenciado Gabriel Morales Escalante, del 14 de agosto al 18 de septiembre, lunes y miércoles 18 a 20 h. Costo: \$50,000.

Evaluación de proyectos, ponente: licenciado Francisco Madrazo, del 21 de agosto al 11 de septiembre, miércoles a viernes, 18 a 21 h. Costo: \$50,000.

Informes e inscripciones: edificio de Gobierno, cubículo 124, de 10 a 14 h y de 17 a 20 h, avenida Alcanfores y avenida San Juan Totoltepec s/n, Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 373-23-99 extensión 226.

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL.

Actividades que se llevarán a cabo en la **CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO**



EXPOSICION

MARTES 13 DE AGOSTO 19:00 HORAS

◦ **ROSTROS, TECNICAS SANGUINEAS**
AUTOR: CARLOS URIBE

PRESENTACION DE LIBROS

MIERCOLES 14 DE AGOSTO 19:00 HORAS

◦ **LA NUEVA REFORMA POLITICA**
AUTOR: RAFAEL CORDERA CAMPOS

JUEVES 22 DE AGOSTO 19:00 HORAS

◦ **EL ALMA COLECTIVA DEL BUNRAKU, SERIE LA CARPA, TEXTOS DE DIFUSION CULTURAL**
AUTOR: OSCAR COSSIO

CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO
Orizaba y Puebla, Col. Roma Tel. 207-9390.

● *Facultad de Odontología*

Tercer curso de actualización en materiales dentales, 30 y 31 de agosto, de 8:30 a 14 h.

Programa: Cementos adhesivos, ponente: doctor Eduardo Ortega Zárate; Resinas en odontología cosmética, ponente: doctor Federico Pérez

Diez; Materiales dentales en implantología, ponente: doctor José Antonio Vela Capdevilla; viernes 30.

Mesas clínicas: Cerámica en odontología cosmética, ponente: Abraham Franklin; Materiales y técnicas en la reconstrucción de dientes vitales y no vitales, ponente: doctor Francisco Rebolgar García; Ajuste de incrus-

taciones elaboradas con distintas aleaciones, ponente: doctor Alejandro López.

Sorteo de artículos odontológicos; sábado 31.

Informes e inscripciones: Coordinación de Extensión Universitaria y Educación Continua, edificio G, primer piso, y Laboratorio de Materiales Dentales, teléfono 550-52-15 extensión 2248, 9 a 15 h.

● *Programa Universitario de Alimentos*

Pruebas de vigor en el análisis de semillas, 28 al 30 de agosto, Unidad de Investigación en Granos y Semillas (UNIGRAS), Pabellón de Artega, Aguascalientes.

Cuota: \$350,000. Cupo limitado a 25 personas.

Informes e inscripciones: Gloria Echavarría Flores, Programa Universitario de Alimentos, Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, México, DF, CP 04510, teléfonos 550-58-23, 550-52-15 extensión 4812. Telefax 550-09-04. Telex 176-01-55 y 177-45-23 CICME.

● *Facultad de Ingeniería-División de Educación Continua*

Mantenimiento de PC'S XT/AT y periféricos (parte I), ingeniero Juan Magaña Carrillo, 13 al 23 de agosto, lunes a viernes de 17 a 21 h, y sábados de 10 a 14 h.

Wordperfect (parte II), licenciado Humberto Lagunas Alvarez, 13 al 17 de agosto, lunes a viernes de 17 a 21 h, y sábados de 10 a 14 h.

Programación de sistemas para computadoras personales, usando C, ingeniero Norberto Arrieta Márquez, 13 de agosto al 3 de septiembre, martes y jueves de 17 a 21 h; sábados de 10 a 14 h.

Introducción a D'BASE IV, actuario Cointo Barrera Librado, 14 de agosto al 4 de septiembre, lunes, miércoles y viernes de 17 a 21 h.

Administración del tiempo, ingeniero Mario Badillo González, 16 de agosto al 7 de septiembre, viernes de 17 a 21 h, y sábados de 9 a 14 h. Costo: \$520,000.



LA SOCIEDAD MEXICANA DE PSIQUIATRIA BIOLÓGICA, A.C.

- Miembro de la Federación Mundial de Sociedades de Psiquiatría Biológica.
- Miembro de la Federación Latinoamericana de Psiquiatría Biológica.
- Miembro del Comité Mexicano Pro Salud Mental, A.C.

INVITA A LA

"SESION ACADEMICA DE PRESENTACION DE TRABAJOS LIBRES"

PARA

"EL INGRESO DE MIEMBROS A LA SOCIEDAD"

REQUISITOS:

SER PROFESIONAL TITULADO Y ESTAR ACTIVO EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL Y DE LAS NEUROCIENCIAS.

SOLICITUD DE INGRESO RESPALDADA POR TRES MIEMBROS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.

PRESENTACION DE UN TRABAJO ORIGINAL DE INGRESO DE NO MAS DE CINCO CUARTILLAS.

FECHAS:

FECHA LIMITE DE ENTREGA DEL TRABAJO: AGOSTO 21 de 1991.

FECHA DE LA SESION ACADEMICA. MIÉRCOLES 11 de SEPTIEMBRE de 1991

HORA: de 10:00 a 12:00 Hrs.

LUGAR:

HOSPITAL PSIQUIATRICO FRAY BERNARDINO ALVAREZ
Av. San Fernando y Niño Jesús TLALPAN 1400 D.F.
TEL. Y FAX 573 03 88

ATENTAMENTE

DR. CARLOS CASTAÑEDA GONZALEZ
PRESIDENTE

DR. CLAUDIO GARCIA-BARRIGA
SECRETARIO GENERAL

Introducción a sistemas para altos ejecutivos, ingeniero Héctor García Hernández, 16 al 24 de agosto, viernes de 18 a 21 h, y sábados de 10 a 14 h.

Los microprocesadores y sus aplicaciones, ingenieros Rubén Lizardi Cervera y Alberto Templos Carbajal, 16 de agosto al 14 de septiembre, viernes de 17 a 21 h, y sábados de 9 a 14 h.

Lotus financiero, licenciado Armando Hernández, 19 al 23 de agosto, lunes a viernes de 17 a 21 h.

Metodología de la programación, ingeniero Javier Valencia Figueroa, 19 al 24 de agosto, lunes a viernes de 17 a 21 h, y sábados de 10 a 14 h.

Introducción al diseño, asistido por computadora para ingenieros, ingeniero Mauricio Alvarez Medina, 19 al 29 de agosto, lunes a viernes de 17 a 21 h.

Proyecciones cartográficas, ingenieros Luis de la Torre León y María Salazar Soto, 19 al 30 de agosto, lunes a viernes de 17 a 21 h.

Instalaciones eléctricas industriales, ingenieros Luis Murrow Itquin y Andrés Chávez Sañudo, 19 al 30 de agosto, lunes a viernes de 17 a 21 h.

Evaluación del impacto ambiental, M en C Constantino Gutiérrez, 19 al 30 de agosto, lunes a viernes de 17 a 21 h.

Técnicas del control estadístico de calidad de procesos industriales, doctor Octavio Rascón Chávez, 19 de agosto al 23 de septiembre, lunes, miércoles y viernes de 18 a 21 h.

Diseño y construcción de pavimentos I, ingeniero Fernando Rodarte Lazo, 26 de agosto al 2 de septiembre, lunes a viernes de 9 a 19 h, y sábados de 9 a 14 h.

Presupuestos y control de obras,

introducción al sistema Comcoel VI, ingeniero Carlos Suárez Salazar, 26 al 30 de agosto, lunes a viernes de 17 a 21 h.

Turbinas de vapor, ingeniero Martiiano Aguilar Rodríguez, 26 al 28 de agosto, lunes a miércoles de 9 a 18 h. Costo: \$515,000.

Excelencia en la dirección de grupos, ingeniero Rafael Lara Barragán Vargas, 26 de agosto al 6 de septiembre, lunes a viernes de 17 a 21 h. Costo: \$750,000.

Avances en los procesos de fabricación en la industria metal mecánica, ingeniero Armando Ortiz Prado, 26 de agosto al 6 de septiembre, lunes a viernes, 17 a 21 h.

Dispositivos y circuitos electrónicos, ingeniero Javier Valencia Figueroa, 26 de agosto al 6 de septiembre, lunes a viernes, 17 a 21 h, sábados, 9 a 13 h.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO PARA LA ADMINISTRACION

CURSOS DE COMPUTACION

CURSOS	DURACION HORAS	FECHA	HORARIO	COSTO	
				UNAM	OTROS
1. MS-DOS I	20	Del 26 de Agosto al 6 de Sept.	08:00 - 10:00	\$ 220,000.00	\$ 260,000.00
2. MS-DOS I	20	Del 26 de Agosto al 6 de Sept.	10:00 - 12:00	\$ 220,000.00	\$ 260,000.00
3. SPSS	20	Del 26 de Agosto al 6 de Sept.	12:00 - 14:00	\$ 230,000.00	\$ 290,000.00
4. MS-DOS I	20	Del 26 de Agosto al 6 de Sept.	16:00 - 18:00	\$ 220,000.00	\$ 260,000.00
5. WORD DE MICROSOFT (BASICO)	18	Del 26 de Agosto al 5 de Sept.	16:00 - 18:00	\$ 200,000.00	\$ 250,000.00
6. REDES LOCALES	12	Del 26 de Agosto al 6 de Sept.	18:00 - 20:00	\$ 200,000.00	\$ 250,000.00
7. MS-DOS I	20	Del 26 de Agosto al 6 de Sept.	18:00 - 20:00	\$ 220,000.00	\$ 260,000.00



**Cómputo
Administrativo
UNAM**

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Departamento de Difusión, cubículo 002, planta baja de la DGSCAd, ubicada en Matías Romero No. 1220, esquina con Pitágoras, Col. del Valle. Teléfono 604-4024. Exts. 34 y 35.

Las inscripciones se realizan en este mismo Departamento de 9:00 a 14:00 horas. Dos semanas antes de la fecha de inicio de los cursos.

Estudio de factibilidad para la adquisición de equipo de cómputo y su puesta en operación, ingeniero Héctor Arrona Urea, del lunes 26 de agosto al viernes 13 de septiembre, lunes, miércoles y viernes, 17 a 21 h.

Introducción al lenguaje de programación Cobol, ingeniero Víctor Leyva Alatríste, del lunes 26 de agosto al viernes 13 de septiembre, lunes, miércoles y viernes, 17 a 21 h.

Uso y aplicaciones de las microcomputadoras, ingeniero José Flores Corona, del lunes 26 de agosto al viernes 13 de septiembre, lunes, miércoles y viernes, 17 a 21 h.

Uso del paquete de dibujo AutoCAD, ingeniero Raúl de la Cruz Figueroa, del martes 27 de agosto al sábado 14 de septiembre, martes y jueves, 17 a 21 h, sábados, 10 a 14 h.

Word para windows, ingeniero Rafael Pérez Cabrera, del martes 27 de agosto al sábado 14 de septiembre, martes y jueves, 17 a 21 h, sábados, 10 a 14 h.

Lenguaje de programación Basic con aplicaciones, ingeniero Jorge Ontiveros Junco, del martes 27 de agosto al martes 17 de septiembre, martes y jueves, 17 a 21 h, sábados, 10 a 14 h.

Informes e inscripciones: Palacio de Minería, Tacuba número 5, colonia Centro, lunes a viernes de 9 a 20 h, teléfonos 521-73-35 y 521-40-20 al 25.

● *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán*

Administración de proyectos de construcción, ponente: ingeniero Francisco Javier Moreno Fierros, del 19 de agosto al 23 de septiembre, lunes y miércoles, 8 a 10 h.

Costo: \$350,000 (media beca comunidad Acatlán).

Informes e inscripciones: Unidad de Educación Continua, Edificio de Gobierno, planta alta, cubículo 218, teléfonos 373-23-99, 373-24-25, 373-26-18 extensiones 104 y 238.

● *Academia Mexicana de Economía Política*

Privatización y otras expresiones de los acomodados de poder entre Estado y Mercado en América Latina, ponente: David Ibarra Muñoz

Sede: Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, ubicada en Francisco Sosa número 212, colonia Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, 22 de agosto, 18:45 h.

● *Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán*

El Sida, ponente: doctor Juan Antonio Montaraz Crespo, 3 de septiembre, 10 h.

La creación de un ambiente científico, ponente: doctor Adolfo Martínez Palomo, 12 de noviembre. Cafetería campo uno, 13 h.



coordinación de humanidades

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO EDITORIAL

CURSO DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y PRODUCCION EDITORIAL



13 DE AGOSTO DE 1991 AL 6 DE MARZO DE 1992

Consejo Consultivo: * UNAM * CANIEM * SOGEM * COLMEX *
* INBA-Dirección de Literatura * A. N. LIBREROS *

Módulos

- Historia del libro: Antecedentes y generalidades
- La Industria editorial en México: Características y problemática
- Planeación editorial y dictamen
- El Proceso técnico de edición: Tipografía, diseño tipográfico y producción
- Administración y mercadotecnia editorial
- Aspectos jurídicos de la actividad editorial
- Publicaciones científicas y técnicas

Objetivo: Proporcionar formación, capacitación y actualización para el desempeño de funciones de alto nivel en el trabajo editorial.

Los módulos se impartirán dos veces por semana de 18:00 a 20:00 horas

Sede: Casa Universitaria del Libro. Orizaba y Puebla, Col. Roma

Requisitos: Estudios mínimos de bachillerato, aprobación de un examen de selección, entrevista con el coordinador general del curso y pago de la cuota de inscripción al curso.

Informes e inscripciones: Dirección General de Fomento Editorial de la UNAM, con el Lic. Arturo Souto y Lic. Antonio Gallegos. Tel. 207-9871.

Fecha de inicio:

- 13 de agosto (12 horas)
- 3 de septiembre (12 horas)
- 24 de septiembre (8 horas)
- 7 de octubre (20 horas)
- 11 de noviembre (20 horas)
- 13 de enero (12 horas)
- 3 de febrero (20 horas)

● *Facultad de Química*

La química, ciencia, ética y sociedad, del 19 al 23 de agosto, 18 a 20 h, auditorio A, Facultad de Química.

Programa:

Procesos industriales, ponentes: doctores Helio Flores Ramírez, Enrique Bazúa, ingenieros Joaquín Zepeda, Edmundo Sugasti y César Bautista, lunes 19.

Industria químico-farmacéutica, ponentes: doctores Rafael Castillo, Ofelia Espejo y Carmen Giral Barnés y licenciado Carlos Bonilla, martes 20.

Industria alimentaria, ponentes: ingeniero Felipe Rodríguez, doctor Pedro Valle y QFB Francisco Javier Casillas Gómez y Rodolfo Fonseca, miércoles 21.

Impacto ambiental de los productos químicos, ponentes: doctoras Carmen Durán, Margarita Gutiérrez,

Joan Genescá e ingeniero Joel Cantú, jueves 22.

Conclusiones, ponentes: químico Benjamín Ruíz Loyola, QFB Magdalena Acosta, doctor José Luis Galván, viernes 23.

Informes: química Rosa Luz Cornejo, teléfono 550-50-94.

● *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza*

Tercer coloquio de historia de la psicología, 15, 16 y 17 de noviembre, Campus I, ENEP Zaragoza.

Fecha límite de recepción de trabajos: 25 de octubre.

Informes: Comité Organizador, Alberto Miranda, Jefatura de la carrera de Psicología, Campus I o al cubículo del Ciclo I de la carrera, J C Bonilla número 66, esquina con Calzada Ignacio Zaragoza, colonia Ejército

de Oriente, Delegación Iztapalapa, México, DF, 09230.

● *Coordinación de Humanidades Dirección General de Fomento Editorial*

La Casa Universitaria del Libro te invita a participar en la **Subasta** que a beneficio de las obras de restauración de este recinto, se llevará a cabo en la tercera semana del mes de septiembre. Si eres propietario de obras de arte o antigüedades llámanos.

Informes: Casa Universitaria del Libro, Puebla y Orizaba número 24, colonia Roma, teléfonos: 207-93-90 y 536-93-92.



DICOMSI, S.A. DE C.V.

Eugenia No. 708, Col. Del Valle, 03100 México, D.F. Tel.: 536-4209 Fax.: 523-2443

Te ofrece una vez más

HALC

HIGH ALTERNATIVE LINE COMPUTERS

Con super precios y características para el Universitario

Para el estudiante



BABY XT

- 8088-1
- 12 MHZ.
- 512 K
- 1 P. PARALELO
- 1 DRIVE 5 1/4"
- TECLADO
- M. MONOCROMATICO 12"
- SISTEMA OPERATIVO

PRECIO \$ 1'520,000

Para el maestro



AUSTERA AT

- 80286
- 12 MHZ.
- 512K.
- M. MONOCROMATICO 14"
- 1 P. PARALELO
- 1 DRIVE DE 1.2 Mb.
- TECLADO
- SISTEMA OPERATIVO

PRECIO \$ 1'795,000

Para el investigador



LA ECONOMICA AT

- 80286
- 12 MHZ.
- 512 Kb.
- M. MONOCROMATICO 14"
- CARA PLANA
- 1 PARALELO
- 1 DRIVE DE 1.2 Mb.
- TECLADO
- SISTEMA OPERATIVO

PRECIO \$ 2'094,841

Cambia tu monitor por un EGA a color con sólo \$650 mil más
Utiliza tus tarjetas de crédito

● *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón-CONADE*

Primer foro nacional de análisis y perspectivas del deporte en México, del 26 al 30 de agosto, 11 h.

Conferencia: **Política deportiva en México**. Mesa redonda: Determinar el grado de desarrollo que ha tenido el deporte en México, como parte de la política deportiva, lunes 26, 11 h.

Sociología del deporte. Mesa redonda: Comprender las implicaciones sociales del deporte en relación con los diferentes enfoques y usos que los materializan. Debate: a) Comercialización y consumo del deporte, b) El deporte como espectáculo, martes 27, 11 h.

Medicina del deporte en México. Mesa redonda: Cuantificar el avance de la medicina deportiva en México y las perspectivas de su especialización como aportación a los deportistas, miércoles 28, 11 h.

Psicología del deporte. Mesa redonda: Analizar la situación y perspectivas de la psicología deportiva en nuestro país y la importancia de sus influencias en el deporte, jueves 29, 11 h.

El deporte y los medios de comunicación. Presentarán diferentes videos, viernes 30, 11 h.

Informes: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, teléfonos 794-11-41, 796-08-88 y 796-04-88 extensiones 103 y 144, o a la Comisión Nacional del Deporte, teléfonos 546-24-75 y 591-01-44 extensión 131.

● *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán*

Foro de administración de calidad, ponentes: ingeniero Marco Antonio Aguilar Hernández y el oceanógrafo Luis Antonio Buenfil López, 23 de agosto, 18 h, Sala de Investigación del edificio del Programa de Investigación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Tema: La calidad de los bienes y servicios en el Mercado Nacional,

becas

● *Dirección General de Servicios de Cómputo Académico*

Se convoca a todos los alumnos de la UNAM, a participar en un concurso para la selección de candidatos a sus **Programas de becas**. Los alumnos interesados deberán acudir a la Jefatura del Departamento de Sistemas, Dirección de Cómputo para la Administración Aca-


so para la selección de candidatos a sus **Programas de becas**. Los alumnos interesados deberán

acudir a la Jefatura del Departamento de Sistemas, Dirección de Cómputo para la Administración Aca-

INVITAN AL

CURSO DE VERANO

Y DEL 12 AL 30 DE AGOSTO



TALLERES

- artes plásticas
- cine
- deportes
- ecología
- expresión corporal
- música
- papiroflexia
- papirotecnia
- teatro-actuación
- títeres
- visitas guiadas

INFORMES E INSCRIPCIONES: ENEP IZTACALA
 AV. DE LOS BARRIOS S/N, COL. LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA
 ESTADO DE MEXICO.
 EDIFICIO DE GOBIERNO 2o. PISO. TEL. 565-22-33 EXT. 243

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN. DISEÑO VERONICA PÉREZ

démica, edificio IIMAS, planta baja, Circuito Interior, CU, del 26 de agosto al 7 de septiembre, de 11 a 14 y de 17 a 19 h, para registrarse como participantes en el examen de selección de candidatos, que se llevará a cabo el 11 de septiembre, 13 h.

Al momento de registrarse los alumnos, deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Ser alumno inscrito a cualquier licenciatura que se imparte en la UNAM (presentar registro de asignaturas correspondiente al semestre 91-2).

- Credencial actualizada de la UNAM o identificación con fotografía.

- Tener un promedio general igual o mayor a 8.5 (presentar historial académico correspondiente al semestre 91-1).

- Compromiso de haber cubierto en forma regular, al 1 de septiembre, los créditos que corresponden a las asignaturas de los tres primeros semestres de la licenciatura que cursan.

- *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

V Encuentro sobre el discurso de la servidumbre, del 19 al 22 de agosto, 11 h, Sala Isabel y Ricardo Pozas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Programa:

La servidumbre en el campo pulsional, autor: Tomás Segovia, participan: Raymundo Mier, Enrique Maorensic, María Luisa Castro y Marga Millán, lunes 19, 11 h.

Película, lunes 19, 14:30 h.

Sesión de preguntas, comentarios y discusión, moderador: Eligio Calderón, lunes 19, 17 h.

Una reflexión sobre la servidumbre, autor: Luis Villoro, participan: Carlos Pereda, Hugo Hiriart, Luis Gómez y Blanca Solares, martes 20, 11 h.

Película, martes 20, 13 h.

Sesión de preguntas, comentarios y discusión, moderadores: Carlos Ballesteros y Luis Fernando Lara, martes 20, 17 h.

La representación de la servidumbre, autor: Franz Peter Oberartzbacher, participan: Raúl Quezada, Olivia Gall y Guadalupe Ferrer, jueves 22, 11 h. Película, jueves 22, 13 h.

Sesión de preguntas, comentarios y discusión, moderadores: Rafael Reséndiz y Esperanza Tunon, jueves 22, 17 h.

simposios

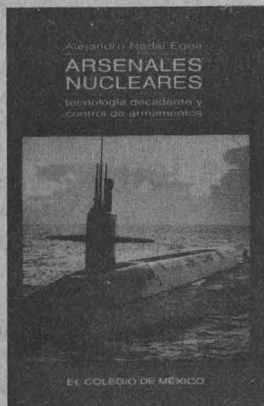
- *Instituto de Investigaciones Filosóficas*

Simposio mente-cuerpo, 12 al 15 de agosto.

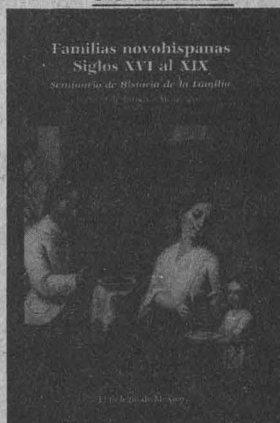
Informes: Tercer Circuito Exterior, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, DF, 04510, teléfonos: 665-41-12, 665-48-57. Fax (525) 550-70-14.

EL COLEGIO DE MÉXICO

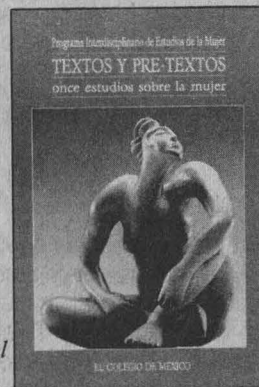
NOVEDADES



Alejandro Nadal Egea
Arsenales nucleares.
Tecnología decadente y control de armamentos



Centro de Estudios Históricos
Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX
Seminario de Historia de la Familia



Vania Salles
y Elsie McPhail
(coordinadoras)

Textos y pre-textos.
Once estudios sobre la mujer
Programa Interdisciplinario
de Estudios de la Mujer

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Paul Clifford (compilador)
Historia documental de China,
vol. I

David R. Mares
La irrupción del mercado internacional en México.
Consideraciones teóricas y un estudio de caso

Poesía moderna en Material de lectura

La angustia y la obsesión motivos de inspiración de Tahar Ben Jelun

Poeta por definición, el marroquí Tahar Ben Jelun considera que escribir es una experiencia gozosa aunque su móvil sea la angustia y la obsesión, pues la palabra permite anclarse en la realidad, en las rupturas discursivas que dejan penetrar las voces de los excluidos, de los olvidados o proscritos, a los valores de una cultura en la que el hombre, cuerpo y espíritu, y la naturaleza ocupan los sitios centrales.

La literatura magrebí de expresión francesa, en la que se inscribe la obra de este célebre escritor, es puesta a consideración de los lectores universitarios en el número 161 de la colección de **Poesía moderna** del *Material de lectura* que edita la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, siendo aquella una noción necesaria de precisar. Ella conjunta dos referencias, según explica en la nota introductoria Laura López Morales: una la identidad megrebí, que en árabe



designa el punto por el que se oculta el sol en Marruecos, Argelia y Túnez, y la otra la que se refiere a la lengua, la francesa, fusión que desde los años cincuenta condujo a no pocos escritores del Magreb a crear una rica y pujante literatura en la lengua del colonizador.

Afirma la introductora que la producción literaria en francés, debida a la pluma de magrebí de incuestionable identidad arabe-musulmana y judeo-árabe, vive una fase de plena expansión y reclama que nos acerquemos a ella por el interés de descubrir los modos en que estos pueblos se sitúan frente a la escritura, y cómo les permite rescatar una memoria cultural secular.

Por estas características en un gran acierto de la Dirección de Literatura sacar a la luz textos del poeta Ben Jelun, que forman parte de tres libros de poemas y prosas poéticas que en 1978 fueron reunidos en un solo volumen con el título *Los almendros murieron por sus heridas. Yo camello/nacido tres decenios antes de la Hégira/palabra extraviada en la historia y mezclada con la sangre del árbol sin raíces, sin patria/velo por niños recién nacidos/en un lecho de cenizas.*

Ramón Martínez de Velasco

La modernidad de Tristram Shandy, propuesta para el estudio de la literatura y la lingüística

En los albores de la novelística británica, Laurence Sterne, clérigo irlandés del siglo XVIII, escribió **La vida y opiniones de Tristram Shandy**, novela excepcional que planteó, hace doscientos años, varias de las posibilidades del género exploradas en nuestro siglo por James Joyce, Virginia Woolf, William Faulkner, y por la *nouveau roman*.

Tristram Shandy es una novela formal cuya estructura se presenta al desnudo, como un proceso vivo y presente que requiere la participación activa del lector. La conciencia del narrador de la realidad literaria, el uso del "flujo de la conciencia", el juego de planos



temporales, todo vinculado por un gran sentido del humor, son algunos de los elementos abordados por Adriana Sandoval en su libro **La modernidad de Tristram Shandy**, editado por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM dentro de su serie *El Estudio*.

No se comprendería una historia de la literatura de habla inglesa sin tener en cuenta la contribución de Sterne, explica la propia Adriana Sandoval en la introducción de su ensayo; sin embargo, agrega, muchos lectores de novelas, incluso los más ávidos, conocen a *Tristram Shandy* únicamente en forma superficial y esto se debe "a

LOS VOLCANES Y LA VULCANOLOGÍA EN MÉXICO

♦ Juan Manuel Espíndola Castro

Instituto de Geofísica, UNAM

La última década de nuestro siglo ha sido declarada por las Naciones Unidas como la Década Internacional de Reducción de Desastres.

Aunque los desastres naturales más frecuentes están relacionados con fenómenos meteorológicos, los de tipo geológico (por ejemplo temblores y erupciones volcánicas) cobran anualmente un número importante de víctimas. Es por ello que conviene hacer una breve reflexión sobre el riesgo volcánico en nuestro país.

Situado en una zona de gran actividad geológica, México cuenta con más de una docena de volcanes activos. Tan sólo en este siglo, han ocurrido en el país cuatro erupciones volcánicas: la del Parícutín, en 1943, las de Bárcena (Isla San Benedico) y Everman (Isla Socorro), en los años cincuenta, y la del Chichón, en 1982. Aunque no todas ellas han causado daños mayores, una sola, la del Chichón, causó graves daños económicos y una cuota de vidas humanas cercana a las 2 000 víctimas.

Esta actividad, en términos de la vida humana, es constante, y en el futuro se habrán de presentar nuevos episodios eruptivos en alguno de los varios volcanes activos que se levantan en nuestro territorio. Si esto es así, ¿podemos decir que estamos preparados para afrontar tales eventos? Lamentablemente, la respuesta no es del todo satisfactoria.

Aparte de la insuficiencia de los fondos destinados al estudio de los volcanes, nuestro país cuenta con muy pocos especialistas en esta área y, peor aun, dada la presente crisis en la investigación, el número de estudiantes interesados en el tema es cada vez más

reducido. Esto hace extremadamente difícil no sólo que el número de especialistas crezca en una proporción adecuada, sino que incluso se mantenga el raquítico número actual. Esta sería una situación muy desafortunada en el futuro, puesto que el número de crecimiento de nuestra población implica una competencia con la naturaleza por el uso del terreno.

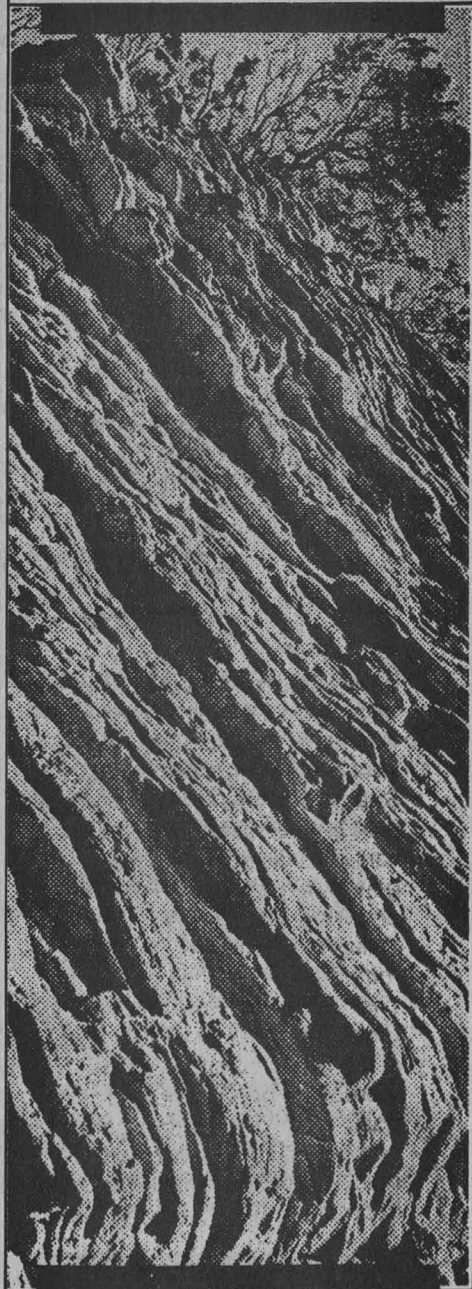
Dejando de lado la situación económica, es muy probable que el desconocimiento de esta área de investigación sea una de las causas del bajo número de estudiantes interesados en ella. La vulcanología moderna requiere de especialistas con funciones muy diversas: geólogos, geofísicos, físicos e ingenieros pueden encontrar interesantes aplicaciones de sus campos de estudio profesional al estudio del vulcanismo.

La petrología ígnea, el estudio de los depósitos volcánicos, la vigilancia de los volcanes activos, así como la formulación de modelos físicos de los volcanes y sus erupciones, ofrecen una amplia gama de problemas de gran interés, y que son resueltos a través de actividades muy diversas, que van del trabajo de campo a la labor de escritorio o laboratorio electrónico.

El Instituto de Geofísica cuenta con un grupo de investigadores en el área de vulcanología física, y algunos otros que realizan otros trabajos relacionados con la vulcanología, como por ejemplo la utilización del paleomagnetismo para el estudio de los depósitos volcánicos.

Afortunadamente, se ha obtenido la colaboración de los gobiernos de algunos estados y la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (AICJ) para desarrollar algunos proyectos específicos. Los gobiernos de los estados de Colima y Chiapas, a través de su organismo de protección civil, han adquirido sismógrafos para establecer redes de vigilancia sísmica en los volcanes Tacná (Chiapas) y del Fuego (Colima). Asimismo, la AICJ ha donado instrumentos sismológicos y geofísicos para la observación del Popocatepetl, así como un

equipo de cómputo para el procesamiento y análisis de los registros obtenidos. Además de estas labores, se realizan estudios sobre la naturaleza del vulcanismo explosivo y otros aspectos de la física de volcanes, que nos permiten comprender mejor las causas y las características de la ocurrencia de estos fenómenos.



TECNOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN REMOTA

◆ Martha M. Chávez C.

Instituto de Geofísica, UNAM

Introducción

Uno de los resultados más valiosos del curso de la actividad del hombre en el espacio es la capacidad para observar el planeta Tierra como un todo. Esto ha sido posible gracias al desarrollo de la tecnología de la percepción remota, cuya utilidad ha sido ampliamente reconocida en la exploración y el aprovechamiento de los recursos naturales, así como en la preservación del medio ambiente del planeta.

Al hablar de la tecnología de la percepción remota podemos referirnos principalmente a tres cosas: 1) los sensores y las plataformas, 2) los sistemas de control de satélite y recepción de los datos y 3) el sistema de procesamiento de imágenes.

Sensores y plataformas

Tal vez, en el campo de la tecnología de la percepción remota, el avance reciente más importante ha sido la puesta en operación de satélites de observación de la Tierra con alta resolución espacial y espectral, por parte de los Estados Unidos, Francia y Japón. Se trata de los satélites LANDSAT 4 y 5, el SPOT 2 y el MOS-1, respectivamente.

Los satélites LANDSAT llevan a bordo dos tipos de sensores, el MSS y el TM. El MSS obtiene imágenes en 4 bandas, abarcando el visible y el infrarrojo cercano, con una resolución espacial de 80 m. El equipo TM es más avanzado que el MSS, ya que obtiene imágenes en 7 bandas, abarcando desde el visible hasta el infrarrojo térmico. Las imágenes en el infrarrojo térmico se toman con una resolución espacial de 120 m y las otras bandas con 30 m de resolución. Las imágenes que toma cubren un área de 185 por 170 km.

El satélite francés SPOT 2 emplea sensores tipo HVR (alta resolución en el visible) basados en tecnología CCD para la toma de imágenes. Cada imagen cubre un área de 60 por 60 km. El sistema



HVR incluye dos modos de observación: el multispectral, con el que se generan imágenes de tres bandas, incluyendo el visible y el infrarrojo cercano, y el modo pancromático, en el cual sólo se genera una banda en el visible. La resolución espacial de las imágenes multispectrales es de 20 m; para el modo pancromático es de 10 m. Como característica especial del satélite SPOT está su capacidad de visión estereoscópica, ya que puede tomar imágenes desde diferentes ángulos.

El MOS-1 es el primer satélite de observación de la tierra de origen japonés. Fue diseñado con el fin primordial de medir fenómenos oceanográficos, pero también se le concibió como una plataforma experimental para probar la tec-

nología japonesa en lo que se refiere a los sensores para observación de la Tierra. El MOS-1 tiene montados tres diferentes sensores: El VTIR (radiómetro en la región del visible e infrarrojo térmico), el MESSR (radiómetro multispectral en la región del visible) y el MSR (radiómetro que trabaja en la región de microondas).

El sensor MESSR utiliza la tecnología CCD para la obtención de la imagen, cubre un área de 100 por 100 km y genera aproximadamente las mismas cuatro bandas del MSS, pero con una resolución espacial de 50 m.

El sistema VTIR de barrido de espejo cubre una superficie de 1 500 por 1 500 km y genera cuatro bandas en la región

lunes



Cine

El cartero llama dos veces (EUA, 1981), director: Bob Rafelson. Auditorio Justo Sierra, 11:30, 13:30, 17 y 19:30 h.

La trotacalles ((México, 1951), directora: Matilde Landeta. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 15 h.

Los cachorros (México, 1971), director: Jorge Fons. ENEP Iztacala, 12 y 17 h.

El delator (EUA, 1935), director: John Ford. Cinematógrafo del Chopo, hoy y mañana, 17 y 19:30 h.

Cien años de prisión; El dentista nos da risa; Un día perfecto; En chirona. Sala Fósforo, hoy y mañana, 12, 16 y 18 h.



Exposiciones

En el principio la geometría, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, UDC Sala Sebastián, 19 h.

El sube y baja de la energía, segunda exposición parcial de la Sala de Energía. Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.

Donde habita la vida, primera exposición parcial de la Sala de Ecología. Museo de Historia Natural.

Retrato y autorretrato, Taller de fotografía de Casa del Lago. Palacio de Minería, Sala 3.

martes



Cine

La trotacalles (México, 1951), directora: Matilde Landeta. Escuela Nacional de Antropología e Historia, 12 y 18 h.

El cartero llama dos veces (EUA, 1981), director: Bob Rafelson. ENEP Acatlán, 13 y 18 h.

Los cachorros (México, 1971), director: Jorge Fons. FES Cuautitlán, hoy, 16 h, mañana, 12 h.

East of piswich (Gran Bretaña, 1986), director: Tristan Powell. Sala José Revueltas, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Furtivos (España, 1975), director: Jo-

sé Luis Borau. Sala Julio Bracho, 16:30, 18:30 y 20:30 h.



Exposiciones

Ciencia y deporte, Museo Universitario de Ciencias y Arte, martes a domingos. Muestra en la que el visitante es evaluado en su resistencia física y tiene la oportunidad de conocer la importancia del deporte en relación con su cuerpo. Se llevan a cabo diversas actividades como video, teatro y pláticas con deportistas. Admisión: \$2,000.



Música

Concierto extraordinario, Sala Miguel Covarrubias, 20:30 h.

Sexteto concertante, piano, guitarras, flauta, oboe, violoncello. Galería I (planta alta), Academia 22, Centro, 19 h.



Cine

La trotacalles (México, 1951), directora: Matilde Landeta. Palacio de Minería, 20 h.

Los carabineros (Francia, 1963), director: Jean-Luc Godard. Cinematógrafo del Chopo, hoy y mañana, 17 y 19:30 h.

Al margen del peligro (EUA, 1990),

director: Peter Hyans. Sala José Revueltas, hoy, jueves y viernes, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h, sábado y domingo, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Asignatura pendiente (España, 1977), director: José Luis García. Sala Julio Bracho, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ellos lo mataron; Sé completo; Entrometidos. Sala Fósforo, hoy y mañana, 12, 16 y 18 h.



Exposiciones

Otro modo de ser, participan Interaktion y grupos de mujeres mexicanas Interaktion, Museo Universitario del Chopo.

Horizontes cálidos, taller de paisaje del maestro Juan Manuel Salazar. Galería I de la ENAP, lunes a viernes, 9 a 15 y 17 a 19 h. Hoy inauguración, 12 h.



Teatro

Margarita. Sinfonía tropical, dirección: Alejandro Aura, Sala Miguel Covarrubias, hoy y mañana, 20:30 h, viernes y sábados, 19 y 21 h, domingos, 18 h. Admisión: \$30,000.

Sótanos, de Jesús González Dávila. Sótano del Teatro Arquitecto Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, miércoles a domingo, 19 h.

Secretos de familia, de Héctor Mendoza, Teatro Santa Catarina, mié-

miércoles



PRESENTACIONES PERSONALES DE ESCRITORES
SEGUNDA PARTE

AGOSTO	SEPTIEMBRE
15 ENZA VERDUCHI	5 TOMAS GRANADOS
22 ROBERTO MADRADO	12 OSCAR CORTES
29 GABRIEL MENDOZA	19 ADRIANA SERDAN
	26 NAIF YEHYAA

PALACIO DE MINERIA, AUDITORIO I,
JUEVES 19:30 HRS
TACUBA No. 5, CENTRO

les a viernes, 20:30 h; Sábados, 19 h; domingos, 18 h. Admisión: \$20,000.
El anzueto de Fenisa, de Félix Lope de Vega. Teatro Tepeyac del IMSS, miércoles a viernes, 20 h; sábados, 19 h; domingos, 18 h. Admisión: \$20,000.



Danza

Diquis triquis, de Costa Rica. Casa del Lago, hoy y mañana, 20:30 h. Admisión: \$16,000. 50% descuento a estudiantes.

jueves



Cine

Los cachorros (México, 1971), director: Jorge Fons. ENEP Acatlán, 13 y 18 h.

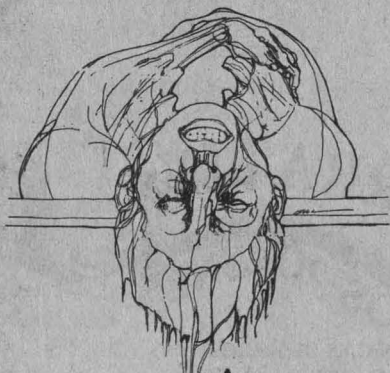
El cartero llama dos veces (EUA, 1981), director: Bob Rafelson, ENEP Aragón, 12 y 17 h.

Bilbao (España, 1978), director: José Juan Bigas Luna. Sala Julio Bracho, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.



Exposiciones

Raúl Tovar, muestra pictórica. Galería Universitaria Aristos, lunes a viernes, 10 a 21 h, sábados y domingos, 10 a 19 h.



SOPANOS
 de:
 Jesús G. Dávila

Cimientos para el espacio, escultura de Reyna Castro. Galerías 2 y 3 de la ENAP, lunes a viernes, 9 a 19 h. Hoy inauguración, 12 h.



Teatro

¿Donde vas Román Castillo?, de Ramón Calvo. Anfiteatro Simón Bolívar, hoy y mañana, 20:30 h; sába-

dos, 19 h; domingos, 18 h. Admisión: \$20,000.



Música

Concierto especial, Sala Carlos Chávez, 20:30 h.

Moisés Ornelas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 11 y 18 h.

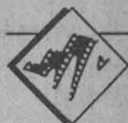
LOS UNIVER



SITARIOS ♦ 25

DE BECERRA A PELLICE... UNA CARTA INÉDITA	LA NARRATIVA MEXICANA POR CASTAÑÓN Y KLAHN	UNA CRÓNICA DE R. H. MORENO DURÁN	CARTELERA
LOS ENCANTADOS DE CARMEN LEÑERO	POESÍA DE PELLICER, BEN JELLOUN Y HARASYMOWICZ	VUELVE RINCONETE	TERCERA ÉPOCA JULIO DE 1991

viernes



Cine

Los cachorros (México, 1971), director: Jorge Fons. ENEP Aragón, 12 y 17 h.

Darkman (EUA, 1990), director: Sam Raimi. Cinematógrafo del Chopo, hasta el domingo, 17 y 19:30 h

Arrebato (España, 1979), director: Ivan Zulueta. Sala Julio Bracho, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Los pródigos; De chasco en chasco; ¡Qué visita! Sala Fósforo, hasta el domingo, 12, 16 y 18 h.

Flor silvestre (México, 1943), director: Emilio Fernández. Casa del Lago, hoy y mañana, 19 h.



Exposiciones

El abismo de los sueños, grabados de Carlos Márquez González, Sala 3, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia 22, Centro, hoy inauguración, 19 h.

Reflejos urbanos, esmaltes de Aurora Guerrero, Sala 4, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia 22, Centro, hoy inauguración, 19 h.

Expresión II, trabajos de los alumnos del taller del maestro Francisco de Santiago, Pinturas, Galerías I y II (planta alta), Academia 22, Centro, hoy inauguración, 19 h.



Teatro

Atar-de-ser, de la Compañía Teatral Damas de Luna, Museo del Carmen, viernes, 20:30 h, sábados y domingos, 19 h. Admisión: \$18,000.

El triciclo, de Fernando Arrabal. Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, viernes y sábados, 19 h, domingos, 18 h.

Don Juan, de Milosz. Teatro Rosario Castellanos, viernes, 20:30 h, sábados y domingos, 19 h. Admisión: \$16,000 (50% descuento a estudiantes).



Música

Tertulias vestibulares con Chalo Cervera, Vestíbulo del Teatro Juan Ruiz de Alarcón, 18 h. Admisión: \$10,000.

Ciclo: **Al tañer de la guitarra**, Sala Carlos Chávez, 20:30 h.

sábado



Cine

Sombrero de copa (EUA, 1935), director: Mark Sandrich. Auditorio Justo Sierra, hoy y mañana, 17 h.

El bígamo (EUA, 1953), director: Ida Lupino. Casa del Lago, hoy y mañana, 15 h.

Cosas de mujeres (México, 1978), directora: Rosa Martha Fernández. Palacio de Minería, 18 h.

Mater amatísima (España, 1980), director: Josep Salgot. Sala Julio Bracho, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Cine club infantil

Un cuento de papalotes; El gallito que hacía salir el sol; El gigante egoísta. Casa del Lago, hoy y mañana, 11 h.

Piel de asno (URSS, 1972), director: Alexander Ptushko. Cinematógrafo del Chopo, hoy y mañana, 12 h.

La leyenda del Zar Saltan (URSS, 1979), directores: Ivanov Vano y L Milchin. Sala José Revueltas, hoy y mañana, 12 h.

esplendores



Isidro Martínez Colín

Del 10. de julio al 13 de agosto de 1991.

Martes a domingo de 10:00 a 19:00 hrs.

Sala 1, Palacio de Minería, Tacuba 7, Centro.

Facultad de Ingeniería





Teatro

Triptofanito: un viaje por el cuerpo humano, basada en la novela Julio Frenk. Director y autor: Andrés García Barrios. Teatro Arquitecto Carlos Lazo. hoy y mañana 12:30 h. Admisión: \$5,000.

La chunga, director: Enrique Rioggoll. La última carcajada de la cumbancha, hoy y mañana, 12 h. Entrada libre.

La ópera del amor, tres farsas de Héctor Mendoza. Gruta del Teatro Helénico, sábados y domingos, 19 h. Admisión: \$20,000.

Teatro infantil

Fauna rock, grupo: Bochinche. Tea-

tro Rosario Castellanos, hoy, 13 h; mañana, 14 h. Admisión: \$5,000 (50% descuento a estudiantes).



Música

Orquesta Sinfónica de Minería, Sala Nezahualcóyotl, hoy, 20 h, mañana, 12 h.

Ciclo: **Música para violoncello y piano**, Sala Carlos Chávez, 18 h.

Raúl Tudón, marimba. Galería de los Candiles, 21 h. Admisión: \$16,000 (50% descuento a estudiantes).

LABORATORIO DE ARTES ESCENICAS

PRESENTA:

BASADO EN 'PINK FLOYD THE WALL' DE ROGER WATERS

EL MURO

DIRECCION: JUAN GABRIEL MORENO

ESPECTACULO DE PANTOMIMA DE CREACION COLECTIVA



Danza

Asalto diario, crónica de una pasión. Casa del Lago, 17:45 h. Entrada libre.



Cine

Opera prima (España, 1980), director: Fernando Trueba. Sala Julio Bracho, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.



Música

Concierto extraordinario, homenaje a Mozart. Sala Nezahualcóyotl, 18 h.

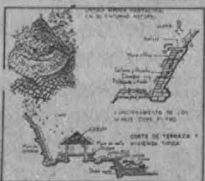
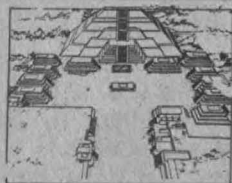
Ciclo: **Al tañer de la guitarra**, Palacio de Minería, 18 h.

Guitarra clásica, Miguel Hernández. Galería de los Candiles, 12 h. Entrada libre.

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
EDUCACION CONTINUA

URBANISMO EN LA AMERICA PRECOLOMBINA

5 diferentes y geniales ejemplos
Arq., Miro. en C. A. Carlos R. Margain



URBANISMO ESOTERICO: teotihuacán "MEXICO"
URBANISMO GEO-POLITICO: Tikal "GUATEMALA"
URBANISMO ECOLOGICO: Incahuasi "BOLIVIA"
URBANISMO SOCIO-ECONOMICO: Chan Chan "PERU"
URBANISMO TELURICO: Machu Picchu "PERU"

AULA "DOMINGO GARCIA RAMOS"
DEL POSGRADO DE ARQUITECTURA
DEL 22 de agosto al 19 de septiembre todos los JUEVES
DE 18:00 A 20:00 HRS.

COSTO DEL CURSO:
\$100,000.00 alumnos \$ 50,000.00

INFORMES E INSCRIPCIONES:

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Primer Nivel, Anexo Torre de Humanidades II, Ciudad Universitaria, D.F. Telo: 550.52.15 Ext. (3460) - 550.62.09

Coordinación de Difusión Cultural

Concurso de reseña teatral

Se comunica a los interesados en participar en este concurso que la fecha límite de entrega de trabajos de prorrogó al 19 de agosto

que va del visible al infrarrojo Su resolución espacial en el visible es de 900 m y de 2 700 m en las bandas infrarrojas.

El sistema MSR mide microondas radiadas por la superficie terrestre y por la atmósfera en dos frecuencias: 24 y 31 Ghz. El área que cubre es de 320 km y su resolución espacial es de 31 km para 24 Ghz y 21 km para 31 Ghz.

La variedad de satélites trae consigo una amplia disponibilidad de datos. Además, los diferentes tipos de sensores incluidos en ellos permiten obtener imágenes con distintas cualidades en cuanto a resolución espacial y espectral, de tal forma que estas imágenes son útiles a diferentes escalas y en diferentes aplicaciones. Por ejemplo, los datos LANDSAT MSS son adecuados para escalas por abajo de 1:500 000, mientras que los datos NDAA AVHRR son adecuados para escalas abajo de 1:10 000 y aplicaciones a nivel continental.

Estaciones terrestres

Las actividades que se desarrollan en la estación terrestre son varias: recepción de la señal del satélite, grabación de los datos, procesamiento de la imagen recibida y procesamiento fotográfico.

En la estación terrestre, una antena parabólica (de aproximadamente 10 m. de diámetro) monitorea al satélite automáticamente. Cuando el satélite pasa por la zona de recepción, las ondas de radio que éste emite se reciben con la antena y son guiadas a unidades de recepción. A continuación, los datos crudos que detecta la unidad de recepción se graban en cintas digitales de alta densidad. Simultáneamente a este proceso los datos pueden desplegarse como imágenes, sólo que los datos crudos incluyen distorsiones geométricas y radiométricas. Esas distorsiones se corrigen mediante procesos de computadora y se graban en formatos compatibles, ya sea en disco flexible o cintas magnéticas (llamadas cintas CCT). Algunos de los formatos de grabación son: el BSQ (bandas secuenciales), el BIL (bandas intercaladas por líneas) y el BIP (bandas intercaladas por pixels). En el proceso fotográfico se obtienen imágenes en formato duro -ya sean impresiones fotográficas o diapositivas- a partir de las cintas CCT, usando un dispositivo llamado LBIR o Laser Beam Image Recorder.

Sistema de procesamiento de imágenes

No hay sistema de percepción remota sin sistema de procesamiento de imágenes. Estos últimos juegan un papel muy importante, ya que con ellos se extraen de las imágenes los datos que serán de utilidad para el experto, el cual, aplicando su criterio y experiencia, las analiza y de ahí obtiene soluciones a problemas planteados.

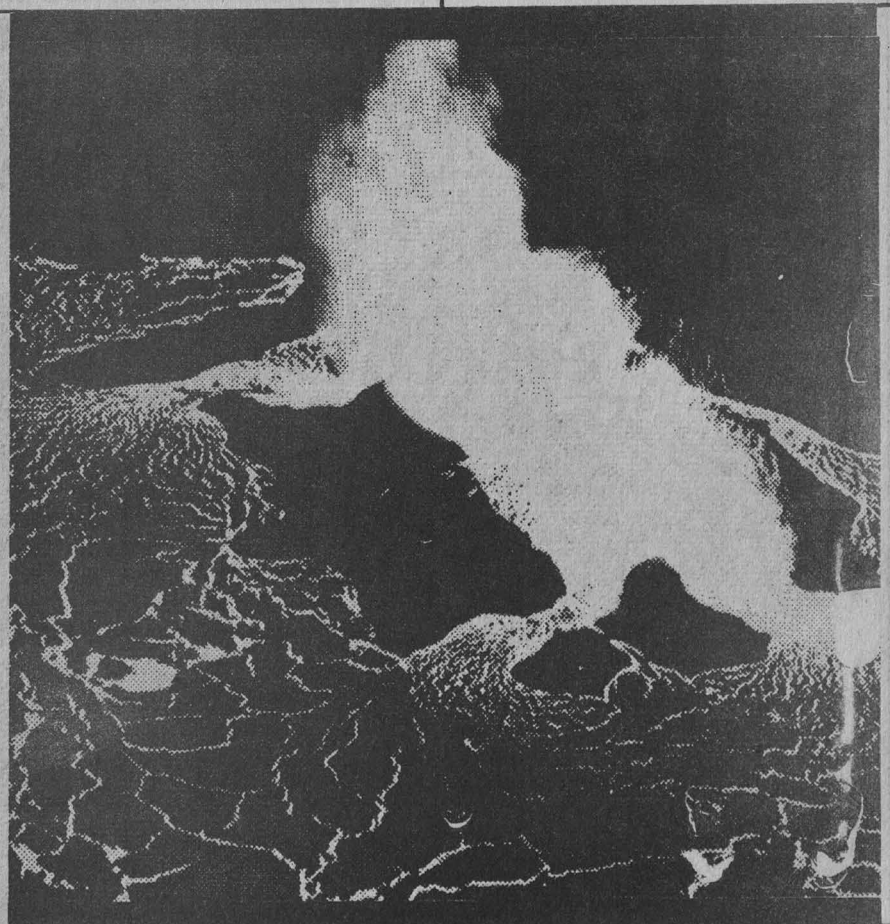
Existen varias tendencias en cuanto al hardware que se utiliza para un sistema de procesamiento de imágenes de percepción remota. Esas tendencias se orientan en función de la capacidad adquisitiva del usuario y del tipo de aplicación a la que será dedicado el sistema.

Tradicionalmente, los sistemas se han basado en microcomputadoras cuya eficiencia ha sido aproximadamente de 1 MIPS. Sin embargo, para algunos usuarios no son suficientemente rápidas para el procesamiento de percepción remota, y recientemente han sido sustituidas por las llamadas supermini, cuya eficiencia se ha incrementado desde 4 hasta 12 MIPS.

Otra de las tendencias es la de usar supercomputadoras como la Cray, opción que implica un alto costo para el procesamiento de las aplicaciones convencionales de percepción remota. Una configuración como esa sólo se justifica cuando se deben de procesar miles de escenas en algún proyecto.

Por otro lado, el desarrollo de las microcomputadoras es muy rápido. La eficiencia de los microprocesadores de 16 bits es comparable a la de algunas mini-computadoras. Además, la introducción de los microprocesadores de 32 bits hace que las microcomputadoras sean comparables con la mayor parte de las minicomputadoras de alta eficiencia. Por lo tanto, tienen suficiente potencia computacional para el procesamiento de datos de percepción remota.

En cuanto al sistema de almacenamiento masivo, podemos hablar de los discos magnéticos de hasta 1 000 Mb para acceso aleatorio y las cintas magnéticas para acceso secuencial. En el futuro próximo, un nuevo dispositivo es un candidato excelente: el sistema de disco óptico, con una capacidad de almacenar hasta 600 Mb por disco. Existe aun otra posibilidad: los sistemas de es-



tado sólido, como los CCD y la memoria de burbuja magnética. La ventaja del sistema de disco óptico es su alta capacidad de almacenamiento, mientras que los sistemas de estado sólido poseen alta velocidad de transferencia de datos y corto tiempo de acceso.

En lo que se refiere al software, existen a la venta múltiples paquetes, tales como VICAR, ERDAS, ELAS, TIMOR, SPIPER, etc. Algunos de ellos incluso pueden conseguirse gratuitamente. Estos paquetes contienen las funciones fundamentales de un análisis de imágenes estándar.

Sin embargo, los algoritmos de procesamiento de imágenes evolucionan continuamente y surgen rápidamente nuevas metodologías que mejoran y complementan los tratamientos anteriores. En un país en desarrollo como México, no es factible tirar un paquete y comprar otro en el que estén incluidos esos cambios. Por otro lado, es aun más difícil cambiar de equipo en un plazo relativamente corto. Por lo tanto, las alternativas arriba mencionadas deben seguirse si se pretende utilizar por tiempo indefinido las técnicas tradicionales. Si, en cambio, se intenta permane-

cer a la par de los avances más recientes en percepción remota, lo más conveniente es seguir una política de independencia de software y contar con un especialista en computación, para que se encargue del diseño y la programación, tanto de las técnicas básicas como de los nuevos métodos que vayan surgiendo. Esto permite expandir las herramientas de software de acuerdo a las necesidades del problema, y es un enfoque de solución de problemas más eficiente que el hacer lo que se pueda con el paquete disponible. Es un proceso un poco más lento para establecer una infraestructura de percepción remota, pero, a la larga, garantiza la continuidad de la actividad en esta especialidad por mucho más tiempo.

Un ejemplo de esta alternativa es muy claro en Japón, donde, por el gran dinamismo de su tecnología, la utilización de un paquete comprado sería estática y de rápida obsolescencia. Puede afirmarse que la escasez de recursos en un país como México y la abundancia de éstos en un país como Japón, de alguna manera genera circunstancias similares para una disciplina como la percepción remota.



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE COMUNICACIÓN
DE LA CIENCIA
COORDINACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**



UNAM

DIRECTOR DEL CUCC

◆ Dr. Jorge Flores Valdés

**COORDINADOR EDITORIAL
de la serie de boletines
EN LA CIENCIA**

◆ Aarón Alboukrek

CONSEJO EDITORIAL

◆ Aarón Alboukrek

◆ Ana María Sánchez

SECRETARIO DE REDACCIÓN

◆ Luis Ignacio de la Peña

**AGRADECEMOS LA
LA COLABORACIÓN DEL**

◆ Dr. Luis Estrada

CUIDADO DE LA EDICIÓN

◆ Luis Ignacio de la Peña

DISEÑO

◆ Isabel Naranjo

FORMACIÓN

◆ Isabel Zepeda

OFICINAS Y CORRESPONDENCIA

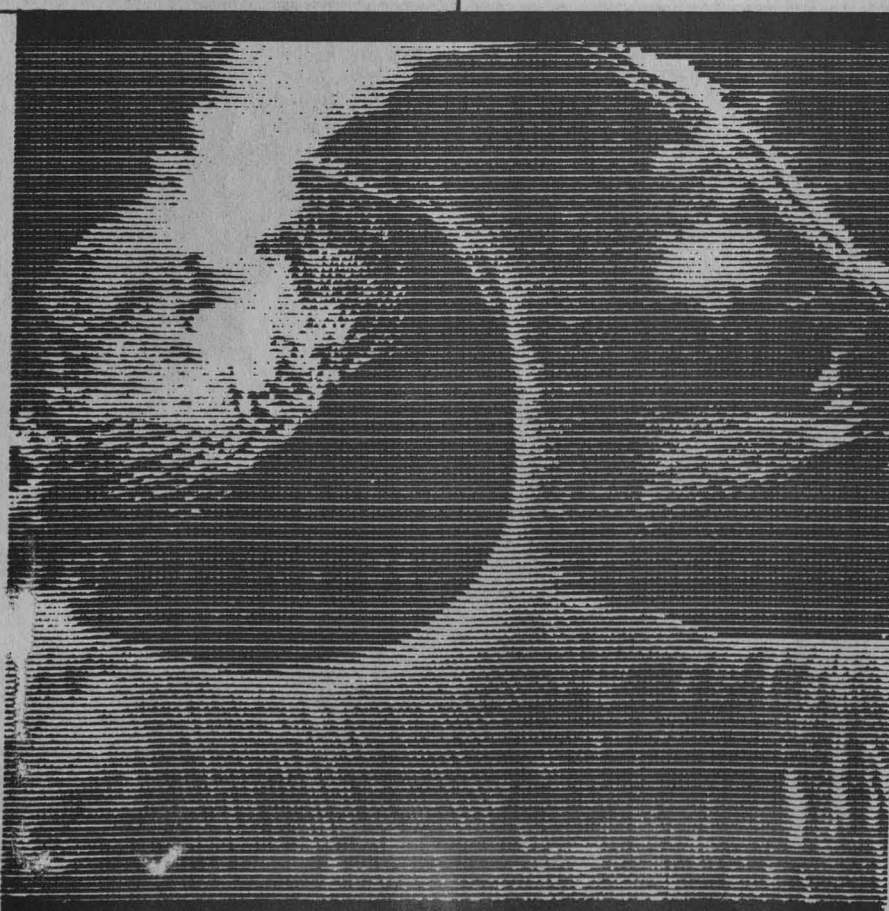
Edificio de Posgrado 1er. piso
Circuito Escolar, Ciudad Universitaria
Tels. 550-52-15 al 19. Exts. 2314 y 2316

**INSTITUTO
DE GEOFÍSICA
DIRECTOR
DEL INSTITUTO**

◆ Dr. Gerardo Suárez Reynoso

**RESPONSABLE
EDITORIAL
del boletín
EL PLANETA**

◆ Silvia Bravo



un alto grado de complejidad en la obra misma".

En *Tristram Shandy* se encuentran al desnudo varios de los problemas a los que se enfrenta un escritor al hacer una novela, y de ahí que la obra resulte de especial interés para los críticos dedicados al estudio de la teoría literaria, y del género novelístico en particular. En años recientes, a decir de Adriana

Sandoval, la novela en cuestión ha sido considerada también como un campo propicio para la aplicación de algunas teorías lingüísticas y de la comunicación.

Laurence Sterne inició una revolución en la novelística comparable a la de los dadaístas en las artes plásticas a principios de los años veinte, quienes rompieron con el arte tradicional y

convencional, con el arte de museo sacralizado y solemne que lo precedía, abriendo así una amplia gama de posibilidades que aún hoy continúan desarrollándose. Lo mismo sucede con Sterne en la novelística. Esto hace de *La modernidad de Tristram Shandy* un libro de consulta fundamental.

Ramón Martínez de Velasco

Alma colectiva del Bunraku, muñecos-actores y algo más del arte japonés

Alma colectiva del Bunraku, de Oscar Cossío, no es un libro que trate puramente del arte japonés de los muñecos-actores. El lector encontrará muchas desviaciones para hablar del No y del Kabuki, otras dos formas de arte escénico con las que el teatro de muñecos tiene inevitables nexos, especialmente con el último, por tratarse también de un drama popular; además, referencias históricas, de costumbres sociales y aún alimenticias, y en ocasiones, citas y relaciones con el teatro occidental, entre otras cosas.

Por estas desviaciones e impurezas, "no ofrezco una disculpa", indica el autor, ya que el arte, "y por supuesto el arte dramático, está íntimamente ligado a su entorno -social, político, económico, de costumbres- y le afectan hechos y cosas que aparentemente no tienen relación alguna".

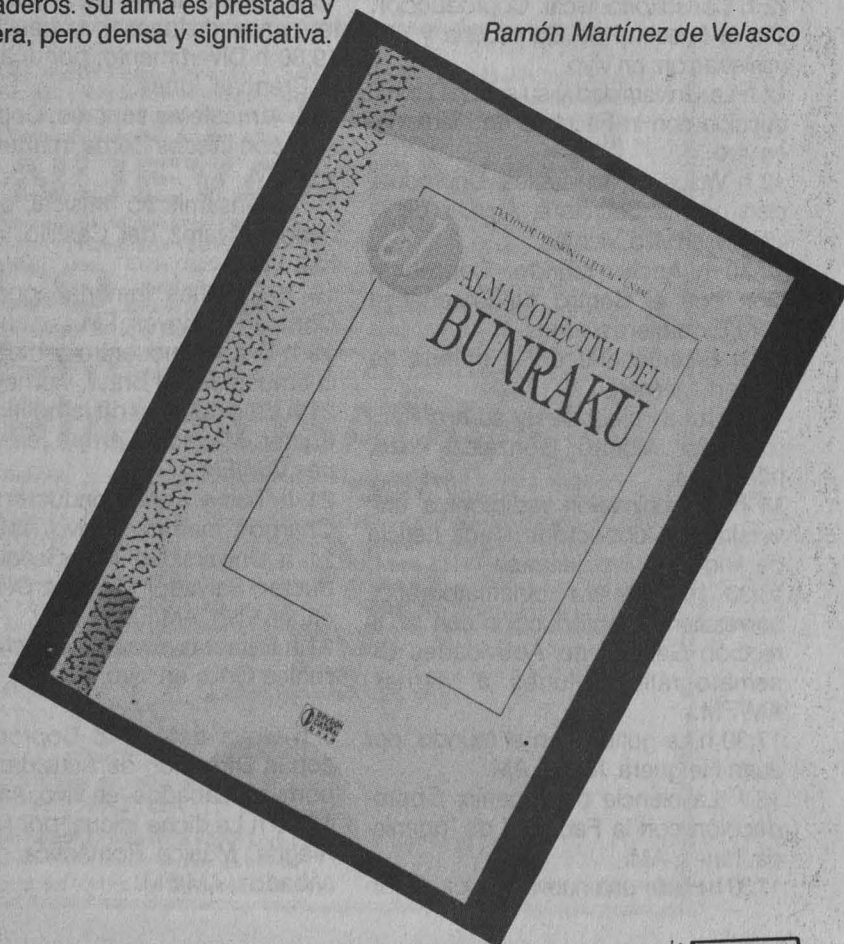
Pero esta influencia es recíproca. Son innumerables los casos en los que el arte ha influido, de manera importante, para modificar a la sociedad y ha abierto ventanas y puertas para mostrar otras posibilidades de realidad. Quizás la mejor manera de expresar esta interrelación sea con el postulado de física cuántica: El observador afecta a lo observado.

"Por ello he situado al Bunraku dentro de un marco de referencia que por necesidad en ocasiones se amplía. Si se me pidiera señalar un

común denominador, una piedra de toque para el arte japonés, mi respuesta es: el arte forma parte de la vida, pero no es la vida; tiene su propia realidad y se rige por leyes diferentes a la realidad cotidiana". Los muñecos-actores viven dentro de un ámbito y con una lógica que pertenece a los espacios del arte, pero que no por esto son menos verdaderos. Su alma es prestada y efímera, pero densa y significativa.

Para los teatristas que lean **Alma colectiva del Bunraku**, editado por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM en su serie La carpa, "mi ferviente deseo es que obtengan de él una idea, una semilla, que sea de provecho en sus trabajos". Si es así, los esfuerzos de Oscar Cossío se verán ampliamente recompensados.

Ramón Martínez de Velasco



Programación de agosto

7 h Curso de italiano, lunes a sábados.

7:22 h Curso de francés, lunes a sábados.

8 h Noticiero, lunes a viernes.

15 h Noticiero, lunes a viernes.

22 h Noticiero, lunes a jueves; viernes, 20 h.

8:30 h Espacio universitario. Conductor: Jaime Litvak, lunes.

9:30 h Concierto matutino, lunes a viernes.

11:30 h Pensamiento e ideas de hoy, lunes, miércoles y viernes; 11:30 h. Palabras sin reposo, martes y jueves; 11:30 h Paliques y cabeceos, sábados; 10 h Domingo siete, en vivo, domingos, por Tomás Mojarro. 12 h Diálogos jurídicos. Coproducción con la Facultad de Derecho, en vivo, lunes.

12 h Ingeniería en marcha. Coproducción con la Facultad de Ingeniería, en vivo, martes.

12 h Consultorio fiscal. Coproducción con la Facultad de Contaduría y Administración, en vivo.

12 h La Universidad y su salud. Coproducción con la Facultad de Medicina, en vivo.

12 h Vasos comunicantes. Coproducción con la Secretaría Auxiliar de la UNAM, en vivo, viernes.

13:30 h Ancho mundo. Coproducción con el Centro de Enseñanza para Extranjeros, lunes.

13 h Bicentenario de la muerte de Mozart, viernes.

13:30 h Las ciudades y su arquitectura, por Alberto González Pozo, miércoles.

14 h Comunicación radiofónica universitaria. Conductora: María Leticia de Anda, en vivo, jueves.

15:30 h Cartelera cinematográfica universitaria. Coproducción con la Dirección General de Actividades Cinematográficas, lunes a viernes, AM/FM.

17:30 h La guitarra en el mundo, por Juan Helguera, lunes, AM.

18 h La ciencia del ingenio. Coproducción con la Facultad de Ingeniería, lunes, AM.

17:30 h Hacia una nueva música. Coor-

dinadoras: Ana Lara y Graciela Agudelo, miércoles, AM.

18 h La marcha de la historia, por Tomás Gerardo Allaz, miércoles, AM.

17:15 h En la ciencia. Coproducción con el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, martes y jueves, AM.

17:30 h Rock marginal, por Walter Schmidt, jueves, AM.

17:30 h Música en imágenes. Coproducción con la Dirección General de Actividades Cinematográficas, viernes, AM.

19 h El espacio literario. Coproducción con la Dirección de Literatura de la UNAM, martes, AM.

19 h. Mundo de metal. Por Juan Arturo Brennan, miércoles, AM.

20:30 h. Actualidades políticas. Serie. Comentarios sobre las elecciones. Coproducción con el Centro de Estudios Políticos y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, lunes y miércoles, AM.

16 h Música popular internacional, lunes a viernes, FM.

18 h Panorama del Jazz, por Roberto Aymes, de lunes a viernes, FM.

19:30 h Divertimento, por Juan Arturo Brennan, lunes.

18 h Atmósferas sonoras. Coproducción con Discos Zorba, martes y jueves, FM.

19 h Pensamiento musical, por Fernando Álvarez del Castillo, martes, FM.

19 h El blues inmortal, por Mario Compañet, jueves, FM.

19 h Brasil. Encuentro y magia, por la embajada del Brasil, viernes, FM.

21 h La extensión de la noticia. Conductor: Mauricio Carrera, en vivo, lunes, AM/FM.

21 h Ton y son. Conductor: Xorge Chargoy, martes, en vivo, AM/FM.

21 h Universidad y sociedad. Conductor: Salvador Martínez Della Rocca, en vivo, AM/FM.

21 h Palabras vivas. Conductora: Verónica Ortiz, en vivo, AM/FM.

9 h Goya deportivo. Coproducción con la Dirección de Actividades Deportivas, sábados, en vivo, AM/FM.

17:30 h La dicha incua, por Manolita Alegría. Música Romántica popular, sábados, AM/FM.

19 h Radioteatro. Retransmisión de Fotonoteca, sábados, AM/FM.

21 h El blues inmortal, por Mario Compañet, sábados, AM/FM.

22 h Otro ladrillo sobre la pared. Coproducción con Disco Zorba, sábados, AM/FM:

12 h Conciertos diferidos de la OFUNAM, domingos, AM/FM.

14 h Cien años de tango, por la Peña. Los muchachos de antes, domingos, AM/FM.

15:15 h Sintonía Internacional, por David Vázquez Licon, domingos, AM/FM.

16 h Cultura veracruzana. Coproducción con el Instituto Veracruzano de Cultura, domingos, AM/FM.

18 h Opera en Radio UNAM, domingos, AM/FM.



Presencia universitaria, lunes a viernes, 11 h, Canal 13.

Las abnegadas (Los que hacen el arte), lunes 12, 13:30 h, Canal 13.

El niño infractor, Prisma universitario, lunes 12, 13:30 h, Canal 2; 15:30 h, Canal 11; 16 h, Canales 13, 7 y 22; 23 h, Canal 5, 1 h, Canal 4.

Consultorio fiscal (Facultad de Contaduría y Administración), martes 13 de agosto, 13:30 h, Canal 13.

Academia médica (Facultad de Medicina), miércoles 14, 13:30 h, Canal 13.

Autoconstrucción (Facultad de Ingeniería), jueves 15, 13:30 h, Canal 13.

Allis vivere: vivir para todos (El médico y los estudios de gabinete),

jueves 18, 17 h, en vivo, vía satélite.

Derechos indígenas (Humanun est), viernes 16, 13:30 h, Canal 13.

Con ciencia: Química en la cónica, viernes 16 y sábado 17, 13 h, Canal 13; 13:30 h, Canal 2; 15:30 h, Canal 11.

Deportemas UNAM, domingo 18, 12 h, Canal 9.

● *Sistema de Universidad Abierta*

Semana del SUA en la UNAM: Perspectivas del Sistema para el siglo XXI, 25 al 29 de noviembre, auditorio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, bajo el siguiente calendario y organización temática:

- Diseño y evaluación curricular en los sistemas de educación abierta, 25 de noviembre.
- Perfil del alumno y del tutor, 26 de noviembre.
- Materiales didácticos, 27 de noviembre.
- Metodología educativa y modelos de evaluación, 28 de noviembre.
- Las investigaciones en los sistemas de educación superior abierta, 29 de noviembre.

Todas las personas que deseen presentar ponencias deberán hacerlo bajo los siguientes requisitos:

1. El contenido de las ponencias deberá referirse a alguno de los temas propuestos

2. Las ponencias deberán ser inéditas y enviadas de preferencia en disquette de 51/4, habiendo utilizado un procesador de palabras, con un máximo de 10 cuartillas o 15 minutos de exposición. En caso de mecanografiado deberá ser a doble espacio y en papel bond. Además del original se deberá enviar una copia.

3. Las ponencias deberán acompañarse de un resumen con extensión máxima de una cuartilla, en el formato disponible para ello en la coordinación.

4. Si la exposición de la ponencia lo requiere, deberán agregarse al resumen las necesidades técnicas para ello.

5. Los temas deberán tener un carácter propositivo con enfoque hacia el futuro a partir de la situación actual, y no solamente una síntesis evolutiva del tema en cuestión.

6. La Comisión Académica de la Celebración del Vigésimo Aniversario del SUA actuará como jurado para elegir las ponencias que se presen-

tarán en cada evento.

7. La comisión Académica comunicará oportunamente la aceptación de la ponencia.

8. Los trabajos que no sean aceptados se podrán recoger en la Coordinación del SUA, 30 días después de la clausura del acto.

9. Los trabajos se recibirán hasta el 30 de septiembre, y deberán enviarse a la coordinación del SUA: edificio técnico de la Universidad Abierta, planta baja, circuito exterior, Ciudad Universitaria, CP 04510.

10. Para mayor información dirigirse a la Coordinación del Sistema Universidad Abierta, teléfonos: 548-81-88 y 550-52-15 extensiones 4172, 4666, 4667 y 4668.

● *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztácala*

IV Semana de la Medicina: **La inmunología hoy**, del 12 al 16 de agosto, Aula Magna, ENEP Iztacala. Futuro de la investigación científica

Jorge Abalos • Arthur Adamov • Rafael Alberti • Ciro Alegría • Vicente Aleixandre • Dante Alighieri • Amado Alonso • Jorge Amado • Alcides Arguedas • José María Arguedas • Roberto Arlt • Magda Arnold • Miguel Angel Asturias • Azorín • Simone de Beauvoir • Walter Beltz • Adolfo Bioy Casares • Jorge Luis Borges • Gustavo Bossert • Crane Brinton • Italo Calvino • Albert Camus • Raffaele Cantarella • Alejandro Casona • Anton Chéjov • Edouard Claparede • Albert Collette • Dalila Molina de Costallat • Rubén Darío • Descartes • Helene Deutsch • Wilhelm Dilthey • Carlos Drummond de Andrade • Oswald Ducrot • Isadora Duncan • Marguerite

Duras • Esteban Echeverría • Albert Einstein • Odysseas Elytis • Miguel Angel Escotet • Esquilo • Eurípides • Gustave Flaubert • Frank Freeman • Francesco Gabrieli • Federico García Lorca • Pedro García • Zélia Gattai • Carl Gebhardt • André Gide • Alberto Girri • Carlo Goldini • Luis de Góngora • Giovanni Gozzer • Bernhard Groethuysen • Eduardo Gudiño Kieffer • Beatriz Guido • Clotilde Guillén de Rezzano • Jorge Guillén • Ricardo Guiraldes • Ricardo Gullón • Miguel Hernández • Johannes Hessen • Guillermo Enrique Hudson • Aldous Huxley • Juana de Ibarbouru • Jorge Icaza • José Ingenieros • Eugene Ionesco • Carlo Izzo • Karl Jaspers • Jesualdo • Juan Ramón Jiménez • Carl Gustav Jung • Franz Kafka • Immanuel Kant • Omar Khalame • Sören Kierkegaard • W.H. Kilpatrick • Jerzy Kosinski • G.R. Lafora • Alberto Lagunas •

D.H. Lawrence • Felipe • Rudolf Mercedes • Rosa Lida • Otto

Lo Gatto • Lorenzo Luzuriaga • A.J. Lynch • Antonio Vladimir Mayakovski • Thomas Mann • José Martí • Ernest Meumann • Arthur Miller • Gabriela Mistral • Neruda • Hermann Nohl • Joyce Carol Oates • Jorge Pfister • Ricardo Picchio • Syria Poletti • Anibal Ponce • Rivera • Christina de Rivoyre • Augusto Roa Bastos • Sábato • Moustafa Safouan • Pedro Salinas • Luis Sarmiento • Jean Paul Sartre • Max Scheler • Jorge Seferis • William Shakespeare • Ana María Shua • Dan Sperber • Eduardo Spranger • Stendhal • Alfonsina Storni • Arturo Stössner • Rabindranath Tagore • Jane Taillieu • Tirso de Molina • Tzvetan Todorov • Eduardo M. Torner • Guillermo de Torre • Tennessee Williams • César Vallejo •



Machado • Maurice Meterlinck • Edward Maguire • August Mässer • François Mauriac • Bruno Meriggi • Moliere • Rodolfo Mondolfo • Alberto Moravia • Pablo Orgaz • Elsa Osorio • Blas de Otero • Pascal • Oskar Mario Praz • Rainer María Rilke • José Eustasio Emir Rodríguez Monegal • Romain Rolland • Ernesto Alberto Sánchez • George Santayana • Domingo F. Arturo Usilar-Pietri • François Wahl • M.E. Wells • Angel Vasallo • Karl Vossler •



grupo editorial
PATRIA

Patria, distribuidor exclusivo de Editorial Losada en México. Av. San Lorenzo No. 160 Col. Cerro de la T. Tel.: 689-60-00, 656-14-46 Fax: 581-81-00

De venta en todas las buenas librerías

en México, doctor Miguel José Yacamán, lunes, 9 a 10 h.

Esquema general de respuesta inmune, doctor Alejandro Escobar Gutiérrez, lunes, 10 a 11 h.

Mecanismos de cooperación celular, doctor Luis Jiménez Zamudio, lunes, 11:30 a 13 h.

Interacciones antígeno-anticuerpo, importancia biomédica, doctor Sergio Estrada Parra, 13 a 14 h.

Respuesta inmune ante agresiones virales, bacterianas y parasitarias, MC Rafael Jiménez Flores, martes, 8 a 9 h.

Virus de SIDA, análisis filogenético de los retrovirus, maestro Antonio Lazcano Araujo, martes, 9 a 10 h.

Conceptos actuales en lepra, doctor Fausto Quezada Pascual, martes, 10 a 11 h.

Cisticercosis tópicos de actualidad, doctor Agustín Plancarte Crespo, martes, 11:15 a 12:10 h.

Amibas de vida libres problemas de salud en México?, M en C Fernando Lares Villa, 12:10 a 13:15 h.

Paludismo, aspectos inmunológicos, doctor Luis Favila Castillo, martes, 13:15 a 14 h.

Teorías de las enfermedades autoinmunes, doctor Renato Berrón Pérez, miércoles, 8 a 9 h.

Micosis y respuesta inmune, químico Misael González Ibarra, miércoles, 9 a 10 h.

Anticuerpos monoclonales instrumento para la investigación biológica, doctor Jesús Calderón Tinoco, miércoles, 10 a 11 h.

Anticuerpos monoclonales en diagnóstico clínico, doctor Guillermo Ruiz, miércoles, 11:15 a 12:10 h.

Métodos de obtención de los anticuerpos monoclonales, doctor María Hernández, miércoles, 12 a 13:05 h.

Genética del complemento, importancia en las enfermedades autoinmunes, doctor Julio Granados Arriola, miércoles, 13:05 a 14 h.

La respuesta inmune en cáncer, MC Adolfo René Méndez Cruz, jueves, 8 a 9 h.

Oncogenes y cáncer, M en C Efraín Garrido Guerrero, jueves, 9 a 10 h.

Ingeniería genética, aplicaciones en

inmunología, doctora Iris Estrada García, jueves, 10 a 11 h.

Inmuno-terapia en neoplasias sólidas, doctora Aura Erazo Valle, jueves, 11:30 a 12:30 h.

Inmuno-terapia en neoplasias hematológicas, doctor Antonio Meillón García, jueves, 12:30 a 13:30 h.

Antígenos de histocompatibilidad importancia biológica en trasplantes, doctora Clara Gorodezky Lauferman, viernes, 8 a 9 h.

Transplante de médula ósea, doctor Ricardo Sosa Sánchez, viernes, 9 a 10 h.

Transplante de corazón, experiencias, doctor Xavier Palacios Macedo, viernes, 10 a 11 h.

Transplante en el sistema nervioso central, doctor René Drucker Colín, viernes, 11:30 a 12:30 h.

Evolución histórica del pensamiento científico acerca de la infección, doctor Raúl Izaguirre Avila, viernes, 12:30 a 13 h.

Informes e inscripciones: Jefatura de la Carrera de Médico Cirujano, ENEP Iztacala, avenida De los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 565-22-33 extensiones 108 y 169.

seminarios

- Facultad de Economía

Problemas del desarrollo económico de América Latina, homenaje a Aníbal Pinto por sus contribuciones al conocimiento económico latinoamericano, del 21 al 25 de octubre.

Sesiones matutinas: se presentarán ponencias magistrales: Aníbal Pinto, María Conceicao Tavares, Samuel Lichtesztejn, Gert Rosenthal, Salomón Kalmanovitz, Aldo Ferrer y Oscar Muñoz, entre otros.

Sesiones vespertinas: se presentarán ponencias de aquellas personas que hayan mandado con anterioridad, de acuerdo con los siguientes temas: El sistema centro-periferia; Desarrollo hacia afuera, desarrollo hacia adentro e industrialización, Heterogeneidad estructural y difusión del progreso técnico; El Estado como agente del desarrollo y la pla-

nificación económica; Inflación en América Latina; Aspectos socio-políticos del desarrollo en América Latina; Crítica del pensamiento ortodoxo.

Ponencias: extensión máxima de 25 cuartillas a doble espacio; entrega del resumen del trabajo (3 cuartillas) el 30 de agosto, fecha límite; el trabajo completo deberá entregarse al inicio del acto.

Nota: con base en los resúmenes, la comisión organizadora del seminario clasificará los trabajos que serán presentados en el mismo y seleccionará las ponencias que se publicarán en el libro titulado Problemas del desarrollo económico de América Latina. Ensayos en honor del doctor Aníbal Pinto.

Mayores informes y entrega de ponencias: Profesor Gerardo Fujii Gambero, coordinador académico del seminario y el licenciado Federico Córdova Alveláis, secretario ejecutivo del seminario, Facultad de Economía, Circuito Interior de Ciudad Universitaria, CP 04510, México DF, teléfono Fax (5) 548-57-78 y 548-97-98.

- Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

Formación profesional en la UNAM y avances del conocimiento disciplinario, coordinadora: Dora Elena Marín Méndez, del 21 de agosto de 1991 al 11 de enero de 1992. Se sesionará dos miércoles mensuales de 10 a 14 h.

Culturas escolares universitarias: un examen desde la sociología de la cultura y del trabajo, coordinador: José Gómez Villanueva, del 13 de agosto al 10 de diciembre, los martes de 9 a 12 h.

Estado actual y perspectiva de la didáctica universitaria, coordinadores: María Eugenia Alvarado Rodríguez y Alejandro Rojo Ustaritz, del 16 de agosto al 6 de diciembre, los viernes de 9 a 14 h.

Perspectiva de la educación superior en México, coordinadores: Juan Pablo Espejel y Ulises Lara López, del 20 de agosto al 19 de septiem-

bre, martes y jueves de 16 a 19 h.
Problemas y retos del vínculo docencia-investigación, coordinador: Porfirio Morán Oviedo, del 26 de agosto al 7 de octubre, lunes y miércoles de 9 a 13 h.

Diseño curricular para el área de Ciencias Sociales, coordinadora: Guadalupe Ibarra Rosales, del 3 de septiembre al 3 de octubre, martes y jueves de 9 a 13 h.

Formación de recursos humanos en investigación, coordinadora: Isabel Galan Giral, los lunes cada quince días de 9 a 13 h.

Requisitos: constancia de trabajo docente a nivel medio superior o superior o del área de salud, según sea el caso.

Informes e inscripciones: CISE, Sección Escolar, teléfono 550-52-15 extensión 4684.

- *Facultad de Medicina-Seminario de Estudios Científico-Educativos en Histología Santiago Ramón y Cajal*

Tercera reunión regional de Histología, del 4 al 7 de noviembre, Facultad de Medicina.

Inscripciones: hasta el 30 de septiembre. Costo: miembros del seminario: \$135,000; no miembros: \$160,000, y estudiantes de licenciatura: \$100,000. A partir del 1 de octubre: miembros del seminario: \$165,000; no miembros: \$190,000, y estudiantes de licenciatura: \$120,000. La inscripción incluye: materiales de trabajo, almuerzos, asistencia al curso (fecha límite de inscripción al curso: 30 de septiembre). Cupo limitado. Constancia de asistencia.

Informes: QBP Esther Uría Galicia, Departamento de Morfología, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN, teléfono 341-26-43; D en C Elvira Estrada Flores, Laboratorio de Histología y Embriología, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UNAM, teléfono 550-59-14, y QBP Concepción Rugerío Vargas, Departamento de Histología, Facultad de Ciencias, UNAM. Por correo: doctora Araceli Hernández Vértiz, Norte 76-A número 3619, colonia La Joya, Delegación Gustavo A Madero, México, DF, 07890.

LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

le invita a la exposición

"TIEMPOS A TIEMPO"

exposición de pintura al óleo y escultura en yeso patinado de

ROBERTO CHAUDON

inauguración 19 de agosto a las 19:30 Hrs.

hasta el 19 de septiembre en la Galería de la Facultad

Los autores del Fondo

JUAN JOSÉ ARREOLA

Lo perdonó a él, perdonando a todos los hombres. Su mirada perdió resplandores, bajó los ojos como una madona. Su boca, endurecida antes por el desprecio, se hizo blanda y dulce como un fruto. Él sentía brotar de sus manos y de sus labios caricias mitológicas. Se acercó a Eva temblando y Eva no huyó.

Estas páginas mías. Antología,
Colección Biblioteca Joven,
FCE, 1985

Otro título del autor en el FCE:

- Confabulario

De venta en librerías



Fondo de Cultura Económica

- *Facultad de Química-División de Estudios de Posgrado*

Maestría y doctorado en Química en las siguientes áreas:

Maestrías: Alimentos; Administración industrial; Bioquímica; Química inorgánica (cerámica); Ciencias nucleares; Farmacia; Química farmacéutica, Biofarmacia y Control de medicamentos; Fisicoquímica; Gestión de tecnología; Ingeniería química (procesos); Ingeniería química (proyectos): Metalurgia; Química analítica; Química inorgánica, y Química orgánica.

Doctorados: Alimentos; Bioquímica; Farmacia; Fisicoquímica; Ingeniería Química; Química Analítica; Química Inorgánica, y Química Orgánica. Además, especialización en Bioquímica Clínica y programa piloto en Docencia de la Química.

En todos los programas antes citados, se podrán cursar materias aisladas y/o establecer programas específicos de cursos de actualización profesional.

Examen de diagnóstico: del 21 al 23 de agosto o del 9 al 11 de octubre.

Registro para el examen de diagnóstico: del 13 al 19 de agosto o del 1 al 7 de octubre (se permitirá al aspirante presentar éste examen sólo una vez).

Inicio de clases: 4 de noviembre.

Informes e inscripciones: Departamento de Control Escolar, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Química, Ciudad Universitaria, de 9 a 13 h, teléfonos 548-82-10, 548-51-70, 550-50-95 y 548-02-49.

- *Facultad de Arquitectura-División de Estudios de Posgrado*

Curso propedéutico de la Maestría en Urbanismo y Arquitectura, inicia 19 de agosto.

Requisitos: aprobación de curso propedéutico; título de licenciatura; certificado de estudios; currículum vitae, y carta de exposición de motivos.

Informes: maestra Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, Dirección de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, primer piso, teléfonos 550-

62-90, 550-66-64 y 550-52-15 al 18 extensión 3461.

- *Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado*

Maestría en Lingüística Aplicada, 1991-1993. Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

Calendario:

- Recepción de solicitudes: hasta el 13 de septiembre.

- Entrevistas: del 23 al 27 de septiembre.

- Exámenes: 30 de septiembre.

- Resultados: 15 de octubre.

- Inicio de semestre: 4 de noviembre.

Registro y recepción de documentos en la Secretaría de Asuntos Escolares, Circuito Escolar y lateral Insurgentes Sur, Ciudad Universitaria, teléfono 550-52-15 extensiones 3553 y 3562.

Informes: Coordinación de la Maestría en Lingüística Aplicada, edificio B, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Circuito Interior, Ciudad Universitaria, teléfonos 548-09-44 y 550-52-15 extensiones 4326.

Licenciatura en investigación biomédica básica, Instituto de Investigaciones Biomédicas, semestre 92-2.

Requisitos: cubrir los requisitos señalados en el Reglamento General de inscripción; aprobar el examen de aptitudes para continuar el curso propedéutico; disponer de tiempo completo para cursar los estudios de licenciatura.

Calendario de actividades:

Registro de aspirantes: hasta el 28 de agosto.

Plática introductoria sobre la carrera: 30 de agosto, 9 h, IIB.

Aplicación de exámenes (doce sesiones): 4 y 5 de septiembre a las 10 h, en el IIB.

Publicación de aspirantes aceptados al curso propedéutico: 18 de septiembre.

Curso propedéutico: del 23 al 27 de septiembre.

Publicación de alumnos aceptados a la licenciatura IIB: 4 de octubre.

Inicio de semestre 92-1: 4 de noviembre.

Registro de aspirantes: Secretaría de Asuntos Escolares de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y

de Posgrado del CCH, lateral de Insurgentes Sur y circuito Escolar (a un costado del Centro Médico), Ciudad Universitaria, CP 04510, México, teléfono 550-52-15 extensiones 3553 y 3562.

Informes: Instituto de Investigaciones Biomédicas, 550-52-15 extensión 3591.

Maestrías y doctorados, primer semestre.

Maestrías: Aguas Subterráneas, Estudios Espaciales, Exploración Geofísica, Modelación Matemática y Computación de Sistemas Geofísicos y Sismología, y Física del interior de la Tierra.

Doctorados: Geofísica (con la especialidad en las opciones de arriba mencionadas).

Registro e información en la SAE: 19 de agosto al 27 de septiembre.

Examen de admisión para aspirantes de maestría: 8 de octubre.

Entrevista para aspirantes de maestría: 11 de octubre.

Examen y entrevista para aspirantes de doctorado: 14 de octubre.

Entrega de resultados: 17 de octubre.

Examen de inglés: 25 de octubre.

Inicio de clases: 4 de noviembre.

Registro de aspirantes en la Secretaría de Asuntos Escolares de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, lateral de Insurgentes Sur y Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, México, DF, teléfono 550-52-15 extensión 4661 y 550-54-05.

Informes: Posgrado en Geofísica, Ciudad Universitaria, México, DF, teléfonos 550-52-15 extensión 4661 y 550-54-05.

Especialización en Estadística Aplicada, 92-1

Registro de aspirantes al curso propedéutico: 15 de agosto.

Examen de admisión: 20 de septiembre.

Curso propedéutico (optativo) abierto a todo profesional interesado: del 26 de agosto al 23 de septiembre, de 17 a 20 h.

Inscripciones: del 28 al 31 de octubre.

Inicio del semestre 92-1: 4 de noviembre.

- *Facultad de Ciencias-División de Estudios de Posgrado*

Calendario de entrega de documentos para ingreso al primer semestre de 1992

Planes de estudio que ofrece esta división:

- Especialización en Microscopía electrónica aplicada a las Ciencias Biológicas (el ingreso sólo es anual)

Maestrías:

Maestrías en Ciencias: Biología, Biología Animal, Biología Celular, Biología de Sistemas y Recursos Acuáticos, Biología Vegetal, Ecología y Ciencias Ambientales, Edafología, Enseñanza e Historia de la Biología, Geología, Astronomía, Ciencia de Materiales, Física, Geofísica y Matemáticas.

Doctorados:

Doctorados en Ciencias: Biología, Geología, Astronomía, Ciencia de Materiales, Física y Matemáticas.

Los aspirantes de primer ingreso provenientes de otras escuelas y facultades de esta Universidad y egresados de Instituciones Nacionales y Extranjeras, podrán recoger la documentación correspondiente: del 19 al 30 de agosto.

Inicio de clases: 4 de noviembre.

Mayores informes: División de Estudios de Posgrado con horario de lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 17 h.

- *Escuela Nacional de Artes Plásticas-División de Estudios de Posgrado*

La Escuela Nacional de Artes Plásticas, en su División de Estudios de Posgrado informa que próximamente se abrirán las inscripciones y reinscripciones correspondientes al Semestre Escolar 92-1, para los cursos de **Maestría en Artes Visuales** con orientación en: Pintura, Escultura, Grabado, Arte Urbano, Comunicación y Diseño Gráfico.

Los alumnos de reingreso deberán presentar una hoja de inscripción del semestre anterior.

Los alumnos de primer ingreso egresados de la UNAM, incluyendo los de la ENAP, deberán presentar la si-

guiente documentación por duplicado del 17 de septiembre al 10 de octubre de 1991.

- Título profesional (alumnos que provienen de la licenciatura antecedente de la propia escuela) y (alumnos que provienen de otras licenciaturas de la UNAM)
- Certificado de estudios
- Acta de nacimiento
- Currículum vitae
- Carta de exposición de motivos
- Los candidatos deberán entrevistarse con el asesor del área correspondiente antes de proceder a su inscripción

Los aspirantes que realizaron sus estudios de licenciatura en una institución de Educación Superior diferente a la UNAM deberán presentar en la Unidad de Registro e Información de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, junto a la Torre II de Humanidades, CU, del 12 de agosto al 22 de octubre de 1991 con original y dos copias tamaño carta de la siguiente documentación:

- Original y dos copias (tamaño carta) de título profesional o grado académico
- Original y dos copias (tamaño carta) de certificado de estudios que indique escala de calificaciones y mínimo aprobatorio
- Original o copia certificada de acta de nacimiento
- Currículum vitae actualizado
- Carta de exposición de razones para ingresar al posgrado
- Una fotografía tamaño infantil

Los aspirantes egresados de Universidades del Extranjero deberán acudir antes de este trámite a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (lado Sur de la Sala Nezahualcóyotl), con dos copias simples de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento
- Certificado de secundaria
- Título profesional o diploma
- Certificado de estudios de licenciatura
- Grado académico y certificado de estudios o de maestría (si es el caso)

Una vez realizado dicho trámite deberán presentarse a la Unidad de Registro e Información de la Coordi-

nación General de Estudios de Posgrado (edificio de Posgrado, junto a la Torre II de Humanidades) del 12 de agosto al 12 de octubre de 1991 con original y dos copias tamaño carta de los documentos antes mencionados.

servicio social

- *Programa del Servicio Social Multidisciplinario*

Estas son algunas ofertas de servicio social, las dependencias que patrocinan, las carreras y las prestaciones que ofrecen.

Patronato del Ahorro Nacional. Análisis y descripción de puestos. Clave 91-03/019-2840. Licenciados en Administración y Psicología. 5 plazas. Ayuda económica.

Instituto Mexicano del Seguro Social. Salud y seguridad para los trabajadores de las empresas. Clave 91-05/002-2847. Licenciados en Psicología, Administración, Pedagogía y Diseño Gráfico. 15 plazas. Ayuda económica, asesoría profesional, capacitación y cursos.

A
dos cuadros
del metro Copilco



**¡Está
güenísima!**



Macintosh
¡Para liberar el poder de tu mente!

**LABORATORIO
DE SISTEMAS
Y DISEÑO
SA de CV.**

Ingeniería 17	658 7231
Col. Copilco	☎ 549 2782
Universidad	549 2439

Informes: Unidad responsable de servicio social de tu facultad o escuela, o bien en las oficinas del Programa del Servicio Social Multidisciplinario, ubicadas en Ciudad Universitaria entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura, teléfono 550-06-45.

- *Facultad de Química*

Proyecto interdisciplinario de herbicidas, se solicitan tres estudiantes para la realización de servicio social y/o tesis monográfica de licenciatura. El proyecto involucra las áreas de química orgánica y bioquímica. Se hará investigación bibliográfica sobre aleloquímicos.

Informes: doctora Martha Aguilar, laboratorio 110, y doctor Blas Lotina Henssen, laboratorio 112, o también al teléfono 550-58-97, Departamento de Bioquímica.

talleres

- *Centro de Investigaciones y Servicios Educativos*

Material educativo para el trabajo en comunidad, impartido por Enrique Galindo Rodríguez y Guillermo Roquet García, del 26 de agosto al 6 de septiembre, 9 a 15 h.

Las fuentes de información en educación, impartido por María Angela Torres Verdugo y Norma Gutiérrez, del 27 de agosto al 12 de septiembre, martes y jueves de 9 a 15 h.

Evaluación de las propuestas curriculares y sus sistemas de enseñanza y evaluación del área de la salud, impartido por Julieta Valentina García Méndez, del 27 de agosto al 6 de septiembre, martes a viernes de 9 a 14 h.

Producción de televisión educativa, impartido por Guadalupe Tapia Hernández, Eduardo Barrón Molina, Jorge Méndez Martínez y Enrique Galindo Rodríguez, del 2 de septiembre al 7 de octubre, de 9 a 13 h.

Teoría curricular, impartido por Concepción Barrón Tirado, del 2 de septiembre al 7 de octubre, lunes y miércoles de 9 a 13 h.

Introducción a la investigación empírica, impartido por Alejandro Cala-

tayud Arcos, del 2 de septiembre al 13 de noviembre, lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 h.

Requisitos: constancia de trabajo docente a nivel medio superior, superior o del área de salud, según sea el caso.

Informes e inscripciones: CISE, Sección Escolar, teléfono 550-52-15 extensión 4684.

- *Museo Universitario del Chopo*

Sexualidad y sociedad, impartido por Oscar Chávez Lanz. Dirigido a adolescentes y adultos, lunes, 18 a 20 h.

Periodismo cultural, impartido por Gonzalo Valdés Medellín. Dirigido a adolescentes y adultos, lunes, 18 a 20 h.

Apreciación cinematográfica, impartido por Víctor Romero Cervantes. Dirigido a adolescentes y adultos, lunes, 19:30 a 21 h.

Cuento, impartido por Juan José de Giovanini. Dirigido a adolescentes y adultos, lunes, 19 a 21 h.

Redacción, impartido por Gonzalo Valdés Medellín. Dirigido a adolescentes y adultos, martes, 18 a 20 h.

Formación de promotores culturales, impartido por Rolando Brito R. Dirigido a los adolescentes y adultos, miércoles, 18 a 20 h.

Iniciación a las artes plásticas, impartido por Martha Tenorio. Dirigido a niños de 6 a 12 años, sábado, 11 a 13 h.

El dancing en México, impartido por Enrique Tapia. Dirigido a los adolescentes y adultos, sábado, 15 a 17 h.

Teatro infantil, impartido por Lorena Barrios. Dirigido a niños de 6 a 12 años, sábado, 13 a 15 h.

Corrientes rockeras, impartido por Hímer Ocampo. Dirigido a adolescentes y adultos, sábado, 11 a 13 h.

Cuota de inscripción: \$120,000 público en general; \$60,000 credenciales UNAM e INSEN.

Inscripciones: a partir del 12 de agosto, lunes a viernes de 10 a 14 h.

Informes: Museo Universitario del Chopo, calle doctor Enrique González Martínez número 10, colonia Santa

María La Ribera, teléfonos 546-54-84 y 546-84-90.

premios

- *Programa de Servicio Social Multidisciplinario*

Premio anual de servicio social universitario Gustavo Baz Prada.

Podrán participar, por una sola vez, todos los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México que concluyeron su servicio social de acuerdo con los lineamientos que establece el Reglamento General del Servicio Social de la Institución, conforme a las siguientes

Bases:

I. El concurso queda abierto para inscripción de trabajos en las áreas siguientes: apoyo a la administración pública, apoyo a la docencia, apoyo a la investigación, desarrollo de la comunidad, desarrollo tecnológico, extensión y difusión de la cultura y salud pública.

El trabajo a presentar, se refiere a una memoria de las actividades realizadas por el estudiante en cumplimiento de su servicio social. La selección del área para presentarse a concurso, se hará por afinidad de las actividades realizadas por el estudiante con las áreas a las cuales convoca este premio.

II. En cada área se entregarán los premios siguientes: primer lugar: medalla Gustavo Baz Prada y diploma; segundo: diploma, y tercero: diploma. El número de premios otorgados dependerá únicamente de la excelencia de los trabajos presentados a concurso, pudiendo declararse algún lugar desierto.

III. El registro de trabajos se hará en las oficinas del PSSM, ubicadas en Ciudad Universitaria, Circuito Interior, entre las Facultades de Ingeniería y Arquitectura; hasta el 30 de agosto del año en curso, lunes a viernes de 10 a 14 y de 17 a 19 h.

IV. La inscripción podrá realizarse en forma individual o por equipo en cuyo caso se entregará un solo trabajo y la documentación correspondiente a cada participante. Los trabajos de equipo deberán incluir un anexo que

indique las actividades por cada miembro del mismo.

V. El trabajo que se presente a concurso, tendrá las características siguientes:

1. Carátula: del prestador: nombre, número de cuenta, domicilio y teléfono; del plantel: escuela o facultad y carrera; del programa: nombre, institución, responsable y clave del área a la que se presenta a concurso el trabajo.

2. Resumen: descripción del programa en que se prestó el servicio social; objetivo del programa; metodología y estrategias de solución de la problemática encontrada; resultados obtenidos: en beneficio de la sociedad y en cuanto a su formación profesional; conclusiones en relación a los resultados, y fuentes de consulta bibliográficas o de campo.

El contenido del resumen deberá realizarse en tamaño carta con una extensión de 4 a 6 cuartillas, estar escrito a máquina a doble espacio, por una sola cara.

3. Anexos: se entregarán por documentos que avalen y complementen la información del resumen, pudiendo ser: el informe final de servicio social, documentos oficiales, manuales, libros, apuntes, fotografías, transparencias, dibujos, mapas, planos, croquis, gráficas, audiovisuales y videos.

4. Síntesis del resumen: contendrá una breve síntesis de actividades con una extensión de media cuartilla, escrita a máquina con mayúsculas y a doble espacio.

5. Fotografía: se entregará una foto representativa de los trabajos realizados, tamaño 1/2 carta, como mínimo.

VI. Cada participante deberá entregar en forma individual la documentación siguiente:

- Forma de inscripción que se proporciona en el PSSM y en escuelas o facultades

- Copia fotostática de la cartilla de asignación al programa del PSSM (por ambos lados).

- Dos fotografías de frente, en blanco y negro, tamaño infantil

- Copia fotostática de la carta única de liberación del servicio social, ex-

pedida por el PSSM.

- Carta de presentación al concurso expedida por la escuela o facultad que indique el área a la que se inscribe el trabajo.

VII. La entrega de documentos en el PSSM, se hará en un sobre abierto. Al entregarlo, después de verificar su contenido, el sobre será cerrado y se dará al concursante un comprobante de inscripción.

VIII. El jurado se integrará conforme lo establece el reglamento del Comité del Premio Anual de Servicio Social Universitario Gustavo Baz Prada.

IX. El jurado podrá asesorarse por los especialistas que juzgue conveniente.

X. El criterio que el jurado seguirá para otorgar los premios, será con base en el análisis de los trabajos desarrollados por los concursantes en cumplimiento de su servicio social, de tal manera que éste haya constituido una verdadera retribución del estudiante a la sociedad, por el beneficio recibido durante su formación profesional.

XI. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en el mes de noviembre del presente año, en una

ceremonia presidida por autoridades universitarias. La fecha de esta ceremonia y el lugar donde se llevará a cabo se darán a conocer oportunamente.

XII. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM, quedando en resguardo del PSSM.

XIII. El PSSM, se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos que participen en el concurso, otorgando el crédito correspondiente al autor o autores.

XVI. Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos en el seno del Comité del premio.

● Instituto de Investigaciones Económicas

Premio anual de investigación económica maestro Jesús Silva Herzog

La fecha límite para entrega de trabajos es el 30 de agosto y deberá hacerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, Torre II de Humanidades, primer piso, teléfonos 548-99-62 y 548-13-48.



Librerías de Ocasión

10, 20 y 30% DE DESCUENTO
EN TODA NUESTRA EXISTENCIA
TEXTOS UNIVERSITARIOS
(NUEVOS Y USADOS)

Clásicos, Grecolatinos, Noveles
Esoterismo, Arte, Música
Y MUCHOS TEMAS MAS

¡Visítenos!

FONTAMARA 40%, OASIS 40%
AGUILAR 20% DE DESCUENTO

LIBROS
NUEVOS Y USADOS
ANTIGUOS Y AGOTADOS
EN TODAS LAS
ESPECIALIDADES

- ✓ Centro Librero Donceles Nos. 75, 78 y 79, entre Palma y Brasil. 8 locales a su disposición y más de 200,000 libros. Tels. 518 29 99, 510 20 80, 512 66 77 y 512 37 90
- ✓ Librería Mercurio. Dr. C. Bernard No. 42, Col. Doctores. Tel. 578 83 02 y 761 34 06.

- *Secretaría Auxiliar-Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad*

Estas son algunas de las ofertas que ofrece la Bolsa de Trabajo.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

LETRAS CLASICAS

Oferta número 1016. Características: profesor. Sueldo por hora: \$12,000. Requisitos: titulado. Cuatro horas a la semana.

AREA: ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Oferta número 639. Características: gerencia de publicidad. Experiencia cinco años en el área. Sueldo mensual: \$4'000,000. Requisitos: titulado. Horario completo. Inglés de 75 a 100%.

AREA: FISICO MATEMATICAS

ACTUARIA

Oferta número 925. Características: supervisor. Experiencia en manejo de PC, conocimientos de D'base, Clarion. Sueldo mensual: \$1'327,000. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo.

INGENIERO TOPOGRAFO

Oferta número 820. Características: topógrafo. Experiencia en urbanización, trazos y nivelaciones, dos años. Sueldo mensual: \$1'250,000. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo. Viajará un 30%.

INGENIERIA MECANICA ELECTRI

Oferta número 1013. Características: profesor. Sueldo mensual: \$1'500,000. Requisitos: pasante o titulado. Sexo masculino.

Oferta número 889. Características: superintendente en mantenimiento. Experiencia dos años en el ramo. Sueldo mensual: \$1'800,000. Requisitos: pasante. Sexo masculino. Rotación de turnos.

Oferta número 964. Características:

supervisor de instalaciones. Experiencia dos años mínimo. Sueldo mensual: de \$2'000,000 a \$2'500,000. Requisitos: pasante o titulado. Viajará un 50%.

INGENIERIA EN COMPUTACION

Oferta número 217. Características: asistente de la gerencia de sistemas. Experiencia en lenguaje ORACLE, conocimientos de UNIX. Sueldo mensual: \$1'500,000. Requisitos: pasante. Horario vespertino.

Oferta número 420. Características: auditor externo de información. Experiencia en IBM 36, que domine lenguaje RPG II, de 3 años. Sueldo mensual: \$2'600,000. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo.

Oferta número 1015. Características: programador. Sueldo mensual: \$850,000. Requisitos: pasante o titulado. Horario matutino. Conocimientos de programación.

Oferta número 1017. Características: profesor. Sueldo por hora: \$12,000. Ocho horas a la semana. Requisitos: titulado. Buena presentación.

Oferta número 1029. Características: analista programador junior. Requisitos: pasante o titulado.

Oferta número 1033. Características: asistente de información estadística. Sueldo mensual: \$2'800,000. Requisitos: especialidad en sistemas. Horario completo.

Oferta número 1039. Características: lider de proyectos. Experiencia tres años en desarrollo de sistemas 3000 y lenguaje de COBOL. Sueldo mensual: \$5'000,000. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo.

AREA: QUIMICO BIOLOGICAS

MEDICO CIRUJANO

Oferta número 1018. Características: profesor. Sueldo por hora: \$12,000. Requisitos: titulado. Tres horas a la semana. Turno vespertino.

PSICOLOGIA

Oferta número 718. Características: coordinador administrativo. Experiencia en el ramo. Sueldo mensual: \$1'300,000. Requisitos: pasante. Turno completo. Sexo femenino.

Requisitos para inscribirse en la Bolsa Universitaria de Trabajo: solicitud de inscripción debidamente requisitada (el formato será entregado en la ventanilla); copia de la historia académica (estudiantes), copia de la carta de 100% de créditos (pasantes), copia del título (titulados); currículum vitae, y dos fotografías tamaño infantil para todos los casos.

Para mayores informes acudir a las oficinas de la Zona Administrativa Exterior. edificio D, planta baja (frente a Conacyt).

- *Facultad de Química*

Tesis experimental, proyecto sustentado por Conacyt

Temas: Proceso de extracción por solventes de zinc y Proceso de electrolisis de sulfato de zinc.

El trabajo durará de 4 a 6 meses dependiendo del estudiante.

Requisitos: menos de tres materias por aprobar y promedio mínimo de ocho.

Interesados comunicarse con el doctor Antonio Barrera del Departamento de Ingeniería Química Metalúrgica, cubículo 7, primer piso, edificio D, teléfono 550-58-92 o 550-52-15 extensión 2882.



Agenda, Suplemento de la Gaceta UNAM, aparece publicada los lunes por la Dirección General de Información. Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320.

Publicidad: 687-94-03, 536-88-53

CONVENIEN-IO



y

PINETM
computers



Las AAPAUNAM en colaboración con la empresa computadoras PINE, pone al alcance de sus académicos afiliados, equipo de cómputo con algunas de las siguientes ventajas:

- * **ATRATIVOS DESCUENTOS**
- * **FINANCIAMIENTO SIN ENGANCHE Y 2 AÑOS PARA PAGAR**

PARA MAYORES INFORMES EN:

Pitagoras 935
Col. del Valle (cerca
metro eugenia)
tels. 568-9439, 669-0238
669-0444, 669-0250
523-8813, fax: 669-0022

AAPAUNAM
Av. Cerro del Agua 120
Col. Romero de Terreros
(parada metro Copilco-
UNAM)

1^{er.} FORO
 NACIONAL
 DE
 ANALISIS
 Y
 PERSPECTIVAS
 DEL
 DEPORTE
 EN
 MEXICO

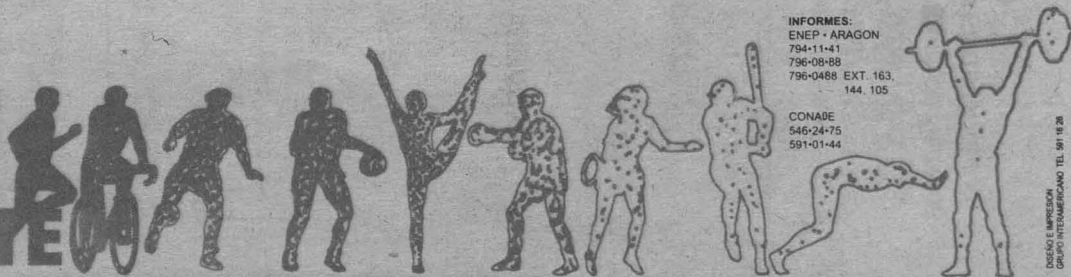
EDICION DEPORTE DEPORTE
 DEPORTE DEPORTE
 DEPORTE DEPORTE



POLITICA DEPORTIVA EN MEXICO
 SOCIOLOGIA DEL DEPORTE
 MEDICINA DEL DEPORTE
 EN MEXICO
 PSICOLOGIA DEL DEPORTE
 EL DEPORTE
 Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION



del 26 al 30 de agosto de 1991
 ENEP Aragón
 Sala José Vasconcelos



INFORMES:
 ENEP - ARAGON
 794-1141
 796-0688
 796-0486 EXT. 163,
 144, 105

CONADE
 546-2475
 591-0144